

**Informe de Auditoría de  
Cuentas Anuales Consolidadas  
emitido por un Auditor Independiente**

**ID FINANCE INVESTMENTS, S.L.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Cuentas Anuales Consolidadas e  
Informe de Gestión Consolidado  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2025



**The better the question.  
The better the answer.  
The better the world works.**



**Shape the future  
with confidence**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de ID Finance Investments, S.L.:

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de ID Finance Investments, S.L. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### *Estimación de las pérdidas por deterioro de préstamos y anticipos*

---

**Descripción** La estimación de las pérdidas por deterioro es una de las áreas más significativas y complejas en el proceso de elaboración de la información financiera del Grupo.

En las notas 3 y 9 de la memoria consolidada de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se detallan los principios y criterios relevantes aplicados por el Grupo para la estimación de las mencionadas pérdidas por deterioro y los importes correspondientes a dicha estimación, que se realiza de forma colectiva. El importe de las pérdidas por deterioro se estima en función del porcentaje de impagos históricos y el importe que no se espera recuperar una vez la operación se encuentra impagada.

Por ello, la estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de préstamos y anticipos ha sido considerada como un aspecto más relevante de nuestra auditoría.

---

**Nuestra respuesta**

Entre los procedimientos de auditoría que hemos realizado en esta área, hemos obtenido un entendimiento de los procesos que realiza la dirección para estimar las pérdidas por deterioro determinadas de forma colectiva.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos consistentes, principalmente, en:

- ▶ Evaluar la idoneidad de la metodología de cálculo colectiva para estimar las pérdidas por deterioro.
- ▶ Realizar comprobaciones selectivas en relación con (i) la correcta clasificación de operaciones en la categoría correspondiente y (ii) la integridad y corrección de la información utilizada como base de la estimación de las pérdidas por deterioro.
- ▶ Re-ejecutar el cálculo de las pérdidas por deterioro estimadas de forma colectiva.

Por último, hemos evaluado si las cuentas anuales consolidadas adjuntas contienen los desgloses requeridos por el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo

---

## Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a. Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b. Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

#### **Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas**

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- ▶ Planificamos y ejecutamos la auditoría del grupo para obtener evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o de las unidades de negocio del Grupo como base para la formación de una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Shape the future  
with confidence

5

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2026 Núm. 01/26/09633  
SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N° S0530)

Albert Fernández Chafer  
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N° 23820)

15 de abril de 2026



# ID FINANCE

**ID FINANCE INVESTMENT S.L.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Cuentas Anuales consolidadas e  
Informe de Gestión consolidado  
correspondientes al ejercicio anual 2025**



# ID FINANCE

ID FINANCE INVESTMENTS S.L. Y SOCIEDAD DEPENDIENTES

|                                                                                                                         |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 .....                                                             | 4  |
| CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA PARA LOS AÑOS TERMINADOS 31<br>DICIEMBRE 2025 Y 2024 .....                             | 5  |
| ESTADO CONSOLIDADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS PARA LOS AÑOS<br>TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 ..... | 6  |
| ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO PARA EL AÑO TERMINADO<br>EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 .....                | 7  |
| ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO PARA EL AÑO TERMINADO<br>EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 .....                | 8  |
| ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO PARA LOS AÑOS TERMINADOS 31<br>DICIEMBRE 2025 Y 2024 .....                     | 9  |
| 1. INFORMACIÓN GENERAL .....                                                                                            | 10 |
| 2. BASE DE PRESENTACIÓN .....                                                                                           | 11 |
| 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS .....                                                                             | 13 |
| 4. INGRESOS POR INTERESES Y RELACIONADOS .....                                                                          | 23 |
| 5. GASTOS DE OPERACIONES .....                                                                                          | 23 |
| 6. OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN .....                                                                                 | 23 |
| 7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES .....                                                                 | 24 |
| 8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS<br>EN RESULTADOS .....                             | 24 |
| 9. PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS .....                                                                                          | 25 |
| 10. ACTIVOS TANGIBLES .....                                                                                             | 26 |
| 11. ACTIVOS INTANGIBLES .....                                                                                           | 27 |
| 12. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO Y OBLIGACIONES .....                                                                | 28 |
| 13. PROVISIONES .....                                                                                                   | 28 |
| 14. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS .....                                                                                       | 29 |
| 15. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS .....                                                                                     | 29 |
| 16. CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS .....                                                                                     | 30 |
| 17. OTRAS INGRESOS / (GASTOS) DE EXPLOTACIÓN .....                                                                      | 32 |
| 18. OPERACIONES INTERRUMPIDAS .....                                                                                     | 32 |
| 19. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS .....                                                                                | 33 |
| 20. TRANSACCIONES ENTRE EMPRESAS VINCULADAS .....                                                                       | 38 |
| 21. SEGMENTOS OPERATIVOS .....                                                                                          | 39 |
| 22. COMPROMISOS Y PROVISIONES .....                                                                                     | 41 |
| 23. EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO .....                                                                                     | 41 |
| 24. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO .....                                                                       | 41 |



# ID FINANCE

25. PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. TERCERA DISPOSICIÓN ADICIONAL "DEBER DE INFORMACIÓN", DE LA LEY 15/2012, DE 5 DE JULIO .....41

26. HECHOS POSTERIORES.....41

APÉNDICE I .....42

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO.....44

FORMULACIÓN DE LAS CUENTSA ANUALES CONSOLIDADAS..... 47

## BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

| (Miles de euros)                                                | Nota | 31/12/2025     | 31/12/2024*    |
|-----------------------------------------------------------------|------|----------------|----------------|
| <b>ACTIVO</b>                                                   |      |                |                |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes                  | 7    | 7.429          | 6.238          |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados | 8    | 873            | 1.663          |
| Préstamos a clientes y anticipos                                | 9    | 190.844        | 113.473        |
| Gastos anticipados                                              |      | 6.591          | 4.740          |
| Activos tangibles                                               | 10   | 1.102          | 1.448          |
| Activos intangibles                                             | 11   | 6.509          | 5.833          |
| Activo por impuestos fiscales corrientes                        |      | 5.065          | 3.096          |
| Activos por impuestos fiscales diferidos                        | 15   | 32.691         | 27.071         |
| Otros activos financieros                                       | 14   | 15.948         | 11.943         |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta                  | 18   | 14             | 12             |
| <b>Total Activo</b>                                             |      | <b>267.066</b> | <b>175.517</b> |
| <b>PASIVO</b>                                                   |      |                |                |
| Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados | 8    | 4.038          | -              |
| Deudas con entidades de crédito y obligaciones                  | 12   | 200.421        | 130.172        |
| Pasivos por impuestos fiscales corrientes                       |      | 367            | 4.559          |
| Provisiones                                                     | 13   | 3.522          | 3.726          |
| Otros pasivos financieros                                       | 14   | 17.531         | 9.004          |
| <b>Total Pasivo</b>                                             |      | <b>225.879</b> | <b>147.461</b> |
| <b>PATRIMONIO NETO</b>                                          |      |                |                |
| Capital social                                                  | 16   | 292            | 292            |
| Prima de emisión                                                | 16   | 22.839         | 22.839         |
| Otras aportaciones de socios                                    | 16   | 3.289          | 3.289          |
| Reservas                                                        | 16   | 571            | 99             |
| Resultados negativos de ejercicios anteriores                   |      | 3.228          | (3.386)        |
| Resultado del ejercicio                                         |      | 11.612         | 6.613          |
| Reserva de conversión de divisas                                |      | (644)          | (1.689)        |
| <b>Total Patrimonio Neto</b>                                    |      | <b>41.187</b>  | <b>28.056</b>  |
| <b>Total Pasivo y Patrimonio Neto</b>                           |      | <b>267.066</b> | <b>175.517</b> |

Las Notas 1 a 26 adjuntas forman parte integrante del balance consolidado a 31 de diciembre de 2025.

(\*) El balance consolidado a 31 de diciembre de 2024 se presenta única y exclusivamente a efectos de comparación (véase la Nota 2. c).

# ID FINANCE

## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANACIAS CONSOLIDADA PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

| (Miles de euros)                                                | Nota    | 2025          | 2024*         |
|-----------------------------------------------------------------|---------|---------------|---------------|
| <b>Operaciones continuadas</b>                                  |         |               |               |
| Ingresos por intereses y relacionados                           | 4       | 243.066       | 215.265       |
| Pérdidas netas por deterioro                                    | 9       | (143.672)     | (132.367)     |
| <b>Ingresos netos</b>                                           |         | <b>99.394</b> | <b>82.898</b> |
| Gastos de operaciones                                           | 5       | (35.266)      | (35.337)      |
| Gastos de administración                                        | 6       | (25.078)      | (19.360)      |
| Gastos de amortización                                          | 10 y 11 | (4.168)       | (4.886)       |
| <b>Resultados de la actividad de explotación</b>                |         | <b>34.882</b> | <b>23.315</b> |
| Ingresos financieros                                            |         | 270           | 171           |
| Gastos financieros                                              |         | (21.439)      | (16.208)      |
| Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas           |         | 2.458         | (5.536)       |
| Otros ingresos /(gastos) de explotación                         | 17      | (586)         | 7.329         |
| <b>Resultado antes de impuestos por operaciones continuadas</b> |         | <b>15.585</b> | <b>9.071</b>  |
| Impuesto sobre beneficios                                       | 15      | (3.975)       | (2.460)       |
| <b>Resultado del ejercicio por operaciones continuadas</b>      |         | <b>11.610</b> | <b>6.611</b>  |
| <b>Operaciones discontinuadas</b>                               |         |               |               |
| Resultado neto del ejercicio por operaciones discontinuadas     | 18      | 2             | 3             |
| <b>Resultado del ejercicio</b>                                  |         | <b>11.612</b> | <b>6.614</b>  |

Las Notas 1 a 26 adjuntas forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

(\*) La cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 se presenta única y exclusivamente con fines de comparación (véase la Nota 2.c).

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

|                                                                                                                 | 2025   | 2024*   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|---------|
| (Miles de euros)                                                                                                |        |         |
| Resultado del Ejercicio                                                                                         | 11.612 | 6.614   |
| Otros ingresos, netos de impuestos                                                                              |        |         |
| <i>Otros ingresos que se reclasificará como ingresos o pérdidas en periodos posteriores (neto de impuestos)</i> |        |         |
| Diferencias de cambio en la conversión de negocios en el extranjero                                             | 1.045  | (1.423) |
| Total de otros ingresos del ejercicio, neto de impuestos                                                        |        |         |
| Resultado global total del ejercicio, neto de impuestos                                                         | 12.657 | 5.191   |

Las Notas 1 a 26 adjuntas forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

(\*) El estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado para el año terminado el 31 de diciembre de 2024 se presenta única y exclusivamente con fines de comparación (véase la Nota 2.c).

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

| (Miles de euros) |                     | Resultados                         |                                        |                                                           |                               |          | Total<br>Patrimonio<br>neto |
|------------------|---------------------|------------------------------------|----------------------------------------|-----------------------------------------------------------|-------------------------------|----------|-----------------------------|
| Capital          | Prima de<br>emisión | Otras<br>aportaciones<br>de socios | Reserva de<br>conversión de<br>divisas | Resultados<br>negativos<br>de<br>ejercicios<br>anteriores | Resultado<br>del<br>ejercicio | Reservas |                             |
| 292              | 22.839              | 3.289                              | (1.689)                                | (3.386)                                                   | 6.613                         | 99       | 28.056                      |
| -                | -                   | -                                  | -                                      | -                                                         | 11.612                        | -        | 11.612                      |
| -                | -                   | -                                  | 1.045                                  | -                                                         | -                             | -        | 1.045                       |
| -                | -                   | -                                  | 1.045                                  | -                                                         | 11.612                        | -        | 12.657                      |
| -                | -                   | -                                  | -                                      | -                                                         | -                             | -        | -                           |
| -                | -                   | -                                  | -                                      | -                                                         | -                             | -        | -                           |
| -                | -                   | -                                  | -                                      | 6.613                                                     | (6.613)                       | 472      | 472                         |
| -                | -                   | -                                  | -                                      | 6.613                                                     | (6.613)                       | 472      | 472                         |
| 292              | 22.839              | 3.289                              | (644)                                  | 3.227                                                     | 11.612                        | 571      | 41.186                      |

Las Notas 1 a 26 adjuntas forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

| (Miles de euros)                                                       | Capital | Prima de emisión | Otras aportaciones de socios | Reserva de conversión de divisas | Resultados                                    |                         | Reservas | Patrimonio neto |
|------------------------------------------------------------------------|---------|------------------|------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------------------|-------------------------|----------|-----------------|
|                                                                        |         |                  |                              |                                  | Resultados negativos de ejercicios anteriores | Resultado del ejercicio |          |                 |
| Saldo a 1 de enero de 2024                                             | 275     | 10.953           | 3.289                        | (266)                            | (10.441)                                      | 7.055                   | 12       | 10.875          |
| Resultado del ejercicio                                                | -       | -                | -                            | -                                | -                                             | 6.614                   | -        | 6.614           |
| Diferencias de conversión de divisas para operaciones en el extranjero | -       | -                | -                            | (1.423)                          | -                                             | -                       | -        | (1.423)         |
| Resultado Global total del ejercicio, neto de impuestos                | -       | -                | -                            | (1.423)                          | -                                             | 6.614                   | -        | 5.191           |
| Ampliación de capital                                                  | 17      | 11.885           | -                            | -                                | -                                             | -                       | -        | 11.902          |
| Dividendos                                                             | -       | -                | -                            | -                                | -                                             | -                       | -        | -               |
| Transferencia entre elementos del patrimonio                           | -       | -                | -                            | -                                | 7.055                                         | (7.055)                 | 87       | 87              |
| Total de contribuciones y distribuciones                               | 17      | 11.885           | -                            | -                                | 7.055                                         | (7.055)                 | 87       | 11.989          |
| Saldo al 31 de diciembre de 2024*                                      | 292     | 22.839           | 3.289                        | (1.689)                          | (3.386)                                       | 6.613                   | 99       | 28.056          |

\*El estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 se presenta única y exclusivamente con fines de comparación (véase la Nota 2 c).

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO PARA LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DICIEMBRE 2025 Y 2024

| (Miles de euros)                                                                                                              |             | 2025            | 2024*           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-----------------|-----------------|
| <b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>                                                                   | <b>nota</b> | <b>15.585</b>   | <b>9.071</b>    |
| Resultado antes de impuestos por operaciones continuadas                                                                      |             | -               | -               |
| Resultados antes de impuestos por operaciones discontinuadas                                                                  |             | 2               | 3               |
| <b>Resultado antes de impuestos</b>                                                                                           |             | <b>15.587</b>   | <b>9.074</b>    |
| <b>Ajuste del resultado:</b>                                                                                                  |             |                 |                 |
| Provisión para pérdidas por deterioro del valor de los préstamos                                                              | 9           | 143.672         | 132.367         |
| Ingresos por intereses de los préstamos a no clientes                                                                         |             | (270)           | (171)           |
| Gastos por intereses de préstamos y empréstitos                                                                               |             | 21.439          | 16.208          |
| Otras ganancias / pérdidas                                                                                                    |             | 317             | (6.341)         |
| Depreciación y amortización                                                                                                   | 10,11       | 4.168           | 4.886           |
| Pérdidas derivadas del tipo de cambio                                                                                         |             | (2.458)         | 5.536           |
| Aumento de los préstamos adeudados por los clientes                                                                           |             | (220.746)       | (173.128)       |
| Aumento/Disminución de instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias |             | 4.828           | (2.637)         |
| Aumento/disminución de otros activos                                                                                          |             | (8.141)         | 1.116           |
| Aumento/Disminución de provisiones                                                                                            |             | 269             | (988)           |
| Aumento/Disminución de otros pasivos                                                                                          |             | 4.319           | 3.832           |
| Pagos por impuestos sobre beneficios                                                                                          |             | (6.105)         | (2.603)         |
| <b>Flujos netos de efectivo de las actividades de explotación</b>                                                             |             | <b>(43.121)</b> | <b>(12.849)</b> |
| <b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>                                                                     |             |                 |                 |
| <i>Pagos</i>                                                                                                                  |             |                 |                 |
| Compras de activos intangibles                                                                                                | 11          | (4.380)         | (3.515)         |
| Compras de activos tangibles                                                                                                  | 10          | (118)           | (60)            |
| Préstamos a empresas del grupo                                                                                                |             | -               | -               |
| <i>Cobros</i>                                                                                                                 |             |                 |                 |
| Cobros por intereses                                                                                                          |             | -               | -               |
| Préstamos a empresas del grupo                                                                                                |             | -               | -               |
| <b>Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión</b>                                                               |             | <b>(4.498)</b>  | <b>(3.575)</b>  |
| <b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>                                                                  |             |                 |                 |
| <i>Pagos</i>                                                                                                                  |             |                 |                 |
| Pagos de intereses                                                                                                            |             | (21.235)        | (16.937)        |
| <i>Cobros</i>                                                                                                                 |             |                 |                 |
| Aumento/Disminución de préstamos y empréstitos                                                                                |             | 70.045          | 30.613          |
| Ingresos netos por emisión de acciones ordinarias                                                                             |             | -               | -               |
| Otras aportaciones de los accionistas                                                                                         |             | -               | -               |
| <b>Flujos netos de efectivo procedentes de actividades de financiación</b>                                                    |             | <b>48.810</b>   | <b>13.676</b>   |
| <b>Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>                                                                    |             | <b>1.191</b>    | <b>(2.748)</b>  |
| <b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al comienzo del período</b>                                                 | <b>7</b>    | <b>6.238</b>    | <b>8.986</b>    |
| Efecto de las fluctuaciones del tipo de cambio en efectivo                                                                    |             | -               | -               |
| <b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al final del período</b>                                                    | <b>7</b>    | <b>7.429</b>    | <b>6.238</b>    |

Las Notas 1 a 26 adjuntas forman parte integrante del estado consolidado de flujos de caja para el año terminado el 31 de diciembre de 2025.

(\*) El estado consolidado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 se presenta única y exclusivamente con fines de comparación (véase la Nota 2c).

#### 1. INFORMACIÓN GENERAL

ID Finance Investments S.L. (en adelante la "Sociedad" o la "Sociedad Dominante") es la matriz del Grupo IDF Investments (en adelante, "Grupo ID Finance" o "Grupo"). Fue constituida el 20 de septiembre de 2016. Su domicilio social se encuentra en la calle Tuset N.º 5, 3ª planta (08006) Barcelona, España. El número CIF de la Sociedad es B66862442. Su domicilio social se inscribió en el Registro Mercantil de Barcelona el 28 de octubre de 2016 en el tomo 45605, folio 17, y en la hoja B 493395, inscripción 1. El objeto social de la Sociedad Dominante es ejercer y explotar las siguientes actividades:

- Financiación de las empresas del Grupo ID Finance.
- La administración y gestión del Grupo ID Finance.
- La adquisición, transferencia, explotación y cesión en cualquier forma de patentes, licencias y otras formas de propiedad industrial o intelectual.
- Adquirir, comprar, vender y negociar instrumentos financieros de cualquier tipo.
- Adquisición, posesión, gestión y administración de valores, participaciones y acciones.

El Grupo es uno de los principales proveedores de financiación digital centrado en Europa y América Latina.

El Grupo ID Finance ofrece financiación a personas basada en la gestión de datos, el Grupo utiliza una plataforma pionera en cuanto a la innovación tecnológica, ofreciendo sus servicios en mercados emergentes de forma competitiva y transparente a través de internet. El Grupo está especializado en ciencia de datos, credit scoring y finanzas digitales. El Grupo utiliza la tecnología de machine learning y técnicas avanzadas de ciencia de datos para proveer servicios financieros competitivos.

Con sede en Barcelona, el Grupo cuenta con más de 405 empleados distribuidos bajo las marcas comerciales de "MoneyMan" y "Plazo" en España y México, dispone de equipos de IT, data science y riesgos.

Durante el ejercicio 20218 tuvo un único accionista, IDF Holding, Ltd., con domicilio en Chipre. Los accionistas de IDF Holding, Ltd. aprobaron, con fecha 13 de diciembre de 2018, la distribución del capital social de la Sociedad a su favor mediante un dividendo en especie. La escritura de distribución de dividendos fue otorgada el 21 de diciembre de 2018 y formalizada e inscrita en el Registro Mercantil el 1 de abril de 2019. Con fecha 20 de febrero de 2019, se inscribió en el Registro Mercantil una segunda ampliación de capital, dando entrada a un nuevo socio en el patrimonio de la Sociedad Dominante (ver nota 15).

A 31 de diciembre de 2025, el perímetro de consolidación del Grupo comprendía 10 filiales (9 filiales en 2024). Las entidades del Grupo se dedican a diversas actividades, incluyendo entre otras, la calificación crediticia y el proveedor de financiación digital para el consumo.

El Grupo comprende las siguientes filiales a 31 diciembre de 2025 y 2024:

| Entidad                                | País de constitución | Porcentaje de participación |      |
|----------------------------------------|----------------------|-----------------------------|------|
|                                        |                      | 2025                        | 2024 |
| ID Finance Spain S.A.U.                | España               | 100%                        | 100% |
| ID Finance Plazo, S.L.U.               | España               | 100%                        | 100% |
| Plazo Credit, S.L.U.                   | España               | 100%                        | 100% |
| Lending Go S.L.U.                      | España               | 100%                        | -    |
| IDF Capital S.A.P de C.V SOFOM, E.N.R. | México               | 100%                        | 100% |
| IDF Servicios SAPI de C.V.             | México               | 100%                        | 100% |
| Online Collect S.A. de C.V.            | México               | 100%                        | 100% |
| ID Finance Brazil LTDA                 | Brazil               | 100%                        | 100% |
| Plazo Technologies sp. z o.o.          | Polonia              | 100%                        | 100% |
| ID Finance Poland sp.z o.o,            | Polonia              | 100%                        | 100% |



**2. BASES DE PRESENTACIÓN****(a) Bases de presentación**

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), de manera que ofrecen la imagen fiel, en todos los aspectos significativos, del patrimonio consolidado y de la posición financiera consolidada del Grupo a 31 de diciembre de 2024, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y flujos de efectivo consolidados para el ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable anteriormente mencionado y, en concreto, los principios y criterios contables contenidos en las mismas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se han elaborado a partir de los registros contables de la Sociedad dominante y de cada una de las demás sociedades que componen el Grupo. No obstante, dado que los principios contables y los criterios de medición aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas pueden diferir si se utilizan los requerimientos contables locales, durante el proceso de consolidación se han realizado los ajustes y reclasificaciones necesarios para estandarizar los principios y criterios de la NIIF-UE entre las empresas y adaptarlos al marco regulatorio aplicado por el Grupo.

Estas cuentas anuales consolidadas para el año terminado el 31 de diciembre de 2025 han estado formuladas por el Consejo de Administración el 10 de abril de 2026 y se espera que sean aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones. Las cuentas anuales consolidadas para el año 2024 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 26 de junio de 2025.

La moneda funcional del Grupo es el Euro. Todos los valores de estas cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros, excepto cuando se indique lo contrario.

**(b) Criterios de valoración**

Las principales principios contables y criterios de valoración aplicadas en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo para 2025 se resumen en la Nota 3.

**(c) Comparación de la información**

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de ingresos y gastos reconocido consolidado, del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria consolidada también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

**(d) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para los años posteriores al año natural a partir del 1 de enero de 2025****Normas e interpretaciones que no han entrado en vigor a 31 de diciembre de 2025**

A la fecha de elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo se habían publicado nuevas Normas Internacionales de Información Financiera e Interpretaciones o Modificaciones de las mismas que no eran de obligado cumplimiento a 31 de diciembre de 2024. Aunque, en algunos casos, el *International Accounting Standards Board* (en adelante IASB) permite su aplicación anticipada, el Grupo no ha procedido a la misma.

| Normas        | Modificaciones                                                                                | Obligatoriedad de aplicación para los periodos anuales que comiencen a partir de: |                             |
|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
|               |                                                                                               | Fecha entrada en vigor UE                                                         | Fecha entrada en vigor IASB |
| NIC 1         | Presentación de las Cuentas Anuales: Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes | 1 de enero de 2024                                                                | 1 de enero de 2024          |
| NIIF 16       | Pasivos por Arrendamientos en Operaciones de Sale & Leaseback                                 | 1 de enero de 2024                                                                | 1 de enero de 2024          |
| NIC 7, NIIF 7 | Acuerdos de Financiación con Proveedores                                                      | 1 de enero de 2024                                                                | 1 de enero de 2024          |

**(e) Nuevos reglamentos, modificaciones e interpretaciones obligatorias aplicables en años posteriores al año que comenzó el 1 de enero de 2025, pendientes de aprobación por la Unión Europea**

A la fecha de elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo se habían publicado nuevas Normas Internacionales de Información Financiera e Interpretaciones o Modificaciones de las mismas que no eran de obligado cumplimiento a 31 de diciembre de 2024. Aunque, en algunos casos, el *International Accounting Standards Board* (en adelante IASB) permite su aplicación anticipada, el Grupo no ha procedido a la misma.

| Normas          | Modificaciones                                                            | Obligatoriedad de aplicación para los periodos anuales que comiencen a partir de: |                           |
|-----------------|---------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|
|                 |                                                                           | Fecha entrada en vigor UE                                                         | Fecha entrada en vigor UE |
| NIC 21          | Ausencia de Convertibilidad                                               | 1 de enero de 2025                                                                | 1 de enero de 2025        |
| NIIF 9 y NIIF 7 | Clasificación y Valoración de Instrumentos Financieros                    | Pendiente                                                                         | 1 de enero de 2026        |
| NIIF 9 y NIIF 7 | Contratos de Electricidad Renovable                                       | Pendiente                                                                         | 1 de enero de 2026        |
| NIIF 18         | NIIF 18 – Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros | Pendiente                                                                         | 1 de enero de 2027        |

**(f) Utilización de estimaciones y juicios**

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado a partir de los registros contables correspondientes al ejercicio 2025 de la Sociedad Dominante y de las sociedades que conforman su perímetro de consolidación, cuyos respectivos estados financieros, una vez adaptados para el proceso de consolidación de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF), han sido aprobados por los Administradores de cada sociedad y segmento de actividad.

En ocasiones, algunas estimaciones se han utilizado en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo para la cuantificación de algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos registrados en las mismas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

**Provisiones por pérdidas de crédito en préstamos y anticipos**

El cálculo de la provisión por deterioro de los préstamos y anticipos se realiza colectivamente. Las provisiones por pérdidas por deterioro evaluadas colectivamente cubren las pérdidas inherentes a las carteras de préstamos y anticipos con características de riesgo similares cuando hay evidencias objetivas que contienen activos financieros deteriorados, pero todavía no se pueden identificar de forma individual. Las provisiones para pérdidas por deterioro evaluadas colectivamente también cubren las pérdidas por créditos de las carteras de préstamos impagados que se definen como vencidos a los 90 días o más. La dirección considera factores como la probabilidad de incumplimiento; (i) la pérdida en caso de incumplimiento ("LGD") (ii) el volumen de la cartera (iii) la concentración de la demora y (iv) factores económicos. A fin de estimar la provisión requerida, se hacen supuestos para definir la forma en que se calculan las pérdidas inherentes y para determinar los parámetros para su cálculo, basados en la experiencia histórica y las condiciones económicas actuales. Para evaluar las pérdidas por deterioro, la cartera de préstamos se agrupa en función de los días de impago. Entre los principales supuestos utilizados para determinar las pérdidas por deterioro colectivas de la cartera de préstamos figuran los siguientes:

- La dirección supone que el período de recuperabilidad de los préstamos impagados es de hasta 24 meses desde el primer impago.

- La dirección calcula la probabilidad de impago utilizando la información histórica que analiza los movimientos de la cartera de préstamos entre morosidad a lo largo de períodos de un mes. Este análisis se lleva a cabo sobre la información histórica, en las que se recalcula el promedio de los índices de probabilidad de incumplimiento de los últimos 365 días. La dirección pasa a la cuenta de pérdidas y ganancias las cuentas por cobrar y los préstamos adeudados por los clientes, cuando están impagados más de 810 días, o antes si se consideran incobrables.

**Deterioro de activos no financieros**

Existe deterioro cuando el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su valor recuperable, que es el mayor entre su valor razonable menos los costes de enajenación y su valor en uso. El cálculo del valor razonable menos los costes de enajenación se basan en los datos disponibles a la fecha de la transacción, realizada en condiciones de mercado, para activos similares o precios de mercado observables menos los costes incrementales de enajenación del activo. El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de flujo de efectivo descontado. Los flujos de efectivo se derivan del presupuesto para los próximos cinco ejercicios y no incluyen las actividades de reestructuración a las que el Grupo aún no se ha comprometido ni las inversiones futuras significativas que mejorarán el rendimiento de los activos de la unidad de generación de efectivo. El valor recuperable es sensible a la tasa de descuento utilizada para el modelo de flujos de efectivo descontados, así como a las entradas de efectivo futuras previstas y a la tasa de crecimiento utilizada a efectos de extrapolación. No hay indicadores de deterioro de los activos no financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024. Los activos no financieros más importantes sujetos a posibles pruebas de deterioro son los activos intangibles, que representan principalmente los costes de desarrollo de software interno capitalizados.

**Costes de desarrollo**

El Grupo capitaliza los costes de los proyectos de desarrollo de productos. La capitalización inicial de los costes se basa en el criterio de la dirección de que se confirma la viabilidad tecnológica y económica, normalmente cuando un proyecto de desarrollo de productos ha alcanzado un hito definido según un modelo de gestión de proyectos establecido. Al determinar los importes a capitalizar, la administración asume la futura generación de efectivo prevista del proyecto, las tasas de descuento que se aplicarán y el período esperado de beneficios. En 2025, el importe en libros de los costes de desarrollo capitalizados fue de 4.433 miles de euros (3.374 miles en 2024).

Esta cantidad incluye una inversión significativa en el desarrollo de módulos de TI para el uso de los propósitos empresariales del Grupo.

**Activos fiscales diferidos y posiciones fiscales inciertas**

Los gastos del impuesto sobre beneficios comprenden impuestos corrientes y diferidos. El impuesto actual se paga sobre los ingresos impositivos para el año, utilizando los tipos impositivos a la fecha de presentación de informes y cualquier ajuste a los impuestos pagaderos con respecto a años anteriores.

Los activos fiscales diferidos se reconocen por pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que es probable que se disponga de beneficios impositivos contra los que se puedan utilizar las pérdidas. Se requiere un juicio de gestión significativo para determinar el importe de los activos fiscales diferidos que pueden ser reconocidos, sobre la base del momento probable y el nivel de beneficios impositivos futuros, junto con futuras estrategias de planificación fiscal (véase la Nota 19).

**3. PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS**

A continuación, se indican las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas. Estas políticas se han aplicado sistemáticamente a todos los años presentados en estas cuentas anuales consolidadas, a menos que se indique lo contrario.

**(a) Presentación de activos y pasivos en el balance consolidado**

De conformidad con las disposiciones de la NIC 1, el Grupo presenta los activos y pasivos en el balance consolidado en función de su grado de liquidez, teniendo en cuenta que este es el criterio más relevante.

**(b) Base de consolidación**

Las cuentas anuales consolidadas incorporan estados financieros de la Sociedad Dominante y las Sociedades Dependientes. El control se logra cuando la Compañía tiene el poder de regir las políticas financieras y operativas de una entidad para obtener beneficios de sus actividades. Los estados financieros de todas las empresas del Grupo se preparan utilizando políticas contables uniformes. Todas las transacciones inter empresas y los saldos entre empresas del Grupo se han eliminado durante la consolidación, a excepción de las entidades cuyo efecto combinado no era material, que no se consolidaron.

#### (c) Filiales

Las Sociedades Dependientes o filiales son aquellas entidades, incluidas las entidades con fines especiales, controladas por la Sociedad Dominante. Los estados financieros de las filiales se incluyen en las cuentas anuales consolidadas a partir de la fecha en que el control comienza efectivamente hasta la fecha en que el control cesa efectivamente.

En la Nota 1 se proporciona información adicional sobre las desviaciones significativas ocurridas durante 2025.

#### **Cambios en la participación del Grupo en las filiales existentes**

Los cambios en las participaciones de propiedad del Grupo en filiales que no dan lugar a que el Grupo pierda el control sobre las filiales se contabilizan como operaciones de capital. El valor contable de las participaciones del Grupo y de las participaciones no dominantes se ajustan para reflejar los cambios en sus intereses relativos en las filiales. Cualquier diferencia entre el importe por el cual se ajustan las participaciones no dominantes y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el capital y se atribuye a los propietarios de la Compañía.

Cuando el Grupo pierde el control de una filial, el beneficio o pérdida en la eliminación se calcula como la diferencia entre i) el agregado del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de cualquier interés retenido y (ii) el importe en libros anterior de los activos (incluido el fondo de comercio), y los pasivos de la filial y cualquier interés no controlador. Cuando los activos de la filial se llevan a importes revalorizados o valores razonables y la ganancia o pérdida acumulada relacionada ha sido reconocida en otros ingresos globales y acumulada en capital, los importes previamente reconocidos en otros ingresos globales y acumulados en capital se contabilizan como si la Compañía hubiera eliminado directamente los activos relevantes (es decir, reclasificados a ganancias o pérdidas o transferidos directamente a las ganancias retenidas según lo especificado por las NIIF aplicables). El valor razonable de cualquier inversión retenida en la antigua filial en la fecha en que se pierde el control se considera el valor razonable sobre el reconocimiento inicial de la contabilidad posterior en virtud de la NIIF 9 Instrumentos Financieros o, en su caso, el coste del reconocimiento inicial de una inversión en un asociado o una entidad controlada conjuntamente.

#### **Combinaciones de negocios**

Una combinación de negocios es una transacción u otro evento en el que el adquirente obtiene el control de una o más empresas. A estos efectos, una entidad controla otra cuando tiene la facultad de dirigir sus políticas financieras y operativas, mediante disposición legal, estatutaria o acuerdo, con el fin de obtener beneficios económicos de sus actividades.

Por su parte, el negocio se define como un conjunto integrado de actividades y activos que pueden dirigirse y gestionarse con el fin de proporcionar un retorno en forma de dividendos, menores costes u otros beneficios económicos directamente a inversores u otros propietarios, miembros o participantes.

En particular, la adquisición de control sobre una entidad se considera una combinación de negocios.

Las combinaciones de negocio por las que el Grupo adquiere el control de una entidad o unidad económica se registran para la contabilidad aplicando el método de adquisición, las principales etapas de las cuales se resumen de la siguiente manera:

- Identificar la entidad adquirente.
- Determinar la fecha de adquisición.
- Reconocer y valorar los activos identificables adquiridos, los pasivos asumidos y cualquier participación no controladora en la adquisición, salvo las excepciones indicadas en la NIIF 3, en general, los activos contingentes identificados, pasivos y pasivos de la entidad o negocio adquiridos son valorados en el momento de la adquisición del control a su valor razonable.
- Reconocer y valorar el fondo de comercio o el beneficio de una compra en condiciones muy ventajosas con una contraparte en la cuenta de resultados consolidada comparando el precio pagado en la combinación y el valor inicial de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificados de la empresa adquirida.

En aquellas situaciones en las que el Grupo obtiene el control de un adquirente en el que mantiene una participación accionaria inmediatamente antes de la fecha de adquisición (combinación de negocio realizada por etapas), el Grupo reevalúa sus participaciones patrimoniales en las adquiridas anteriormente en su valor razonable en la fecha de adquisición y reconoce las ganancias o pérdidas resultantes, si las hubiera, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas.

En el caso de las combinaciones de negocios realizadas sin transferencia de consideración, tales como combinaciones de negocios realizadas únicamente a través de un contrato, el Grupo registra, en su caso, el importe de los activos y pasivos netos de la entidad adquirida aplicando los criterios y principios contenidos en la NIIF 3 (en general y con las excepciones establecidas en dichas NIIF 3), a su valor razonable, con una contraparte en el capital del Grupo, de modo que no se registren fondos de comercio o ganancias de la compra en este tipo de combinaciones de negocios.

#### (d) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos por intereses (incluida la comisión, la tasa de prórroga y la penalización) de un activo financiero se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos fluyan al Grupo y el importe de los ingresos pueda medirse de forma fiable.

Los ingresos o gastos por intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo.

Si el Grupo revisa sus estimaciones de pagos o recibos, ajusta el importe en libros del préstamo para reflejar los flujos de efectivo estimados reales y revisados. A continuación, el Grupo recalcula el importe en libros calculando el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento financiero, y el ajuste del importe en libros se reconoce en los ingresos. Cuando recibe comisiones de prórroga del préstamo, que representan intereses prepagados para el período de prórroga solicitado, tales cantidades representan el aumento del valor en libros del préstamo y se reconocen en los ingresos al recibir.

Otros honorarios, comisiones, sanciones y otras partidas de ingresos y gastos se reconocen en ganancias o pérdidas cuando se presta el servicio correspondiente.

#### (e) Conversión de divisas

##### Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales consolidadas se miden en euros. El Grupo consta de 9 unidades principales de negocio que operan con las siguientes monedas funcionales:

| Entidad jurídica                       | País    | Divisa        |
|----------------------------------------|---------|---------------|
| ID Finance Investments S,L,            | España  | Euro          |
| ID Finance Spain S,A,U,                | España  | Euro          |
| ID Finance Plazo, S,L,U,               | España  | Euro          |
| Plazo Credit, S.L.U.                   | España  | Euro          |
| Lending Go S.L.U.                      | España  | Euro          |
| IDF Capital S.A.P de C.V SOFOM, E.N.R. | México  | Peso mexicano |
| IDF Servicios SAPI de C.V.             | México  | Peso mexicano |
| Online Collect S.A. de C.V.            | México  | Peso mexicano |
| Plazo Technologies sp. z.o.o.          | Polonia | Zloti polaco  |

#### Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se traducen en la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por tipo de cambio resultantes de la liquidación de dichas transacciones y de la traducción en la fecha de notificación los tipos de cambio de los activos y pasivos monetarios denominados en divisas extranjeras se reconocen en el resultado. Los activos monetarios y pasivos denominados en divisas extranjeras se miden previamente en la moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha de presentación de informes. Los activos y pasivos no monetarios que se miden a valor razonable en una moneda extranjera se traducen en la moneda funcional al tipo de cambio cuando se determina el valor razonable.

Al igual que en la fecha de presentación, los activos y pasivos de la Compañía y sus subsidiarias con monedas funcionales distintas de la moneda de presentación se traducen en la moneda de presentación del Grupo (Euro) al tipo de cambio que se pronuncia en la fecha de presentación y sus operaciones se traducen en tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las diferencias de cambio que surgen en la conversión se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

#### (e) Gastos del impuesto sobre beneficios

Los gastos del impuesto sobre beneficios representan la suma del impuesto que debe pagarse actualmente y el impuesto diferido y se registra en el resultado.

Los pasivos y activos fiscales del período en curso y de períodos anteriores se miden por la cantidad que se espera que se pague o recupere de las autoridades tributarias, utilizando los tipos impositivos y las leyes que se han promulgado, o promulgado sustantivamente, para la fecha de presentación del informe. El impuesto corriente incluye cualquier ajuste a los impuestos por pagar con respecto a períodos anteriores.

El impuesto diferido se proporciona en su totalidad, utilizando el método de responsabilidad, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases imponibles de activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros consolidados. Los tipos impositivos actualmente promulgados se utilizan en la determinación del impuesto diferido.

Los activos fiscales diferidos se reconocen en la medida en que es probable que se disponga de beneficios imponibles futuros contra los que se puedan utilizar las diferencias temporales.

Los activos y pasivos fiscales diferidos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos fiscales actuales contra pasivos fiscales corrientes y cuando los impuestos diferidos se refieren a la misma autoridad fiscal.

#### (f) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes que figuran en el balance de situación consolidado comprenden efectivo en depósitos bancarios y a corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menos.

#### (g) Instrumentos financieros

##### (i) Clasificación

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo, salvo lo que el Grupo:

- tiene la intención de vender inmediatamente o a corto plazo.
- sobre el reconocimiento inicial designa como a valor razonable a través de ganancias o pérdidas, o
- en el momento del reconocimiento inicial designa como disponible para la venta o, no puede recuperar sustancialmente toda su inversión inicial, excepto debido al deterioro del crédito.

La Dirección determina la clasificación adecuada de los instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

El Grupo clasifica los activos financieros no derivados en la categoría de préstamos y cuentas por cobrar, que consiste en los préstamos adeudados por los clientes, el efectivo y otros líquidos equivalentes y otros activos.

El Grupo clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de "otros pasivos financieros". Otros pasivos financieros comprenden préstamos de partes relacionadas y otros pasivos.

##### (ii) Reconocimiento

Los activos y pasivos financieros se reconocen en el balance de situación consolidado cuando el Grupo se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

##### (iii) Valoración

Un activo financiero o pasivo se mide inicialmente a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero o pasivo no a valor razonable con cambios en el resultado, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero o pasivo.

Tras el reconocimiento inicial, los préstamos y créditos y otros pasivos financieros se miden a coste amortizado utilizando el método del interés efectivo.

#### **(iv) Coste amortizado**

El coste amortizado de un activo o pasivo financiero es el importe en el que el activo financiero o pasivo se mide en el momento de su reconocimiento inicial, menos reembolsos de capital, más o menos la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial reconocido y el importe de vencimiento, menos cualquier reducción por deterioro. Las primas y descuentos, incluidos los costes iniciales de transacción, se incluyen en el importe en libros del instrumento relacionado y se amortizan en función del tipo de interés efectivo del instrumento.

#### **(v) Principios de medición del valor razonable**

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada entre los participantes del mercado en la fecha de medición en el mercado principal, el mercado más ventajoso al que el Grupo tiene acceso en esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

Cuando esté disponible, el Grupo mide el valor razonable de un instrumento utilizando precios cotizados en un mercado activo para dicho instrumento. Se considera que un mercado es activo si las transacciones para el activo o pasivo tienen lugar con suficiente frecuencia y volumen para proporcionar información sobre precios de forma continua.

Cuando no hay ningún precio cotizado en un mercado activo, el Grupo utiliza técnicas de valoración que maximizan el uso de insumos observables relevantes y minimizan el uso de insumos no observables. La técnica de valoración elegida incorpora todos los factores que los participantes en el mercado considerarían en estas circunstancias.

Los principales instrumentos financieros de la Sociedad y el Grupo son efectivos, créditos comerciales, préstamos a clientes, préstamos a partes relacionadas, pagos comerciales, préstamos a pagar y otros acreedores derivados de las actividades comerciales.

La mejor prueba del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es normalmente el precio de transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación dada o recibida. Si el Grupo determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere del precio de transacción y el valor razonable no se demuestra ni por un precio cotizado en un mercado activo por un activo o pasivo ni basado en una técnica de valoración que utiliza únicamente datos de mercados observables, el instrumento financiero se mide inicialmente a valor razonable, ajustado para diferir la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de transacción. Posteriormente, esta diferencia se reconoce en los beneficios o pérdidas sobre una base adecuada a lo largo de la vida útil del instrumento, pero a más tardar cuando la valoración está respaldada íntegramente por datos de mercado observables o la transacción se cierra.

Además, a efectos de la presentación de los informes financieros, el Grupo mide los valores razonables utilizando la siguiente jerarquía de valor razonable, lo que refleja la importancia de los datos introducidos para realizar las mediciones:

- Nivel 1: los insumos son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de medición;
- Nivel 2: insumos distintos de los precios de cotizaciones incluidos en el nivel 1 que son observables directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios). Esta categoría incluye instrumentos valorados utilizando: precios de mercado cotizados en mercados activos para instrumentos similares; precios cotizados para instrumentos similares en mercados que se consideran menos que activos; u otras técnicas de valoración en las que todos los insumos significativos sean observables directa o indirectamente de los datos del mercado; y
- Nivel 3: entradas que no son observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos en los que la técnica de valoración incluye insumos no basados en datos observables y los insumos no observables tienen un efecto significativo en la valoración del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que se valoran sobre la base de precios cotizados para instrumentos similares en los que se requieren ajustes o supuestos significativos y no observables para reflejar las diferencias entre los instrumentos.

#### **(vi) Ganancias y pérdidas en la medición posterior**

En el caso de los activos y pasivos financieros contabilizados a coste amortizado, se reconoce una ganancia o pérdida en beneficio o pérdida cuando el activo o pasivo financiero se da de baja o se deteriora, y a través del proceso de amortización.

**(vii) Baja**

El Grupo da de baja un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o cuando transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero. Cualquier derecho creado o retenido por el Grupo se reconoce como un activo o pasivo separado en el estado de situación financiera. El Grupo reconoce una responsabilidad financiera cuando sus obligaciones contractuales se cumplen, se cancelan o expiran.

El Grupo también da de baja ciertos activos cuando cancela los saldos relativos a los activos considerados incobrables.

**(viii) Compensación**

Los activos y pasivos financieros se compensan, y la cantidad neta reportada en el estado de la situación financiera cuando existe un derecho legalmente exigible a compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar en términos netos o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

**(h) Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de acontecimientos pasados, donde es probable que se exija una salida de recursos para liquidar la obligación, y se pueda hacer una estimación fiable del importe. Cuando el Grupo espera que se reembolse una disposición, por ejemplo en virtud de un contrato de seguro, el reembolso se reconoce como un activo separado, pero sólo cuando el reembolso es prácticamente seguro.

**(i) Deterioro de los activos financieros**

El Grupo evalúa al final de cada período de presentación de informes si hay alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Cuando las pruebas objetivas demuestran que se ha producido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo y que el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros del activo que se pueden estimar de forma fiable.

Al evaluar el deterioro colectivo, el Grupo utiliza modelos estadísticos de las tendencias históricas de la probabilidad de incumplimiento, el momento de las recuperaciones y la cantidad de pérdidas incurridas, ajustados por el juicio de la administración en cuanto a si las condiciones económicas y crediticias actuales son tales que es probable que las pérdidas reales sean mayores o menores de lo sugerido por el modelado histórico. Las tasas de morosidad, las tasas de pérdidas y el momento previsto de futuras recuperaciones se comparan regularmente con los resultados reales para garantizar que sigan siendo apropiados. No se realizan pruebas específicas de deterioro, ya que la cartera de préstamos consiste en un gran número de préstamos de pequeña cuantía y exposición homogéneos que harían que las pruebas individuales de deterioro sean inviables.

**(j) Estados financieros de operaciones en el extranjero**

Los activos y pasivos de las operaciones en el extranjero, incluidos el fondo de comercio y los ajustes al valor razonable derivados de la consolidación, se traducen en euros a tipos de cambio a la fecha de presentación de informes. Los ingresos y gastos de las operaciones en el extranjero, excluyendo las operaciones extranjeras en economías hiperinflacionarias, se convierten a euros a los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las diferencias de cambio derivadas de la re-expresión se reconocen como un componente separado del patrimonio neto.

**(k) Activos financieros contabilizados a coste amortizado**

Los activos financieros transportados a coste amortizado consisten principalmente en préstamos y otras cuentas a cobrar. El Grupo revisa periódicamente sus préstamos y créditos para evaluar el deterioro de su valor.



El Grupo evalúa en primer lugar si existen pruebas objetivas de deterioro de la calidad de los préstamos y las cuentas a cobrar que son importantes a nivel individual, e individual o colectivamente para préstamos y créditos que no son individualmente significativos. Si el Grupo determina que no existen pruebas objetivas de deterioro para un préstamo o crédito evaluado individualmente, sea significativo o no, incluye el préstamo o por cobrar en un grupo de préstamos y créditos con características de riesgo crediticio similares y los evalúa colectivamente por deterioro. Los préstamos y créditos que se evalúan individualmente por deterioro y para los que se reconoce o sigue hablándose reconocido una pérdida por deterioro no se incluyen en una evaluación colectiva del deterioro.

Si existen pruebas objetivas de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro de un préstamo o cuenta por cobrar, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del préstamo o cuenta por cobrar y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, incluidos los importes recuperables de garantías y garantías descontadas al préstamo o al tipo de interés efectivo original del crédito. Los flujos de caja contractuales y la experiencia histórica de pérdida ajustada sobre la base de datos observables pertinentes que reflejan las condiciones económicas actuales proporcionan la base para estimar los flujos de efectivo esperados.

En algunos casos, los datos observables necesarios para estimar el importe de una pérdida por deterioro de un préstamo o cuenta por cobrar pueden estar limitados o dejar de ser plenamente relevantes para las circunstancias actuales. Este puede ser el caso cuando un prestatario está en dificultades financieras y hay pocos datos históricos disponibles relacionados con prestatarios similares. En tales casos, el Grupo utiliza su experiencia y juicio para estimar el importe de cualquier pérdida por deterioro.

Todas las pérdidas por deterioro con respecto a préstamos y créditos se reconocen en resultados y sólo se revierten si un aumento posterior del importe recuperable puede estar relacionado objetivamente con un evento que ocurre después de que se reconoció la pérdida por deterioro.

Cuando un préstamo es incobrable, se amortiza con la correspondiente provisión por deterioro del préstamo. El Grupo cancela un saldo de préstamo (y cualquier provisión relacionada para las pérdidas de préstamos) cuando la Dirección determina que los préstamos son incobrables y cuando se completan todas las medidas necesarias para cobrar el préstamo.

#### **(l) Activos no financieros**

En cada fecha de presentación de estados financieros se evalúan Otros activos no financieros, distintos de los impuestos diferidos, para detectar cualquier indicación de deterioro. La cantidad recuperable de fondo de comercio se estima en cada fecha de presentación de informes. El importe recuperable de los activos no financieros es el mayor de su valor razonable menos costes de venta y el valor en uso. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para un activo que no genera entradas de efectivo en gran medida independientes de las de otros activos, el importe recuperable se determina para la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Se reconoce una pérdida por deterioro cuando el importe en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo supera su importe recuperable.

Todas las pérdidas por deterioro con respecto a los activos no financieros se reconocen en resultados y se revierten sólo si ha habido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable. Cualquier pérdida por deterioro revertida sólo se invierte en la medida en que el importe en libros del activo no exceda el importe en libros que se habría determinado, neto de depreciación o amortización, si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro.

#### **(m) Activos tangibles**

##### **(i) Activos material de uso propio**

Los bienes y equipo se indican a coste de adquisición menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro. Cuando un elemento o equipo comprende componentes importantes de vidas útiles diferentes, se contabilizan como elementos separados de bienes y equipo.

##### **(ii) Amortización**

La amortización se carga en resultados de forma lineal en base a la vida útil estimada de los distintos activos. La amortización comienza en la fecha de adquisición o, con respecto a los activos construidos internamente, desde el momento en que se completa un activo fijo y está listo para su uso. Los terrenos no se amortizan. Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

|                                         |        |
|-----------------------------------------|--------|
| Equipo informático                      | 3 años |
| Mejoras a largo plazo en arrendamientos | 5 años |
| Otros bienes y equipos                  | 5 años |

#### (n) Capitalización de los costes de financiación

Los costes de intereses que no son directamente atribuibles a la adquisición, producción o creación de activos aptos se reconocen en el resultado del ejercicio utilizando el método de interés efectivo.

Los costes de los préstamos relacionados con la creación y la producción de nuevos activos cualificados están capitalizados. Los costes de intereses atribuibles a la creación de activos cualificados se capitalizan como parte del coste del activo cualificado. Un activo cualificado es un activo que necesita un período considerable de tiempo para prepararse para su uso o venta previsto. Para el Grupo, la capitalización de los costes de endeudamiento en relación con los activos intangibles es principalmente relevante para los gastos capitalizados para el desarrollo de nuevos sistemas informáticos de datos.

#### (o) Activos intangibles

El Grupo cuenta con una política detallada de capitalización de activos intangibles que abarca la contabilidad de proyectos de desarrollo. El Grupo incurre en costes de desarrollo de software informático y artículos similares, que pueden ser capitalizados. Los gastos capitalizados pueden ser externos (por ejemplo, subcontratistas de TI) o generados internamente dentro de la entidad (por ejemplo, empleados de TI que desarrollan software de TI). Sólo se capitalizan activos que son identificables por separado, para los que la entidad tiene control, y para los que se reconocerán beneficios económicos futuros probables. No se capitalizan los costes intangibles de activos derivados de la fase de investigación de un proyecto. Los gastos de investigación se contabilizan como gastos cuando se incurren. La amortización comienza una vez que el artículo se encuentra en el lugar y las condiciones necesarias para que pueda funcionar de la manera prevista por la dirección y haya sido aceptada por el propietario de la empresa. Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se declaran a un coste menos el importe de su amortización acumulada y pérdidas por deterioro. Las licencias de software informático adquiridas se capitalizan sobre la base de los costes incurridos para adquirir y utilizar el software específico. La amortización se reconoce en resultados de forma lineal sobre la vida útil estimada de los activos intangibles.

Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

|                                                    |        |
|----------------------------------------------------|--------|
| Licencias, marcas comerciales y derechos similares | 5 años |
| Software y otros activos intangibles               | 3 años |

#### (p) Deterioro de activos no financieros

Los activos con una vida útil indefinida no se amortizan, sino que se someten a pruebas anuales de deterioro. Los activos amortizados o depreciados se someten a pruebas de deterioro siempre que los eventos o circunstancias modificadas indiquen que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro en el importe por el que el importe en libros de un activo excede su importe recuperable, que es el mayor del precio neto de venta y el valor en uso. Con respecto a las partidas de activos tangibles y activos intangibles, se revierte una pérdida por deterioro si se ha producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable.

#### (q) Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos en actividades de investigación se reconocen como un gasto en el período en que se incurre. Se reconoce un activo intangible generado internamente derivado del desarrollo (o de la fase de desarrollo de un proyecto interno), si se han demostrado, y sólo si, todo lo siguiente: la viabilidad técnica de completar el activo intangible para que esté disponible para su uso o venta; la intención de completar el activo intangible y utilizarlo o venderlo; la capacidad de utilizar o vender el activo intangible; cómo el activo intangible generará beneficios económicos futuros probables; la disponibilidad de recursos técnicos, financieros y de otro tipo adecuados para completar el desarrollo y utilizar o vender los activos intangibles; y la capacidad de medir de forma fiable los gastos atribuibles al activo intangible durante su desarrollo.

#### (r) Capital social, prima de emisión y otras aportaciones de socios

El capital social se clasifica como patrimonio.

Prima de emisión - la diferencia entre el valor nominal de las acciones de una empresa y el importe total que una empresa recibió por acciones emitidas recientemente. La prima de emisión sólo puede ser utilizada con fines limitados, que no incluyen la distribución de dividendos, y por lo demás está sujeta a las disposiciones de la Ley de Sociedades de Capital sobre la reducción del capital social.

**(i) Reserva de revalorización monetaria**

La reserva de revalorización monetaria comprende todas las diferencias en moneda extranjera derivadas de la conversión de la moneda financiera de cada filial en la moneda de presentación.

**(ii) Dividendos**

La capacidad del Grupo para declarar y pagar dividendos está sujeta a las normas y reglamentos de la legislación española.

Los dividendos en relación con el capital social se reflejan como una apropiación de los beneficios retenidos en el período en que se declaran.

**(s) Prestaciones para empleados a corto plazo**

Las obligaciones por concepto de prestaciones de los empleados a corto plazo se miden sin descuentos y se contabilizan a medida que se proporciona el servicio relacionado. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera que se pague en virtud de bonificación en efectivo a corto plazo si el Grupo tiene la obligación legal o implícita actual de pagar esta cantidad como resultado de servicios pasados prestados por el empleado, y la obligación puede estimarse de forma fiable.

**(t) Segmentos operativos**

El Grupo determina y presenta segmentos operativos basados en la información que se proporciona internamente al consejo de administración del Grupo.

Un segmento de explotación es un componente del Grupo que participa en actividades comerciales de las que puede obtener ingresos e incurrir en gastos, incluidos los ingresos y gastos relacionados con transacciones con cualquiera de los demás componentes del Grupo.

Los resultados del segmento que se comunican a la administración del Grupo incluyen partidas directamente atribuibles al segmento, así como aquellas que pueden asignarse de forma razonable.

**(u) Transacciones con partes vinculadas**

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las reglas de valoración detalladas anteriormente, excepto para las siguientes transacciones:

- Las aportaciones no monetarias de una empresa a una empresa del Grupo se miden generalmente al valor contable de los elementos de patrimonio entregados en los estados financieros en la fecha en que se lleva a cabo la transacción.
- En las operaciones de fusión y división de un negocio, los elementos adquiridos se valoran generalmente en el importe correspondiente a ellos, una vez finalizada la operación, en Las cuentas anuales consolidadas. Las diferencias que surgen están registradas en reservas.

**(v) Arrendamientos**

Cuando el Grupo actúa como arrendatario, al inicio de un contrato, el Grupo evalúa si el mismo se trata de un arrendamiento o lo contiene. Para todos aquellos contratos en los que, después de la evaluación, se consideran o contienen un arrendamiento, el Grupo registra un activo en el balance consolidado, que representa su derecho a controlar el uso del activo en cuestión durante un período determinado. Simultáneamente, el Grupo reconoce un pasivo por arrendamiento, que representa la obligación del Grupo de realizar los pagos comprometidos por la utilización del activo subyacente que no se hayan pagado en esa fecha.

Como excepción a este tratamiento se encuentran los arrendamientos a corto plazo (duración igual o inferior a 12 meses) o en los que el activo subyacente tiene poco valor. Para estos dos tipos, el Grupo registra los pagos de arrendamiento como gastos, linealmente durante todo el período de arrendamiento bajo el epígrafe "Otros gastos de administración" en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la fecha de inicio del contrato, el Grupo reconoce un pasivo por arrendamiento del activo subyacente por el valor actual de los pagos de arrendamiento que no se pagan en esa fecha, descontados utilizando el tipo de interés implícito en el contrato de arrendamiento, si este tipo puede determinarse fácilmente. De lo contrario, se utiliza el tipo de interés incremental del endeudamiento del Grupo. El pasivo por arrendamiento se registra en "Otros pasivos financieros" en el balance consolidado. Por su parte, los gastos financieros asociados al pasivo por arrendamiento se registran bajo el epígrafe "Gastos financieros" en la cuenta de resultados consolidada. Posteriormente, el pasivo por arrendamiento se mide aumentando el importe en libros para reflejar los intereses calculados aplicando el tipo de interés efectivo y reduciendo su importe en libros, reflejando los pagos efectuados por el arrendamiento.

Asimismo, el activo de derecho de uso se presenta en el momento inicial en los subtítulos de "Activos tangibles" del balance consolidado, por el valor del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago realizado antes o en la fecha de inicio, los costes directos iniciales o el coste en el que pueda incurrirse para dismantelar, eliminar el activo subyacente o devolverlo a la condición requerida en los términos contractuales.

Posteriormente, el activo del derecho de uso se ajusta para los siguientes conceptos:

- Su correspondiente amortización. El derecho de uso se amortiza en el menor de la vida útil del activo subyacente y la duración de la concesión. Las provisiones anuales para la amortización se realizan con una entrada de equilibrio en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas.
- En su caso, las correspondientes pérdidas por deterioro registradas en "Deterioro o (-) reversión del deterioro de activos no financieros" en la cuenta de resultados consolidada.
- Reflejar cualquier nueva valoración del pasivo por arrendamiento.

Los criterios aplicados para su amortización, para estimar sus respectivas vidas útiles y para registrar sus posibles pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos en relación con los activos tangibles de uso propio contenidos en la Nota 3 m) de estas cuentas anuales consolidadas.

Los pagos de arrendamiento variable que no dependen de un índice o de un tipo no se incluyen en la medición del compromiso de arrendamiento ni en el activo del derecho de uso correspondiente. Estos pagos se registran como un gasto en el período bajo el epígrafe "Otros gastos de administración" en la cuenta de resultados consolidada.

#### (w) Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado consolidado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones, de las siguientes maneras:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo y sus equivalentes; Estos equivalentes se entienden como inversiones a corto plazo con alta liquidez y bajo riesgo de cambios de valor.
- Actividades operativas: actividades operativas típicas, así como otras actividades que no pueden clasificarse como inversión o financiación. Las actividades operativas también consideran intereses pagados por cualquier financiación recibida, incluso si se consideran actividades de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o enajenación por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en efectivo y sus equivalentes, tales como activos tangibles, activos intangibles, inversiones en filiales, activos no corrientes y pasivos asociados, para instrumentos de venta y capital clasificados como valor razonable con cambios en otros ingresos globales que son inversiones estratégicas.
- Actividades de financiación: actividades que produzcan cambios en el tamaño y composición del patrimonio y de pasivos que no formen parte de actividades operativas, como otros pasivos financieros.

#### (x) Estado de cambios en el Patrimonio Neto consolidado

En el estado de cambios en el Patrimonio Neto consolidado, se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio, incluidos los que surgen de cambios en los criterios contables y la corrección de errores. Esta declaración muestra, por tanto, una conciliación del valor contable al principio y al final del año de todos los artículos que componen el valor neto consolidado, agrupando los movimientos según su naturaleza en los siguientes elementos:

- Ajustes por cambios en los criterios contables y corrección de errores: que incluye cambios en el capital neto consolidado que surgen como resultado de la re-expresión retroactiva de los saldos de los estados financieros procedentes de cambios en los criterios contables o la corrección de errores que podrían haber ocurrido, en su caso.
- Ingresos y gastos reconocidos en el año: recoge, en conjunto, el total de las partidas inscritas en el Estado consolidado de Ingresos y Gastos reconocido anteriormente.

# ID FINANCE

## ID FINANCE INVESTMENTS S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2025

- Otros cambios en el patrimonio: incluye el resto de las partidas registradas en el capital, como aumentos o disminuciones en el capital social, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, transferencias entre partidas del patrimonio y cualquier otra ampliación o disminución del capital social consolidado.

### 4. INGRESOS POR INTERESES Y RELACIONADOS

| Miles de euros                        | 2025           | 2024           |
|---------------------------------------|----------------|----------------|
| Intereses de los préstamos a clientes | 118.595        | 99.697         |
| Ingresos por penalizaciones           | 71.161         | 67.972         |
| Comisiones por prórrogas              | 27.480         | 37.577         |
| Otros ingresos                        | 25.830         | 10.019         |
| <b>Total</b>                          | <b>243.066</b> | <b>215.265</b> |

### 5. GASTOS DE OPERACIONES

| Miles de euros                          | 2025          | 2024          |
|-----------------------------------------|---------------|---------------|
| Gastos de marketing                     | 16.184        | 15.049        |
| Procesamiento de productos y pagos      | 6.274         | 5.034         |
| Gastos de cobro                         | 5.755         | 6.301         |
| Identificación y evaluación del cliente | 5.529         | 5.942         |
| Otros                                   | 1.524         | 3.011         |
| <b>Total</b>                            | <b>35.266</b> | <b>35.337</b> |

### 6. OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

| Miles de euros                          | 2025          | 2024          |
|-----------------------------------------|---------------|---------------|
| Remuneración a empleados y cotizaciones | 7.333         | 7.280         |
| Gastos de oficina                       | 692           | 864           |
| Comisiones bancarias                    | 17            | 19            |
| Honorarios de servicios profesionales   | 2.629         | 2.392         |
| Mantenimiento informático               | 977           | 897           |
| Servicios Jurídicos                     | 12.230        | 7.098         |
| Auditoría                               | 292           | 334           |
| Otros                                   | 908           | 476           |
| <b>Total</b>                            | <b>25.078</b> | <b>19.360</b> |

#### (a) Remuneración del auditor

El auditor de la Sociedad Dominante es Ernst & Young, S.L., los honorarios de auditoría del ejercicio 2025 han ascendido a 192 miles de euros (147 miles de euros 2024). Durante el año 2025, el auditor ha prestado servicios relacionados con auditorías por un importe total de 63 mil euros (35 miles en 2024).

#### (b) Composición y distribución por sexo de la plantilla

A continuación, se muestra el número de empleados por sexo y categoría al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y el número medio de empleados:

| Categoría          | 2025       |            |               | 2024       |            |            |
|--------------------|------------|------------|---------------|------------|------------|------------|
|                    | Hombres    | Mujeres    | Media de 2025 | Hombres    | Mujeres    | Media 2022 |
| Alta dirección     | 10         | 2          | 14            | 8          | 4          | 14         |
| Mandos intermedios | 30         | 19         | 55            | 29         | 26         | 70         |
| Otros              | 148        | 152        | 315           | 161        | 168        | 317        |
| <b>Total</b>       | <b>188</b> | <b>173</b> | <b>384</b>    | <b>198</b> | <b>198</b> | <b>401</b> |

Al 31 de diciembre de 2025, el Grupo tiene contratado a un empleado con discapacidad dentro de su plantilla ( un empleado al 31 de diciembre de 2024)

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante está compuesto por 5 hombres a 31 de diciembre de 2025 (5 hombres a diciembre de 2024).

#### 7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

| Miles de euros                                                 | 31-Dic-25    | 31-Dic-24    |
|----------------------------------------------------------------|--------------|--------------|
| Efectivo en bancos                                             | 7.429        | 6.238        |
| <b>Total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b> | <b>7.429</b> | <b>6.238</b> |

Todos los saldos de efectivo incluidos en este título no tienen restricciones para su uso y no han generado ningún ingreso por intereses.

#### 8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CARGOS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

El detalle de los instrumentos financieros valorados en valor razonable a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

| Miles de euros                   | 31-diciembre-25 | 31-diciembre-24 |
|----------------------------------|-----------------|-----------------|
| <b>Saldos deudores</b>           |                 |                 |
| Derivados de tipo de cambio      | 873             | 1.663           |
| <b>Saldos totales deudores</b>   | <b>873</b>      | <b>1.663</b>    |
| <b>Saldos acreedores</b>         |                 |                 |
| Derivados de tipo de cambio      | 4.038           | -               |
| <b>Saldos totales acreedores</b> | <b>4.038</b>    | <b>-</b>        |

Estos derivados se presentan a su valor razonable en el balance consolidado, que se ha calculado utilizando modelos de valoración aceptados en el mercado, y utilizando, como principales insumos, curvas de tipos de cambios y curvas observables de tipos de interés, por lo tanto se clasifican en el nivel 2 de la jerarquía de valor razonable. Durante los ejercicios 2025 y 2024, no se han producido cambios en la clasificación de estos instrumentos, y los cambios en el valor razonable se deben a nuevos contratos o vencimientos, o a cambios registrados en la cuenta consolidada de pérdidas y ganancias.

El Grupo utiliza contratos regulares de divisas a plazo y contratos de divisas a plazo no entregables con el fin de cubrir las exposiciones derivadas de movimientos de divisas. Parte de estos contratos a plazo se estructuran en un swap de divisas (un swap de divisas consiste en una transacción al contado y una transacción a plazo). Los contratos se colocan en nivel de retención y pasan a las unidades de negocio utilizando contratos Inter compañía de divisas.

#### 9. PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS

| Miles de euros                    | 31-Dic-25      | 31-Dic-24      |
|-----------------------------------|----------------|----------------|
| Préstamos brutos a clientes       | 276.747        | 188.354        |
| Pérdidas por deterioro            | (85.903)       | (74.881)       |
| <b>Préstamos netos a clientes</b> | <b>190.844</b> | <b>113.473</b> |

Los movimientos en la provisión por deterioro del préstamo por clases de préstamos adeudados a los clientes por los periodos respectivos son los siguientes:

| Miles de euros                         | 31-Dic-25       | 31-Dic-24       |
|----------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Saldos a principios de año             | (74.881)        | (74.587)        |
| Dotaciones netas del periodo           | (143.672)       | (132.367)       |
| Utilizaciones                          | 134.256         | 131.908         |
| Diferencias de cambio en la conversión | (1.606)         | 166             |
| <b>Saldo al final del año</b>          | <b>(85.903)</b> | <b>(74.881)</b> |

A 31 de diciembre, el análisis por antigüedad de los préstamos es como sigue (en miles de euros):

| 31-Dic-25                            | Préstamos brutos | Provisión por deterioro | Préstamos netos | Provisión por deterioro de los préstamos brutos (%) |
|--------------------------------------|------------------|-------------------------|-----------------|-----------------------------------------------------|
| No vencidos (Fase 1)                 | 138.364          | 4.021                   | 134.343         | 3%                                                  |
| Vencidos entre 1-90 (Fase 2)         | 37.774           | 8.741                   | 29.033          | 23%                                                 |
| > 91 días de vencimiento (Fase 3)    | 100.609          | 73.141                  | 27.468          | 73%                                                 |
| <b>Total de préstamos vencidos</b>   | <b>138.384</b>   | <b>81.882</b>           | <b>56.501</b>   | <b>59%</b>                                          |
| <b>Total de préstamos a clientes</b> | <b>276.747</b>   | <b>85.903</b>           | <b>190.844</b>  | <b>31%</b>                                          |

| 31-Dic-24                            | Préstamos brutos | Provisión por deterioro | Préstamos netos | Provisión por deterioro de los préstamos brutos (%) |
|--------------------------------------|------------------|-------------------------|-----------------|-----------------------------------------------------|
| No vencidos (Fase 1)                 | 71.800           | 1.000                   | 70.800          | 1%                                                  |
| Vencidos entre 1-90 (Fase 2)         | 30.497           | 7.463                   | 23.034          | 24%                                                 |
| > 91 días de vencimiento (Fase 3)    | 86.058           | 66.418                  | 19.640          | 77%                                                 |
| <b>Total de préstamos vencidos</b>   | <b>116.554</b>   | <b>73.880</b>           | <b>42.674</b>   | <b>63%</b>                                          |
| <b>Total de préstamos a clientes</b> | <b>188.354</b>   | <b>74.881</b>           | <b>113.473</b>  | <b>40%</b>                                          |

En la nota 19 se presenta un desglose detallado de los vencimientos de los créditos sobre clientes.

El valor razonable de los préstamos adeudados por los clientes está estrechamente relacionado con su valor contable neto de deterioro y se clasifica como nivel 2.

#### 10. ACTIVOS TANGIBLES

Los detalles y movimientos de las diferentes partidas que componen esta partida de Activos Tangibles son los siguientes (en miles de euros):

|                                                         | Equipo     | Instalaciones y accesorios | Derechos de uso | Total        |
|---------------------------------------------------------|------------|----------------------------|-----------------|--------------|
| <b>Coste</b>                                            |            |                            |                 |              |
| Saldo al 1 de enero de 2025                             | 542        | 325                        | 1.233           | 2.100        |
| Altas / Bajas                                           | 105        | 13                         | (228)           | (110)        |
| Efecto de las variaciones del tipo de cambio de divisas | -          | -                          | 32              | 32           |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>                 | <b>647</b> | <b>338</b>                 | <b>1.037</b>    | <b>2.022</b> |
| <b>Amortización acumulada</b>                           |            |                            |                 |              |
| Saldo al 1 de enero de 2025                             | 145        | 215                        | 292             | 652          |
| Depreciación y amortización del ejercicio               | 151        | 17                         | 107             | 275          |
| Altas / Bajas                                           | -          | -                          | -               | -            |
| Efecto de las variaciones del tipo de cambio de divisas | -          | -                          | (7)             | (7)          |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>                 | <b>296</b> | <b>232</b>                 | <b>392</b>      | <b>920</b>   |
| <b>Saldo Neto</b>                                       |            |                            |                 |              |
| <b>Al 1 de enero de 2025</b>                            | <b>397</b> | <b>110</b>                 | <b>941</b>      | <b>1.448</b> |
| <b>Al 31 de diciembre de 2025</b>                       | <b>351</b> | <b>106</b>                 | <b>645</b>      | <b>1.102</b> |

|                                                         | Equipo     | Instalaciones y accesorios | Derechos de uso | Total        |
|---------------------------------------------------------|------------|----------------------------|-----------------|--------------|
| <b>Coste</b>                                            |            |                            |                 |              |
| Saldo al 1 de enero de 2024                             | 612        | 312                        | 1.307           | 2.231        |
| Altas / Bajas                                           | (50)       | 13                         | -               | (37)         |
| Efecto de las variaciones del tipo de cambio de divisas | (20)       | -                          | (74)            | (94)         |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>                 | <b>542</b> | <b>325</b>                 | <b>1.233</b>    | <b>2.100</b> |
| <b>Amortización acumulada</b>                           |            |                            |                 |              |
| Saldo al 1 de enero de 2024                             | 31         | 165                        | 37              | 233          |
| Depreciación y amortización del ejercicio               | 147        | 50                         | 372             | 569          |
| Altas / Bajas                                           | -          | -                          | -               | -            |
| Efecto de las variaciones del tipo de cambio de divisas | (33)       | -                          | (117)           | (150)        |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>                 | <b>145</b> | <b>215</b>                 | <b>292</b>      | <b>652</b>   |
| <b>Saldo Neto</b>                                       |            |                            |                 |              |
| <b>Al 1 de enero de 2024</b>                            | <b>581</b> | <b>147</b>                 | <b>1.270</b>    | <b>1.998</b> |
| <b>Al 31 de diciembre de 2024</b>                       | <b>364</b> | <b>110</b>                 | <b>974</b>      | <b>1.448</b> |

El valor razonable de los activos tangibles totales a 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024 no difiere significativamente del reconocido en "Activos Tangibles" en el balance de situación adjunto.



Los cambios en el pasivo por arrendamiento relacionado hasta 2025 y 2024 son los siguientes:

| (Miles de euros)                                       | 2025  | 2024  |
|--------------------------------------------------------|-------|-------|
| Saldo inicial                                          | 890   | 1.085 |
| Devengo de intereses                                   | 89    | 113   |
| Altas/Bajas                                            | -     | -     |
| Pagos por arrendamientos                               | (308) | (308) |
| Diferencias de tipo de cambios                         | -     | -     |
| Saldo de cierre del pasivo por arrendamiento (nota 13) | 671   | 890   |

## 11. ACTIVOS INTANGIBLES

Los detalles y movimientos de las diferentes partidas que componen esta partida de Activos Intangibles son los siguientes:

|                                         | Software      | Otros      | Total         |
|-----------------------------------------|---------------|------------|---------------|
| <b>Coste</b>                            |               |            |               |
| Saldo al 1 de enero de 2025             | 26.919        | 101        | 27.020        |
| Altas / Bajas                           | 4.433         | -          | 4.433         |
| Efectos del tipo de cambio              | -             | -          | -             |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b> | <b>31.352</b> | <b>101</b> | <b>31.453</b> |

|                                           |               |           |               |
|-------------------------------------------|---------------|-----------|---------------|
| <b>Amortización acumulada</b>             |               |           |               |
| Saldo al 1 de enero de 2025               | 21.135        | 52        | 21.187        |
| Depreciación y amortización del ejercicio | 3.883         | 11        | 3.894         |
| Altas/Bajas                               | -             | -         | -             |
| Efectos del tipo de cambio                | (137)         | -         | (137)         |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>   | <b>24.881</b> | <b>63</b> | <b>24.944</b> |

|                            |              |           |              |
|----------------------------|--------------|-----------|--------------|
| <b>Saldo Neto</b>          |              |           |              |
| Al 1 de enero de 2025      | <b>5.783</b> | <b>48</b> | <b>5.833</b> |
| Al 31 de diciembre de 2025 | <b>6.471</b> | <b>38</b> | <b>6.509</b> |

|                                         | Software      | Otros      | Total         |
|-----------------------------------------|---------------|------------|---------------|
| <b>Coste</b>                            |               |            |               |
| Saldo al 1 de enero de 2024             | 23.445        | 100        | 23.545        |
| Altas / Bajas                           | 3.474         | 1          | 3.475         |
| Efectos del tipo de cambio              | -             | -          | -             |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b> | <b>26.919</b> | <b>101</b> | <b>27.020</b> |

|                                           |               |           |               |
|-------------------------------------------|---------------|-----------|---------------|
| <b>Amortización acumulada</b>             |               |           |               |
| Saldo al 1 de enero de 2024               | 16.909        | 42        | 16.951        |
| Depreciación y amortización del ejercicio | 4.307         | 10        | 4.317         |
| Altas/Bajas                               | -             | -         | -             |
| Efectos del tipo de cambio                | (81)          | -         | (81)          |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>   | <b>21.135</b> | <b>52</b> | <b>21.187</b> |

|                            |              |           |              |
|----------------------------|--------------|-----------|--------------|
| <b>Saldo Neto</b>          |              |           |              |
| Al 1 de enero de 2024      | <b>6.535</b> | <b>58</b> | <b>6.594</b> |
| Al 31 de diciembre de 2024 | <b>5.783</b> | <b>48</b> | <b>5.833</b> |

Las adiciones de 2025 incluyen 4.433 mil euros de coste de desarrollo capitalizados (2024: 3.374 mil euros coste de desarrollo capitalizado).

## 12. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITOS Y OBLIGACIONES

La composición de las deudas con entidades de crédito y obligaciones al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

| Miles de euros                   | 31-Dic-25      | 31-Dic-24      |
|----------------------------------|----------------|----------------|
| Préstamos de marketplaces        | 40.785         | 30.542         |
| Préstamos de inversores privados | 89.381         | 42.277         |
| Préstamos de partes vinculadas   | 5.393          | 6.901          |
| Bonos emitidos                   | 64.862         | 50.452         |
| <b>Préstamos y empréstitos</b>   | <b>200.421</b> | <b>130.172</b> |
|                                  |                |                |
| Vencimiento inferior a un año    | 50.866         | 90.072         |
| Vencimiento superior a un año    | 149.555        | 40.100         |
| <b>Préstamos y empréstitos</b>   | <b>200.421</b> | <b>130.172</b> |

En la Nota 18 se presentan desgloses detallados de préstamos y vencimientos de endeudamiento.

El valor razonable de las deudas totales con entidades de crédito y obligaciones a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, calculado sobre la base del método de descuento de flujo de caja, no difiere significativamente del registrado bajo el epígrafe "deudas con entidades de crédito y obligaciones" del balance consolidado adjunto y se clasifica como nivel 2.

## 13. PROVISIONES

El desglose de las provisiones a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

| 2025                   | A largo plazo | A corto plazo | Total        |
|------------------------|---------------|---------------|--------------|
| Provisión por litigios | -             | 3.393         | 3.393        |
| Otras provisiones      | -             | 129           | 129          |
|                        | -             | <b>3.522</b>  | <b>3.522</b> |
|                        |               |               |              |
| 2024                   | A largo plazo | A corto plazo | Total        |
| Provisión por litigios | -             | 3.411         | 3.411        |
| Otras provisiones      | -             | 315           | 315          |
|                        | -             | <b>3.726</b>  | <b>3.726</b> |

Los movimientos habidos en estos epígrafes son los siguientes:

| Thousands of euros   | 2025         | 2024         |
|----------------------|--------------|--------------|
| Saldo inicial        | 3.411        | 4.441        |
| Dotaciones           | 10.679       | 5.687        |
| Aplicaciones y pagos | (10.697)     | (6.717)      |
| <b>Saldo final</b>   | <b>3.393</b> | <b>3.411</b> |

# ID FINANCE

## ID FINANCE INVESTMENTS S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2025

Al 31 de diciembre de 2025, el Grupo tiene una serie de contingencias con prestatarios y varios procedimientos judiciales abiertos por diferentes causas derivadas de la actividad ordinaria. El Grupo ha estimado, en base a toda la documentación disponible a cierre del ejercicio, provisionar en 2025 una cantidad de 3.393 miles de euros para hacer frente a dichas contingencias (3.411 miles de euros en 2024).

### 14. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS

| Miles de euros             | 31-Dic-25     | 31-Dec-23     |
|----------------------------|---------------|---------------|
| Otros activos financieros  | 15.948        | 11.943        |
| <b>Total otros activos</b> | <b>15.948</b> | <b>11.943</b> |

|                               | 31-Dec-24     | 31-Dec-24    |
|-------------------------------|---------------|--------------|
| Cuentas a pagar por servicios | 6.060         | 3.346        |
| Cuentas a pagar a empleados   | 2.272         | 2.134        |
| Otras cuentas a pagar         | 9.199         | 3.524        |
| <b>Total otros pasivos</b>    | <b>17.531</b> | <b>9.004</b> |

### 15. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

Con arreglo a las disposiciones legales vigentes, las evaluaciones fiscales no pueden considerarse definitivas hasta que hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción. El Grupo tiene abiertos a inspección todos los impuestos que le son aplicables, desde su constitución. En opinión de los Administradores de la Sociedad dominante no existen contingencias fiscales significativas que pudieran surgir, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por el Grupo ID Finance.

#### (a) Ganancia del impuesto sobre beneficios

|                                                  | 2025         | 2024         |
|--------------------------------------------------|--------------|--------------|
| Impuesto sobre beneficios del ejercicio en curso | 9.595        | 3.946        |
| Impuesto diferido neto                           | (5.620)      | (1.486)      |
| <b>Total impuesto sobre beneficios</b>           | <b>3.975</b> | <b>2.460</b> |

El tipo del impuesto de sociedades en España es del 25% y del 30% en México.

#### (b) Conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible:

|                                                                                    | 2025          | 2024         |
|------------------------------------------------------------------------------------|---------------|--------------|
| <b>Resultado antes de impuestos</b>                                                | <b>15.585</b> | <b>9.071</b> |
| Impuesto sobre beneficios                                                          | 3.896         | 2.268        |
| Gastos no deducibles (ingresos no imponibles)                                      | -             | -            |
| Variación en los activos fiscales diferidos no reconocidos                         | -             | -            |
| Exención de dividendos o participaciones en beneficios de entidades                | -             | -            |
| Ajustes por la limitación de la deducibilidad de los gastos financieros            | -             | -            |
| Pérdidas por deterioro de títulos de deuda                                         | -             | -            |
| Impacto de la tasa impositiva de otras jurisdicciones y operaciones discontinuadas | 79            | 192          |
| <b>Total impuesto sobre beneficios</b>                                             | <b>3.975</b>  | <b>2.460</b> |

#### (c) Activos por impuestos diferidos

| 2025                                      | Saldo 1 enero 2025 | Reconocido en ganancias o pérdidas | Operaciones discontinuadas | Saldo 31 de diciembre de 2025 |
|-------------------------------------------|--------------------|------------------------------------|----------------------------|-------------------------------|
| Préstamos a clientes (neto)               | 23.387             | 4.763                              | -                          | 28.150                        |
| Otros                                     | 3.685              | 857                                | -                          | 4.541                         |
| <b>Activos fiscales diferidos totales</b> | <b>27.071</b>      | <b>5.620</b>                       | <b>-</b>                   | <b>32.691</b>                 |

| 2024                                      | Saldo 1 enero 2024 | Reconocido en ganancias o pérdidas | Operaciones discontinuadas | Saldo 31 de diciembre 2024 |
|-------------------------------------------|--------------------|------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Préstamos a clientes (neto)               | 24.041             | (654)                              | -                          | 23.387                     |
| Otros                                     | 1.545              | 2.140                              | -                          | 3.684                      |
| <b>Activos fiscales diferidos totales</b> | <b>25.586</b>      | <b>1.486</b>                       | <b>-</b>                   | <b>27.071</b>              |

El Grupo ID Finance ha realizado una estimación de los beneficios fiscales que espera obtener en los próximos cinco años (periodo para el que considera que las estimaciones son suficientemente fiables) de acuerdo con los presupuestos, también ha analizado el periodo de reversión de las diferencias temporales imponibles, identificando aquellas que revierten en los años en los que se pueden utilizar las bases imponibles negativas pendientes de compensación. Basándose en este análisis, el Grupo ID Finance ha registrado los activos fiscales diferidos correspondientes a las bases imponibles negativas pendientes de compensación y a las diferencias temporales deducibles para las que considera probable la generación de suficientes beneficios fiscales futuros.

## 16. CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS

#### (a) Capital emitido, prima de emisión y otras aportaciones de socios

Número de acciones emitidas y en circulación a partir de:

|                                          | 31-Dic-25         | 31-Dic-24         |
|------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Número de acciones ordinarias            | 29.320.144        | 29.320.144        |
| <b>Número total de acciones emitidas</b> | <b>29.320.144</b> | <b>29.320.144</b> |

El 31 de diciembre de 2021, la Sociedad presentó ante el Registro Mercantil una ampliación de capital por importe de 4.000 euros, que fue suscrita íntegramente por Crowdcube Nominees Limited, correspondiente a 419.004 participaciones con un valor nominal de 0,01 euro y una prima de emisión de 8,07606 euros cada una.

El capital social de la Sociedad Matriz a 31 de diciembre de 2020 está compuesto por 27.207.316 acciones (27.707.316 acciones en 2019) equivalentes a 272 mil euros (272 mil euros en 2019). A 31 de diciembre de 2020, todas las acciones tienen un valor nominal de 0,01 euros (2019: 0,01 euros de valor nominal por acción).

El 20 de diciembre de 2019 se emitieron 1.569.322 acciones ordinarias por el mismo valor nominal de 0,01 euros por cada una de ellas, con una prima de emisión de 5.339 mil euros. Las nuevas participaciones fueron plenamente asumidas y pagadas por Crowdcube Nominees Limited. La ampliación de capital se registró en el Registro Mercantil de Barcelona el 20 de febrero, 2020.

El 16 de febrero, la Junta General de Accionistas aprobó una ampliación de capital mediante la conversión de un préstamo convertible por un importe de 11,9 millones de euros, concedido por Upper Brook Capital Holdings Limited. De dicho importe, 14.611,25 euros se asignaron al capital social, elevándolo a 293.201,44, mientras que los 11.885.388,75 euros restantes se registraron como prima de emisión. Se emitieron un total de 1.693.824 nuevas acciones, con un valor nominal de 0,01 euros.

Al 31 de diciembre de 2025, las acciones del capital social de los socios de la Sociedad Matriz con más del 5% son las siguientes:

| Socio                        | Acciones   | %      | capital |
|------------------------------|------------|--------|---------|
| Aleksandr Dunaev             | 5.464.400  | 18,64% | 54.632  |
| Boris Batine                 | 5.464.400  | 18,64% | 54.632  |
| Upper Brook Capital Holdings | 14.116.265 | 48,15% | 141.176 |
| Crowdcube Nominees Limited   | 1.946.720  | 6,64%  | 19.467  |

Al 31 de diciembre de 2024, las acciones del capital social de los accionistas de la Sociedad Matriz con más del 5% eran las siguientes:

| Socio                        | Acciones   | %      | capital |
|------------------------------|------------|--------|---------|
| Aleksandr Dunaev             | 5.464.400  | 18,64% | 54.632  |
| Boris Batine                 | 5.464.400  | 18,64% | 54.632  |
| Upper Brook Capital Holdings | 14.116.265 | 48,15% | 141.176 |
| Crowdcube Nominees Limited   | 1.946.720  | 6,64%  | 19.467  |

Otras aportaciones de socios incluyen 3.289 mil euros de una contribución al capital de IDF Investments realizada por IDF Holding en 2018 de diversos módulos de Tecnologías de la Información desarrollados para la aplicación en productos y servicios de tecnología financiera (Fintech).

#### (b) Naturaleza y finalidad de las reservas

##### Reserva Legal

El artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital establece que las sociedades destinarán el 10% del beneficio a la reserva legal hasta alcanzar al menos el 20% del capital social. Esta reserva, siempre que no supere el límite indicado, sólo podrá utilizarse para compensar las pérdidas en caso de que no haya otras reservas disponibles suficientes para este fin, o para aumentar el capital social en la parte que supere el 10% del capital ya aumentado, y sólo estará disponible para los accionistas en caso de liquidación de la sociedad.

##### Reserva de conversión de divisas

La reserva de conversión de divisas incluye todas las diferencias en moneda extranjera derivadas de la conversión de los estados financieros de la moneda funcional extranjera de cada una de las filiales del Grupo ID Finance a la moneda de presentación.

#### (c) Dividendos

Los dividendos a pagar se limitan a las ganancias máximas retenidas de la Compañía, que se determinan de acuerdo con la legislación española.

#### 17. OTROS INGRESOS / (GASTOS) DE EXPLOTACIÓN

|                                                       | 2025         | 2024         |
|-------------------------------------------------------|--------------|--------------|
| Otras ganancias/pérdidas                              | 1.326        | 7.329        |
| Otros gastos                                          | (1.912)      | -            |
| <b>Total Otros Ingresos / (Gastos) de explotación</b> | <b>(586)</b> | <b>7.329</b> |

#### 18. OPERACIONES INTERRUPTIDAS

A principios de 2020 ID Finance Group decidió embargar de toda la actividad operativa en los segmentos de Brasil y Polonia en el primer trimestre de 2020. La dirección decidió reorientar sus esfuerzos hacia el mercado mexicano en Latinoamérica. Durante el año siguiente, el Grupo ID Finance planea deshacerse de ID Finance Brasil LTDA e ID Finance Polonia a través de la venta u otros medios (liquidación). El Grupo ID Finance no espera ninguna ganancia para ID Finance Polonia. En el caso de ID Finance Brasil, el Grupo ID Finance lo ha valorado como "Activo en venta" con un valor de 14 mil euros (12 mil euros en 2024).

Las principales clases de activos y pasivos clasificados como mantenidos para la venta a 31 de diciembre son, como sigue:

| (Miles de euros)                                                        | 31.12.2025 | 31.12.2024 |
|-------------------------------------------------------------------------|------------|------------|
| <b>Activo</b>                                                           |            |            |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes                          | 36         | 11         |
| Préstamos adeudados a los clientes                                      | -          | -          |
| Activos Tangibles                                                       | -          | -          |
| Activos fidejados corrientes                                            | -          | -          |
| Otros activos                                                           | 13         | 8          |
| Corrección por deterioro                                                | -          | -          |
| <b>Activos en venta</b>                                                 | <b>49</b>  | <b>19</b>  |
| <b>Pasivo</b>                                                           |            |            |
| Otros pasivos                                                           | 35         | 7          |
| <b>Pasivos directamente asociados con activos mantenidos a la venta</b> | <b>14</b>  | <b>12</b>  |

**19. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS**

El Grupo ID Finance tiene exposición a los siguientes riesgos derivados de su utilización de instrumentos financieros y actividades operativas:

- a) Riesgo crediticio.
- b) Riesgo de liquidez.
- c) Riesgo de mercado.
  - c1) Riesgo de tipo de interés.
  - c2) Riesgo de divisas.
- d) Riesgo operativo.

**(a) Riesgo crediticio**

El riesgo crediticio es el riesgo de pérdida financiera para el Grupo ID Finance si un cliente o contraparte de un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales y surge principalmente de los préstamos del Grupo ID Finance a los clientes. El riesgo crediticio se mitiga de la siguiente manera:

- Los procedimientos de concesión del préstamo se establecen para garantizar la calidad de la cartera de préstamos. Esos procedimientos se mejoran constantemente e incluyen indicadores judiciales y de comportamiento, extracción de datos estadísticos y modelos de puntuación, y utilización de los datos de las oficinas de crédito.
- Las sanciones y las prórrogas de plazos se utilizan para mitigar los riesgos asociados a las deudas impagadas. Estas opciones están a disposición de los prestatarios en los casos en que hay dificultad o falta de voluntad para pagar las deudas. Las penalizaciones y prórrogas generan corrientes de efectivo adicionales para la cartera.
- Las provisiones por pérdidas de préstamos son una forma adecuada de mitigar el riesgo de pérdidas en que se incurre durante las operaciones de reembolso de los préstamos.

**Máxima exposición al riesgo crediticio**

La exposición máxima del Grupo ID Finance al riesgo crediticio varía significativamente y depende tanto de los riesgos individuales como de los riesgos generales de la economía de mercado.

En el cuadro siguiente se presenta la exposición máxima al riesgo crediticio de los activos financieros. Para los activos financieros en el estado de situación financiera, la exposición máxima es igual al importe en libros de dichos activos:

| Miles de euros                        | 31-Dic-25      | 31-Dic-24      |
|---------------------------------------|----------------|----------------|
| Efectivo y otros activos equivalentes | 7.429          | 6.238          |
| Préstamos adeudados por los clientes  | 276.747        | 188.353        |
| Otros activos financieros             | 23.411         | 18.347         |
| <b>Activos financieros totales</b>    | <b>307.587</b> | <b>212.938</b> |

La concentración geográfica de activos se establece a continuación:

|                                                | España         | México        | Polonia   | Total          |
|------------------------------------------------|----------------|---------------|-----------|----------------|
| <b>31-Dic-25</b>                               |                |               |           |                |
| <b>Activos financieros</b>                     |                |               |           |                |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 5.869          | 1.547         | 13        | 7.429          |
| Préstamos a clientes                           | 254.311        | 22.436        | -         | 276.747        |
| Otros activos financieros                      | 20.576         | 2.802         | 33        | 23.411         |
| <b>Activos financieros totales</b>             | <b>280.757</b> | <b>26.785</b> | <b>46</b> | <b>307.587</b> |
| <b>31-Dic-24</b>                               |                |               |           |                |
| <b>Activos financieros</b>                     |                |               |           |                |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 4.347          | 1.851         | 40        | 6.238          |
| Préstamos adeudados por los clientes           | 154.891        | 33.462        | -         | 188.353        |
| Otros activos financieros                      | 13.080         | 5.228         | 39        | 18.347         |
| <b>Activos financieros totales</b>             | <b>172.318</b> | <b>40.541</b> | <b>79</b> | <b>212.938</b> |

La concentración geográfica de pasivos se establece a continuación:

|                                    | España         | México        | Polonia    | Total          |
|------------------------------------|----------------|---------------|------------|----------------|
| <b>31-Dec-25</b>                   |                |               |            |                |
| <b>Pasivos financieros</b>         |                |               |            |                |
| Préstamos y empréstitos            | 192.776        | 7.645         | -          | 200.421        |
| Otros pasivos financieros          | 20.521         | 836           | 213        | 21.570         |
| <b>Pasivos financieros totales</b> | <b>213.297</b> | <b>8.481</b>  | <b>213</b> | <b>221.991</b> |
| <b>31-Dic-24</b>                   |                |               |            |                |
| <b>Pasivos financieros</b>         |                |               |            |                |
| Préstamos y empréstitos            | 117.577        | 12.595        | -          | 130.172        |
| Otros pasivos financieros          | 7.427          | 1.449         | 128        | 9.004          |
| <b>Pasivos financieros totales</b> | <b>125.004</b> | <b>14.044</b> | <b>128</b> | <b>139.176</b> |

#### (b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a la disponibilidad de fondos suficientes para hacer frente a los retiros de fondos prestados y otros compromisos financieros asociados con instrumentos financieros, ya que en realidad vencen. El Responsable de Tesorería controla este tipo de riesgos mediante el análisis de vencimientos, determinando la estrategia del Grupo ID Finance para el próximo ejercicio. La liquidez actual también es gestionada por el Responsable de Tesorería, que se ocupa de los mercados para el apoyo actual de liquidez y la optimización del flujo de caja. En los cuadros siguientes se establecen los vencimientos contractuales restantes de los pasivos y activos financieros del Grupo ID Finance. Con el fin de gestionar el riesgo de liquidez, como parte del proceso de gestión de activos/pasivos, el Responsable de Tesorería del Grupo ID Finance realiza un seguimiento diario de los flujos de efectivo esperados futuros de los clientes.



En la siguiente tabla se presenta un análisis del riesgo de liquidez:

#### Miles de euros

| 31-Dic-25                                      | hasta 1 mes   | De 1 a 4 meses | De 4 meses a 1 año | De 1 a 2 años   | Más de 2 años   | Total          |
|------------------------------------------------|---------------|----------------|--------------------|-----------------|-----------------|----------------|
| <b>Activos financieros</b>                     |               |                |                    |                 |                 |                |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 7.429         | -              | -                  | -               | -               | 7.429          |
| Préstamos a clientes                           | -             | 194.023        | 82.724             | -               | -               | 276.747        |
| Otros activos financieros                      | 14.474        | -              | 2.792              | 6.145           | -               | 23.411         |
| <b>Activos financieros totales</b>             | <b>21.903</b> | <b>194.023</b> | <b>85.516</b>      | <b>6.145</b>    | <b>-</b>        | <b>307.587</b> |
| <b>Pasivos financieros</b>                     |               |                |                    |                 |                 |                |
| Préstamos y empréstitos                        | -             | 41.568         | 9.298              | 53.323          | 96.232          | 200.421        |
| Otros pasivos financieros                      | 20.730        | -              | 839                | -               | -               | 21.569         |
| <b>Pasivos financieros totales</b>             | <b>20.730</b> | <b>41.568</b>  | <b>10.137</b>      | <b>53.323</b>   | <b>96.232</b>   | <b>221.990</b> |
| <b>Posición de liquidez neta</b>               | <b>1.173</b>  | <b>152.455</b> | <b>75.379</b>      | <b>(47.178)</b> | <b>(96.232)</b> | <b>85.597</b>  |

| 31-Dic-24                                      | hasta 1 mes   | De 1 a 4 meses | De 4 meses a 1 año | De 1 a 2 años   | Más de 2 años   | Total          |
|------------------------------------------------|---------------|----------------|--------------------|-----------------|-----------------|----------------|
| <b>Activos financieros</b>                     |               |                |                    |                 |                 |                |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 6.238         | -              | -                  | -               | -               | 6.238          |
| Préstamos a clientes                           | -             | 162.575        | 24.669             | 1.109           | -               | 188.353        |
| Otros activos financieros                      | 9.885         | -              | 4.983              | 3.478           | -               | 18.346         |
| <b>Activos financieros totales</b>             | <b>15.392</b> | <b>162.575</b> | <b>29.652</b>      | <b>4.587</b>    | <b>-</b>        | <b>212.937</b> |
| <b>Pasivos financieros</b>                     |               |                |                    |                 |                 |                |
| Préstamos y empréstitos                        | -             | 31.154         | 14.769             | 67.948          | 16.301          | 130.172        |
| Otros pasivos financieros                      | 7.024         | 1.116          | 864                | -               | -               | 9.004          |
| <b>Pasivos financieros totales</b>             | <b>7.024</b>  | <b>32.270</b>  | <b>15.633</b>      | <b>67.948</b>   | <b>16.301</b>   | <b>139.176</b> |
| <b>Posición de liquidez neta</b>               | <b>9.099</b>  | <b>130.305</b> | <b>14.019</b>      | <b>(63.361)</b> | <b>(16.301)</b> | <b>73.761</b>  |

#### (c) Riesgo en el mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado cubre el riesgo de los tipos de interés, el riesgo de divisas y otros riesgos de fijación de precios a los que está expuesto el Grupo ID Finance. El riesgo de mercado surge de posiciones abiertas en los instrumentos financieros de tasas de interés y acciones, que están expuestos a movimientos generales y específicos del mercado y cambios en el nivel de volatilidad de los precios de mercado y los tipos de cambio en moneda extranjera.

El objetivo de la gestión del riesgo de mercado es gestionar y controlar las exposiciones al riesgo de mercado dentro de parámetros aceptables, optimizando al mismo tiempo la rentabilidad del riesgo.

El Responsable de Tesorería del Grupo ID Finance lleva a cabo un seguimiento de los resultados financieros actuales del Grupo ID Finance, estima la sensibilidad del Grupo ID Finance a los cambios en los tipos de interés y su influencia en la rentabilidad del Grupo ID Finance.

#### **c1) Riesgo de tasas de interés**

El riesgo de las tasas de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés del mercado. La exposición del Grupo ID Finance al riesgo de cambios en los tipos de interés del mercado se refiere principalmente a las obligaciones de deuda a largo plazo del Grupo ID Finance con tipos de interés flotantes.

El Responsable de Tesorería gestiona el riesgo de tasas de interés al tener una cartera equilibrada de préstamos y empréstitos a tasa fija y variable.

#### **c2) Riesgo de divisas**

El riesgo de divisas es el riesgo de pérdidas u otros efectos adversos resultantes de un cambio en el tipo de cambio, o de otros cambios desfavorables en relación con una moneda extranjera. El Grupo ID Finance tiene activos y pasivos denominados en varias divisas extranjeras y, por lo tanto, está expuesto al riesgo de divisas.

Por lo general, los empréstitos se denominan en monedas que coinciden con los flujos de efectivo generados por las operaciones subyacentes del Grupo ID Finance. Además, los intereses de los empréstitos se denominan en la moneda del endeudamiento. La estrategia del Grupo ID Finance es garantizar que su exposición neta se mantenga a un nivel aceptable mediante la compra o venta de divisas extranjeras a tipos al contado o a plazo cuando sea necesario para hacer frente a desequilibrios a corto y largo plazo.

La exposición del Grupo ID Finance al riesgo cambiario se presenta en el cuadro siguiente:

# ID FINANCE

## ID FINANCE INVESTMENTS S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2025

|                                                | EUR            | USD             | PLN          | MXN           | Total          |
|------------------------------------------------|----------------|-----------------|--------------|---------------|----------------|
| <b>31-Dic-25</b>                               |                |                 |              |               |                |
| <b>Activos financieros</b>                     |                |                 |              |               |                |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 5.898          | 4               | 1            | 1.526         | 7.429          |
| Préstamos a clientes                           | 254.310        | -               | -            | 22.437        | 276.747        |
| Otros activos financieros                      | 20.577         | -               | 33           | 2.802         | 23.411         |
| <b>Activos financieros totales</b>             | <b>280.785</b> | <b>4</b>        | <b>34</b>    | <b>26.765</b> | <b>307.587</b> |
| <b>Pasivos financieros</b>                     |                |                 |              |               |                |
| Préstamos y empréstitos                        | 178.006        | 22.415          | -            | -             | 200.421        |
| Préstamos a partes vinculadas                  | -              | -               | -            | -             | -              |
| Otros pasivos financieros                      | 20.521         | -               | 213          | 836           | 21.569         |
| <b>Pasivos financieros totales</b>             | <b>198.527</b> | <b>22.415</b>   | <b>213</b>   | <b>836</b>    | <b>221.990</b> |
| <b>Posición de liquidez neta</b>               | <b>82.258</b>  | <b>(22.411)</b> | <b>(179)</b> | <b>25.929</b> | <b>85.597</b>  |

|                                                | EUR            | USD       | PLN         | MXN           | Total          |
|------------------------------------------------|----------------|-----------|-------------|---------------|----------------|
| <b>31-Dic-24</b>                               |                |           |             |               |                |
| <b>Activos financieros</b>                     |                |           |             |               |                |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 4.402          | 11        | 5           | 1.820         | 6.238          |
| Préstamos a clientes                           | 154.891        | -         | -           | 33.462        | 188.353        |
| Otros activos financieros                      | 13.080         | -         | 39          | 5.227         | 18.346         |
| <b>Activos financieros totales</b>             | <b>172.373</b> | <b>11</b> | <b>44</b>   | <b>40.510</b> | <b>212.937</b> |
| <b>Pasivos financieros</b>                     |                |           |             |               |                |
| Préstamos y empréstitos                        | 117.577        | -         | -           | 12.595        | 130.172        |
| Préstamos a partes vinculadas                  | -              | -         | -           | -             | -              |
| Otros pasivos financieros                      | 7.426          | -         | 128         | 1.449         | 9.004          |
| <b>Pasivos financieros totales</b>             | <b>125.004</b> | <b>-</b>  | <b>128</b>  | <b>14.044</b> | <b>139.176</b> |
| <b>Posición de liquidez neta</b>               | <b>47.369</b>  | <b>11</b> | <b>(84)</b> | <b>26.466</b> | <b>73.761</b>  |

Durante los años mencionados a continuación se aplicaron los siguientes tipos de cambio significativos:

|            | 2025          |                                  | 2024          |                                  |
|------------|---------------|----------------------------------|---------------|----------------------------------|
|            | Tasa promedio | Tipo de cambio a fecha de cierre | Tasa promedio | Tipo de cambio a fecha de cierre |
| EUR/1 USD  | 1,17          | 1,13                             | 1,04          | 1,08                             |
| EUR /1 MXN | 21,09         | 21,67                            | 21,59         | 21,21                            |
| EUR /1 BRL | 6,27          | 6,22                             | 6,43          | 6,38                             |
| EUR /1 PLN | 4,22          | 4,24                             | 4,28          | 4,27                             |

### Sensibilidad al riesgo de divisas

Un debilitamiento o fortalecimiento del EUR, como se indica a continuación, frente a las siguientes monedas a 31 de diciembre de 2025 y 2024 habría aumentado (disminuido) el beneficio o las pérdidas por los importes que se muestran a continuación. Este análisis se basa en una base neta de impuestos y se basa en desviaciones de tipo de cambio en moneda extranjera que el Responsable de Tesorería del Grupo ID Finance consideró razonablemente posibles al final del período objeto de notificación. El análisis supone que todas las demás variables, en particular los tipos de interés se mantienen constantes.

|                                          | 2025    | 2024    |
|------------------------------------------|---------|---------|
| 10% de apreciación de USD frente a EUR   | -       | -       |
| 10% de apreciación del PLN frente a EUR  | (3)     | 2       |
| 10% de apreciación de MXN frente a EUR   | 2.023   | 1.499   |
| 10% de apreciación de BRL frente a EUR   | -       | -       |
| 10% de depreciación de USD frente a EUR  | -       | -       |
| 10% de depreciación del PLN frente a EUR | 2       | (2)     |
| 10% de depreciación de MXN frente a EUR  | (1.664) | (1.224) |
| 10% de depreciación de BRL frente a EUR  | -       | -       |

#### d) Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta derivada de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, el personal, la tecnología y la infraestructura del Grupo ID Finance, y de factores externos distintos de los riesgos de crédito, mercado y liquidez, como los derivados de requisitos legales y reglamentarios y normas generalmente aceptadas de comportamiento corporativo. Los riesgos operativos surgen de todas las operaciones del Grupo ID Finance.

La política crediticia del Grupo ID Finance define las directrices de préstamo de acuerdo con su estrategia de negocio y la gestión eficiente de riesgos, protegiendo los activos, así como cumpliendo con los requisitos regulatorios locales. Los cambios potenciales o previsibles en las leyes aplicables se analizan de forma continua y las modificaciones necesarias en las operaciones del Grupo ID Finance se implementan de forma proactiva.

El objetivo del Grupo ID Finance es gestionar el riesgo operacional para equilibrar la evitación de las pérdidas financieras y el daño a la reputación del Grupo ID Finance con la rentabilidad global, y evitar procedimientos de control que restrinjan la iniciativa y la creatividad.

La responsabilidad principal del desarrollo y la implementación de controles para abordar el riesgo operacional se asigna a la alta dirección dentro de cada unidad de negocio.

## 20. TRANSACCIONES ENTRE EMPRESAS VINCULADAS

### (a) Transacciones con Administradores

Las transacciones con los administradores para el año terminado el 31 de diciembre de 2025, es de 5.393 miles de euros.

### (b) Transacciones con partes vinculadas

Las partes vinculadas incluyen empresas del Grupo ID Finance y otras partes vinculadas. Los saldos pendientes son los siguientes:

|                                 | 31-Dic-25 | 31-Dic-24 |
|---------------------------------|-----------|-----------|
| Créditos de partes relacionadas | 5.393     | 6.901     |
| Gastos financieros              | 883       | 947       |

#### (c) Accionistas y Dirección

Los accionistas de la sociedad matriz no reciben ninguna remuneración. En 2025, la Administración recibió 2.057 mil euros como remuneración del Grupo ID Finance. El Grupo ID Finance no tiene ninguna obligación a largo plazo con los accionistas.

El Grupo ID Finance ha puesto en marcha un programa de opciones sobre acciones para miembros de la dirección liquidado en efectivo, por el que los miembros tienen derecho a un porcentaje fijo del precio de venta en caso de OPV o de venta de ID Finance Investment, S.L., o una parte significativa de sus activos. El pasivo por el programa de opciones sobre acciones se valora inicialmente y al final de cada periodo sobre el que se informa hasta su liquidación, a su valor razonable, estimando el valor de los fondos propios del Grupo, teniendo en cuenta los términos y condiciones en que se conceden las opciones sobre acciones, y la medida en que los empleados han prestado servicios hasta la fecha. El valor contable del pasivo relativo al programa de opciones sobre acciones a 31 de diciembre de 2025 era de 1.367 miles de euros.

En relación con el artículo 229 de Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante ha comunicado que no tiene conflicto de intereses con la sociedad matriz.

#### 21. SEGMENTOS OPERATIVOS

El Grupo ID Finance tiene 3 segmentos reportables, como se describe a continuación, que son los segmentos estratégicos del Grupo ID Finance. Los segmentos estratégicos se basan principalmente en la jurisdicción y ofrecen tipos similares de productos y servicios en cada una de las jurisdicciones. Cada segmento se gestiona por separado porque requieren diferentes estrategias de marketing. Para cada uno de los segmentos estratégicos, el Consejo de Administración del Grupo ID Finance revisa los informes de gestión interna sobre al menos una base mensual.

A continuación, se incluye información sobre los resultados de cada segmento reportable. El rendimiento se mide en función de la información geográfica de ganancias o pérdidas, tal como se incluye en los informes internos de gestión que son revisados por el Consejo de Administración. El beneficio del segmento se utiliza para medir el rendimiento, ya que la administración cree que dicha información es la más relevante para evaluar los resultados de ciertos segmentos en relación con otras entidades que operan dentro de estas industrias.

# ID FINANCE

## ID FINANCE INVESTMETS S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2025

### Análisis por segmento

A continuación, se muestra la información del segmento de los principales segmentos de negocio reportables del Grupo ID Finance para el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024:

| 2025                                                                   | España        | México         | Otro           | Total         |
|------------------------------------------------------------------------|---------------|----------------|----------------|---------------|
| Ingresos por intereses y otros ingresos relacionados                   | 208.985       | 37.223         | 8.358          | 254.566       |
| Pérdidas por deterioro neto de préstamos y créditos                    | (119.249)     | (24.423)       | -              | (143.672)     |
| Ingresos netos                                                         | 89.736        | 12.800         | 8.358          | 110.894       |
| Marketing y gastos de emisión                                          | (30.176)      | (6.902)        | -              | (37.078)      |
| Gastos administrativos                                                 | (23.381)      | (4.775)        | (3.830)        | (31.986)      |
| Depreciación y amortización                                            | (20)          | (149)          | (3.897)        | (4.066)       |
| Ingresos por intereses financieros                                     | 2.414         | -              | -              | 2.415         |
| Gastos por intereses financieros                                       | (15.864)      | (4.373)        | (6.108)        | (26.345)      |
| Pérdida neta de divisas                                                | (33)          | 773            | 1.718          | 2.458         |
| Otra ganancia / (pérdida)                                              | 661           | 696            | (2.064)        | (707)         |
| <b>Beneficio/ (pérdida) del segmento reportable antes de impuestos</b> | <b>23.337</b> | <b>(1.929)</b> | <b>(5.823)</b> | <b>15.585</b> |

| 2024                                                                   | España        | México     | Otro           | Total        |
|------------------------------------------------------------------------|---------------|------------|----------------|--------------|
| Ingresos por intereses y otros ingresos relacionados                   | 155.137       | 61.527     | 7.316          | 223.980      |
| Pérdidas por deterioro neto de préstamos y créditos                    | (91.116)      | (41.252)   | -              | (132.367)    |
| Ingresos netos                                                         | 64.021        | 20.276     | 7.316          | 91.613       |
| Marketing y gastos de emisión                                          | (26.557)      | (9.614)    | -              | (36.171)     |
| Gastos administrativos                                                 | (14.874)      | (5.729)    | (3.894)        | (24.498)     |
| Depreciación y amortización                                            | (179)         | (243)      | (4.362)        | (4.784)      |
| Ingresos por intereses financieros                                     | 2.107         | 1          | -              | 2.108        |
| Gastos por intereses financieros                                       | (10.170)      | (5.976)    | (4.342)        | (20.488)     |
| Pérdida neta de divisas                                                | (50)          | (3.480)    | (1.848)        | (5.378)      |
| Otra ganancia / (pérdida)                                              | 194           | 4.898      | 1.576          | 6.669        |
| <b>Beneficio/ (pérdida) del segmento reportable antes de impuestos</b> | <b>14.493</b> | <b>132</b> | <b>(5.554)</b> | <b>9.071</b> |

A continuación, se establece un desglose de los activos y pasivos del Grupo ID Finance para el año terminado el 31 de diciembre de 2025:

| 2025                             | España  | México | Otro   | Total   |
|----------------------------------|---------|--------|--------|---------|
| Activos de segmento reportables  | 216.000 | 33.335 | 17.730 | 267.065 |
| Pasivos de segmentos reportables | 182.389 | 9.110  | 34.380 | 225.879 |

A continuación, se establece un desglose de los activos y pasivos del Grupo ID Finance para el año terminado el 31 de diciembre de 2024:

| 2024                             | España  | México | Otro   | total   |
|----------------------------------|---------|--------|--------|---------|
| Activos de segmento reportables  | 127.590 | 33.811 | 14.117 | 175.518 |
| Pasivos de segmentos reportables | 104.445 | 15.211 | 27.806 | 147.462 |

**22. COMPROMISOS Y PROVISIONES**

El Grupo ID Finance no tenía compromiso de capital ni de otro tipo a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

**23. EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO**

En consecuencia, los directores de la Compañía han preparado Las cuentas anuales consolidadas sobre una base de empresa en funcionamiento, concluyendo que no hay incertidumbre material en cuanto a su aplicación.

**24. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO PARA EL AÑO**

La asignación del resultado individual de ID Finance Investments, S. L. para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 propuesto por el Consejo de Administración, que se somete a aprobación en la Junta General de Accionistas, es el siguiente:

|                                               |           |
|-----------------------------------------------|-----------|
| Resultado de ID Finance Investments S. L.     | 9,069,483 |
| Distribución propuesta                        |           |
| Resultados negativos de ejercicios anteriores | 9,069,483 |

**25. PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES, DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA "DEBER DE INFORMACIÓN", de la LEY 15/2012, DE 5 DE JULIO**

A 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024, el Grupo ID Finance no tiene facturas pendientes a proveedores con un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

La información sobre el período medio de pago durante 2025 y 2024 es la siguiente:

|                                                                                                                 | 2025                      | 2024                      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
|                                                                                                                 | Days                      | Days                      |
| Periodo medio de pago a proveedores                                                                             | 37                        | 26                        |
| Relación de operaciones pagadas                                                                                 | 38                        | 27                        |
| Relación de transacciones pendientes de pago                                                                    | 30                        | 25                        |
|                                                                                                                 | Importe en miles de euros | Importe en miles de euros |
| Pagos totales realizados                                                                                        | 37.491                    | 38.813                    |
| Pagos totales pendientes                                                                                        | 4.235                     | 2.594                     |
| Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad | 35.617                    | 36.872                    |
| Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados           | 95%                       | 95%                       |

| Número de facturas                                                                          |       |       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|-------|-------|
| Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido por la normativa de morosidad | 6.904 | 6.271 |
| Porcentaje sobre el total de facturas                                                       | 92%   | 91%   |

**26. HECHOS POSTERIORES**

No se han puesto de manifiesto hechos posteriores relevantes entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de las cuentas anuales que no se hayan descrito anteriormente.



## ID FINANCE INVESTMENTS S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2024

### APÉNDICE 1

| Inversión                                 | dirección                                                                                                                              | actividad                                            | Auditores | % de acciones de propiedad: | Cifras en miles de euros al 31/12/2025 |                                   |                                         |                                 |                            |
|-------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|-----------|-----------------------------|----------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------------|---------------------------------|----------------------------|
|                                           |                                                                                                                                        |                                                      |           |                             | capital                                | Other shareholders' contributions | Reserves/<br>Prior years' profit (loss) | Profit/(loss) for the last year | Total Shareholders' equity |
| ID Finance Spain, S.A.U,                  | Tuset 5, 3ª planta, 08006 Barcelona (Spain)                                                                                            | Credit scoring and digital consumer finance provider | EY        | 100%                        | 60                                     | 3                                 | 14.383                                  | 20.379                          | 34.826                     |
| ID Finance Plazo, S.L.U,                  | Tuset 5, 3ª planta, 08006 Barcelona (Spain)                                                                                            |                                                      | EY        | 100%                        | 2.474                                  | 600                               | (1.858)                                 | (557)                           | 659                        |
| Plazo Credit S.L.U.                       | Tuset 5, 3ª planta, 08006 Barcelona (Spain)                                                                                            |                                                      | EY        | 100%                        | 7.153                                  | 700                               | (4.145)                                 | (2.595)                         | 1.112                      |
| Lending Go S.L.U,                         | Cra San Jeronimo, 15, 28014, Madrid, Provincia Madrid (Spain)                                                                          |                                                      |           |                             | 3                                      | -                                 | -                                       | 265                             | 268                        |
| IDF Capital S.A,P.I. de C.V SOFOM, E,N,R, | Avenida Extremadura 59, piso 4, Colonia Insurgentes Mixcoac, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03920, Ciudad de México (México)  |                                                      | EY        | 99,9%                       | 25.898                                 | 20.989                            | (34.642)                                | (1.302)                         | 10.943                     |
| IDF Servicios SAPI de C,V,                |                                                                                                                                        |                                                      | EY        | 99,9%                       | 1.248                                  | -                                 | (577)                                   | 263                             | 934                        |
| Plazo Technologies sp. z o.o.             | Pańska 73 Street, 00-834 Warsaw                                                                                                        | Software development and IT maintenance              | N/A       | 100%                        | 1                                      | -                                 | (0)                                     | (36)                            | (35)                       |
| Online Collect S.A de C.V,                | Avenida Extremadura 59, piso 4, Colonia Insurgentes Mixcoac, Delegación Benito Juárez, 03920, ciudad de México                         | Collection companies                                 | N/A       | 99%                         | 2                                      | -                                 | (741)                                   | (294)                           | (1.033)                    |
| ID Finance Poland sp.z o.o,               | Hrubieszowska 6A street, 01-209, Warsaw (Poland)                                                                                       |                                                      | N/A       | 100%                        | 346                                    | 3.519                             | (5.495)                                 | 14                              | (1.616)                    |
| ID Finance Brasil Ltda                    | Rua Henrique Monteiro, 234, 1st floor, suites 13-14, Bairro Pinheiros, city of Sao Paulo, Sao Paulo State, Zip code 05423.020 (Brazil) |                                                      | N/A       | 99,9%                       | 6.437                                  | -                                 | (7.086)                                 | (181)                           | (830)                      |





## ID FINANCE INVESTMENTS S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2024

| Inversión                                 | dirección                                                                                                                              | actividad                                            | Auditores | % de acciones de propiedad: | Cifras en miles de euros al 31/12/2024 |                                  |                                      |                                 |                            |
|-------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|-----------|-----------------------------|----------------------------------------|----------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------|----------------------------|
|                                           |                                                                                                                                        |                                                      |           |                             | capital                                | Other shareholders contributions | Reserves/ Prior years' profit (loss) | Profit/(loss) for the last year | Total Shareholders' equity |
| ID Finance Spain, S.A.U,                  | Tuset 5, 3ª planta, 08006 Barcelona (Spain)                                                                                            | Credit scoring and digital consumer finance provider | EY        | 100%                        | 60                                     | 3.000                            | 8.917                                | 15.469                          | 12.617                     |
| ID Finance Plazo, S.L.U,                  | Tuset 5, 3ª planta, 08006 Barcelona (Spain)                                                                                            |                                                      | EY        | 100%                        | 1.974                                  | 600                              | -                                    | (1.858)                         | 716                        |
| Plazo Credit S.L.U.                       | Tuset 5, 3ª planta, 08006 Barcelona (Spain)                                                                                            |                                                      | EY        | 100%                        | 4.153                                  | 700                              | (1.321)                              | (2.825)                         | 707                        |
| IDF Capital S.A.P.I. de C.V SOFOM, E.N.R, | Avenida Extremadura 59, piso 4, Colonia Insurgentes Mixcoac, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03920, Ciudad de México (México)  |                                                      | EY        | 99,9%                       | 25.898                                 | -                                | (10.778)                             | (2.503)                         | 12.617                     |
| IDF Servicios SAPI de C.V,                |                                                                                                                                        |                                                      | EY        | 99,9%                       | 1.248                                  | -                                | 2.684                                | 5.211                           | 9.142                      |
| Plazo Technologies sp. z o.o.             | Pańska 73 Street, 00-834 Warsaw                                                                                                        | Software development and IT maintenance              | N/A       | 100%                        | 1                                      | -                                | (19)                                 | 19                              | 1                          |
| Online Collect S.A de C.V,                | Avenida Extremadura 59, piso 4, Colonia Insurgentes Mixcoac, Delegación Benito Juárez, 03920, ciudad de México                         | Collection companies                                 | N/A       | 99%                         | 2                                      | -                                | 593                                  | 82                              | 677                        |
| ID Finance Poland sp.z o.o,               | Hrubieszowska 6A street, 01-209, Warsaw (Poland)                                                                                       |                                                      | N/A       | 100%                        | 346                                    | 3.519                            | (5.516)                              | 21                              | (1.630)                    |
| ID Finance Brasil Ltda                    | Rua Henrique Monteiro, 234, 1st floor, suites 13-14, Bairro Pinheiros, city of Sao Paulo, Sao Paulo State, Zip code 05423.020 (Brazil) |                                                      | N/A       | 99,9%                       | 6.437                                  | -                                | (6.792)                              | (294)                           | (649)                      |

#### INFORME DE GESTIÓN

##### Actividad principal del Grupo ID Finance

El Grupo ID Finance es un proveedor líder de finanzas digitales centrado en Europa y América Latina.

ID Finance es una plataforma de financiación basada en datos pionera en innovación Fintech en mercados emergentes con una gama de servicios financieros convenientes, competitivos y transparentes disponibles a través de Internet. La empresa utiliza técnicas de aprendizaje automático y ciencia de datos avanzadas para mejorar el acceso a servicios financieros competitivos.

Con sede en Barcelona, ID Finance cuenta con más de 360 empleados repartidos entre sus operaciones bajo las marcas MoneyMan y Plazo en España y México, con equipos de IT, data science y riesgos ubicados en Polonia y España.

El Grupo ID Finance se está beneficiando del crecimiento de Internet en teléfonos móviles y de la disponibilidad de datos para proporcionar acceso a servicios financieros competitivos y transparentes y abordar la enorme demanda estructural que los operadores tradicionales no están satisfaciendo.

Los ingresos totales del año 2025 aumentaron un 13%, pasando de 215 millones de euros en 2024 a 243 millones de euros en 2025. Este crecimiento se ha visto impulsado por el constante desarrollo tecnológico y el alto nivel de fidelización de clientes alcanzado.

El sólido crecimiento y la contención de costes han permitido a ID Finance obtener un beneficio después de impuestos de 11.612 mil euros en 2025, lo que representa una mejora de más del 75% con respecto al año anterior.

##### Resultados del ejercicio, evolución del negocio y perspectivas

El principal objetivo del Grupo ID Finance es facilitar la inclusión financiera de las personas no bancarizadas y convertirse en la primera plataforma online de préstamos al consumo en España y México, diversificando y ampliando los servicios con el lanzamiento de nuevos productos de financiación al consumo.

Plazo, una prioridad estratégica para el Grupo, alcanzó la rentabilidad mensual en el cuarto trimestre de 2025 y facilitó más de 2.9 millones de compras por un valor total de 89 millones de euros este año. Nuestra capacidad crediticia está preparada para un rápido crecimiento, que se traducirá en una cartera de crédito de alta calidad de 83 millones de euros para diciembre de 2025.

El plan del Grupo ID Finance para 2026 es continuar con un crecimiento sostenible, fortaleciendo la rentabilidad operativa, aumentando los ingresos y lanzando nuevos productos.

##### Transacciones con acciones propias

El Grupo ID Finance no ha realizado ninguna transacción con acciones propias durante el ejercicio.

##### Principales instrumentos financieros y gestión de riesgos

Los instrumentos financieros clave del Grupo ID Finance son los saldos en cuentas bancarias, cuentas a cobrar, préstamos a clientes, cuentas a pagar, préstamos a pagar y otras cuentas a pagar derivadas de operaciones comerciales.

El Grupo ID Finance está expuesto a los siguientes riesgos derivados de su utilización de instrumentos financieros y actividades operativas:

- a) Riesgo de crédito
- b) Riesgo de liquidez
- c) Riesgo de mercado
  - c1) Riesgo de tipos de interés
  - c2) Riesgo de tipo de cambio
- d) Riesgo operacional

- a) El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera para el Grupo ID Finance si un cliente o una contraparte de un instrumento financiero no cumple sus obligaciones contractuales derivada principalmente de los préstamos del Grupo ID Finance a los clientes. El riesgo de crédito se mitiga de la siguiente manera:

- Los procedimientos de otorgación del préstamo se establecen para garantizar la calidad de la cartera de préstamos. Esos procedimientos se mejoran constantemente e incluyen indicadores judiciales y de comportamiento, extracción de datos estadísticos y modelos de puntuación, y utilización de los datos de las oficinas de crédito.
- Las sanciones y las prórrogas de plazos se utilizan para mitigar los riesgos asociados a las deudas impagadas. Estas opciones están a disposición de los prestatarios en los casos en que hay dificultad o falta de voluntad para pagar las deudas. Las penalizaciones y prórrogas generan corrientes de efectivo adicionales para la cartera.

b) El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que el Grupo ID Finance no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El Responsable de Tesorería controla este tipo de riesgos mediante el análisis de los vencimientos, determinando la estrategia del Grupo ID Finance para los próximos ejercicios fiscales. En los cuadros que figuran a continuación se indican los restantes vencimientos contractuales de los pasivos y activos financieros del Grupo ID Finance. Con el fin de gestionar el riesgo de liquidez, como parte del proceso de gestión de activos/pasivos, el Responsable de Tesorería del Grupo ID Finance realiza un seguimiento diario de los flujos de efectivo futuros esperados de los clientes.

#### c) Riesgo de mercado

c1) El riesgo de los tipos de interés es el riesgo de que el valor razonable o las futuras corrientes de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a las variaciones de los tipos de interés del mercado. La exposición del Grupo ID Finance al riesgo de variaciones en los tipos de interés de mercado se refiere principalmente a las obligaciones de deuda a largo plazo del Grupo ID Finance con tipos de interés variable.

c2) El riesgo monetario es el riesgo de pérdidas u otros efectos adversos resultantes de la variación de un tipo de cambio o de otros cambios desfavorables en relación con una divisa. El Grupo ID Finance tiene activos y pasivos denominados en varias divisas y, por lo tanto, está expuesto al riesgo de divisas. Por lo general, los préstamos están denominados en monedas que coinciden con los flujos de efectivo generados por las operaciones subyacentes del Grupo ID Finance. Además, los intereses de los préstamos están denominados en la moneda del préstamo. La estrategia del Grupo ID Finance consiste en asegurar que su exposición neta se mantenga a un nivel aceptable mediante la compra o venta de divisas a tipos de cambio al contado o a plazo cuando sea necesario para hacer frente a los desequilibrios a corto y largo plazo.

d) El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta derivado de una amplia variedad de causas asociadas a los procesos, el personal, la tecnología y la infraestructura del Grupo ID Finance, y de factores externos distintos de los riesgos de crédito, mercado y liquidez, como los derivados de los requisitos legales y reglamentarios y las normas de conducta empresarial generalmente aceptadas. Los riesgos operacionales surgen de todas las operaciones del Grupo ID Finance. La política crediticia del Grupo ID Finance define las directrices de préstamo de acuerdo con su estrategia empresarial y la gestión eficiente del riesgo, protegiendo los activos y cumpliendo los requisitos normativos locales. Los cambios potenciales o previsibles en las leyes aplicables se analizan de forma continua y las modificaciones necesarias en las operaciones del Grupo ID Finance se aplican de forma proactiva. La responsabilidad principal de la elaboración y aplicación de los controles para hacer frente a los riesgos operacionales se asigna al personal directivo de cada unidad de negocio.

Los riesgos operativos surgen como resultado de todas las transacciones del Grupo ID Finance

#### Periodo medio de pago a proveedores

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Grupo ID Finance no tiene facturas pendientes de pago a proveedores que superen el plazo legal establecido.

La información sobre el período medio de pago a proveedores es la siguiente:

|                                                                                                                 | 2025                      | 2024                      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
|                                                                                                                 | Days                      | Days                      |
| Periodo medio de pago a proveedores                                                                             | 37                        | 26                        |
| Relación de operaciones pagadas                                                                                 | 38                        | 27                        |
| Relación de transacciones pendientes de pago                                                                    | 30                        | 25                        |
|                                                                                                                 | Importe en miles de euros | Importe en miles de euros |
| Pagos totales realizados                                                                                        | 37.491                    | 38.813                    |
| Pagos totales pendientes                                                                                        | 4.235                     | 2.594                     |
| Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad | 35.617                    | 36.872                    |
| Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados           | 95%                       | 95%                       |

| Número de facturas                                                                          |       |       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|-------|-------|
| Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido por la normativa de morosidad | 6.904 | 6.271 |
| Porcentaje sobre el total de facturas                                                       | 92%   | 91%   |

### Recursos humanos y política ambiental

El Grupo ID Finance se dedica a aportar prosperidad financiera a sus clientes, empleados y accionistas. Los préstamos responsables están en el núcleo de los valores de ID Finance. El Grupo ID Finance evalúa cuidadosamente la capacidad de pago del cliente y no ofrecerá crédito que no necesite o no pueda pagar. Además de eso, no se utilizan políticas de crédito agresivas o técnicas de marketing intrusivas, y el Grupo ID Finance limita los intereses y comisiones cobrados en caso de incumplimiento.

Los valores principales del Grupo ID Finance son los siguientes:

- Diversidad: apoyo a la cultura inclusiva.
- Transparencia: orientada a la rentabilidad.
- Flexibilidad: priorizar el entorno de trabajo positivo.

La política de reclutamiento y selección del Grupo ID Finance ha sido diseñada para reclutar y seleccionar a las personas más calificadas y talentosas. Esta política tiene por objeto garantizar una contratación justa y prácticas de igualdad de oportunidades laborales, excluyendo todo tipo de prácticas discriminatorias.

Cabe señalar que el compromiso con la protección del medio ambiente y el respeto o el consumo eficiente de recursos energéticos son un denominador común en las actividades del Grupo ID Finance y forman parte de la cultura y los valores de nuestra organización.

El Grupo ID Finance ha encargado actualmente un estudio para evaluar el impacto ambiental de sus operaciones con el objetivo de reducir las emisiones de carbono.

### Investigación y desarrollo

El Grupo ID Finance tiene una amplia experiencia tanto en sistemas de TI como en análisis de datos. El equipo de sistemas de TI amplía constantemente su experiencia en inteligencia artificial y el equipo de análisis de datos se especializa en estadísticas, aprendizaje automático y métodos relacionados. La combinación efectiva de ambos equipos impulsa la innovación del producto y transforma positivamente la experiencia del cliente.

### Circunstancias especiales

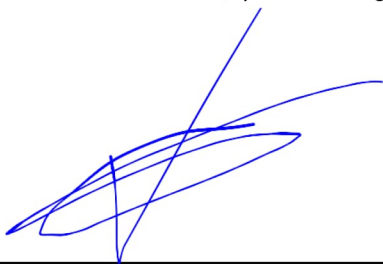
ID Finance es una compañía internacional con clientes, proveedores y empleados de muchos países diferentes. Estamos orgullosos de nuestro equipo internacional y multicultural que se expande por mas de diez nacionalidades diferentes. La Compañía condena cualquier tipo de violencia.

# ID FINANCE

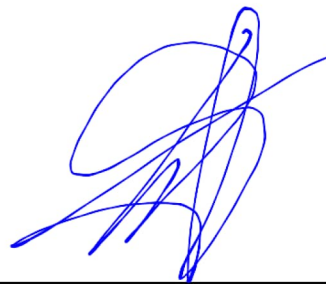
## ID FINANCE INVESTMETS S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Formulación de las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión para el ejercicio 2025

Los Administradores han formulado las cuentas anuales y el informe de gestión adjuntos correspondientes al ejercicio 2025 el 10 de abril de 2026, que firman digitalmente.



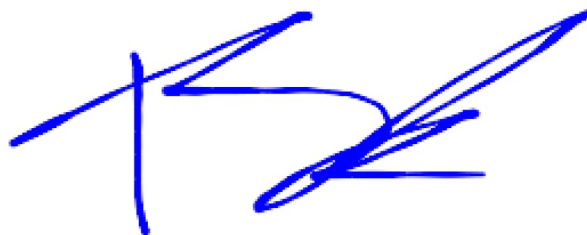
Victor de las Heras



Alexander Dunaev



Richard Iñaki Perkins



Tamir Saeed



Afonso Manuel Leao Da Costa Campos

## ID FINANCE INVESTMENTS S.L.

### Estado de Información No Financiera Consolidado del ejercicio 2025

## Contenido

|                                                                                                                      |           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>1. Acerca de este informe.....</b>                                                                                | <b>4</b>  |
| <b>2. Información General .....</b>                                                                                  | <b>7</b>  |
| Modelo de negocio .....                                                                                              | 7         |
| Descripción del modelo de negocio .....                                                                              | 7         |
| Organización y estructura .....                                                                                      | 8         |
| Mercados en los que opera.....                                                                                       | 9         |
| Objetivos y estrategias del Grupo .....                                                                              | 9         |
| Entorno de mercado y otros factores y tendencias que pueden afectar a la evolución futura del negocio .....          | 10        |
| Gestión de riesgos no financieros .....                                                                              | 10        |
| <b>3- Cuestiones medioambientales .....</b>                                                                          | <b>12</b> |
| Uso sostenible de recursos .....                                                                                     | 12        |
| Consumo directo e indirecto de energía.....                                                                          | 12        |
| Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética .....                                                          | 12        |
| Uso de energías renovables .....                                                                                     | 13        |
| Cambio climático .....                                                                                               | 13        |
| Emisiones de gases de efecto invernadero .....                                                                       | 13        |
| Metas de reducción establecidas voluntariamente.....                                                                 | 14        |
| Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático .....                                      | 14        |
| <b>4- Cuestiones sociales y relativas al personal .....</b>                                                          | <b>17</b> |
| Empleo .....                                                                                                         | 17        |
| Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional .....                      | 17        |
| Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo .....                                              | 18        |
| Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional .....                                                  | 19        |
| Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor ..... | 20        |

# ID FINANCE

|                                                                                                                                                       |           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| La remuneración media de los consejeros.....                                                                                                          | 21        |
| La remuneración media de los directivos .....                                                                                                         | 22        |
| Implantación de políticas de desconexión laboral.....                                                                                                 | 22        |
| Número de empleados con discapacidad .....                                                                                                            | 22        |
| Organización del tiempo de trabajo.....                                                                                                               | 22        |
| Organización del tiempo de trabajo.....                                                                                                               | 22        |
| Número de horas de absentismo .....                                                                                                                   | 23        |
| Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio<br>corresponsable de estos por parte de ambos progenitores..... | 23        |
| Salud y seguridad .....                                                                                                                               | 24        |
| Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.....                                                                                                   | 24        |
| Accidentabilidad.....                                                                                                                                 | 24        |
| Relaciones sociales.....                                                                                                                              | 25        |
| Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al<br>personal y negociar con ellos.....                          | 25        |
| Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país .....                                                                               | 25        |
| El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la<br>seguridad en el trabajo .....                                 | 25        |
| Formación .....                                                                                                                                       | 25        |
| Políticas implementadas en el campo de la formación .....                                                                                             | 25        |
| La cantidad de horas de formación por categorías profesionales .....                                                                                  | 25        |
| Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.....                                                                                         | 26        |
| Igualdad.....                                                                                                                                         | 26        |
| <b>5.-Lucha contra la corrupción y soborno .....</b>                                                                                                  | <b>28</b> |
| Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno .....                                                                               | 28        |
| Medidas para prevenir la corrupción, el soborno y la lucha contra el blanqueo de capitales<br>.....                                                   | 28        |
| Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.....                                                                                        | 29        |
| <b>6.-Derechos Humanos.....</b>                                                                                                                       | <b>30</b> |
| <b>7.-Sociedad .....</b>                                                                                                                              | <b>31</b> |
| Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible .....                                                                                          | 31        |
| Acciones de asociación y patrocinio.....                                                                                                              | 32        |
| Consumidores .....                                                                                                                                    | 32        |
| Medidas para la salud y seguridad de los consumidores.....                                                                                            | 32        |
| Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas .....                                                                            | 33        |
| Subcontratación y proveedores .....                                                                                                                   | 33        |
| Información fiscal.....                                                                                                                               | 34        |



**ANEXO 1: Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad .....36**



## 1. Acerca de este informe

El presente Estado de Información No Financiera Consolidado (EINF) se ha elaborado en línea con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018 de información no financiera y diversidad aprobada el 13 de diciembre de 2018 por el Congreso de los Diputados por la que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (procedente del Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre).

En su elaboración también se han considerado las directrices sobre la presentación de informes no financieros de la Comisión Europea (2017/C 215/01) derivadas de la Directiva 2014/95/UE. Asimismo, se ha tenido en cuenta lo establecido en la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de *Global Reporting Initiative* (Estándares GRI).

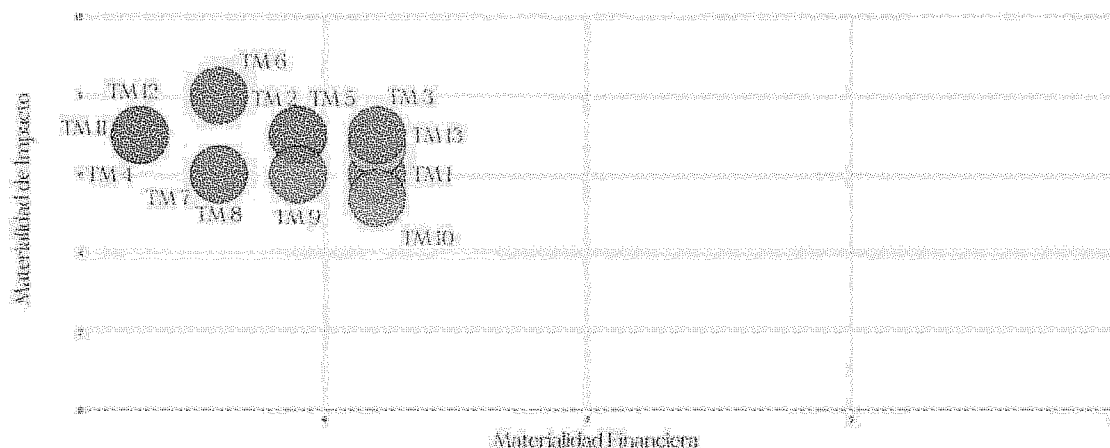
En este contexto, a través del Estado de Información No Financiera Consolidado, ID Finance Investments, S.L. (en adelante, “ID Finance” o “el Grupo”), que forma parte del Informe de Gestión y se presenta como un informe aparte, tiene el objetivo de informar sobre cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal, sobre el respeto a los derechos humanos, sobre los compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible e información sobre la sociedad relevantes para el Grupo en la ejecución de sus actividades propias del negocio.

En 2025, como parte de los trabajos de adaptación a la nueva Directiva promulgada por la Unión Europea en relación con Informes de Sostenibilidad Corporativa (CSRD), el Grupo realizó un análisis de doble materialidad con la colaboración de una entidad independiente externa.

Los resultados del análisis revelaron los temas materiales más relevantes para el Grupo tras aplicar una ponderación estructurada que cruzaba los resultados de la materialidad de impacto y con los de la materialidad financiera. A través de una matriz visual, se logró evaluar de manera objetiva y equilibrada cada tema.

Este enfoque permitió identificar los temas materiales percibidos como más críticos y que requieren una atención prioritaria por su potencial impacto en el desarrollo, desempeño y posición de la empresa. Estos temas no solo representan riesgos importantes, sino también oportunidades estratégicas que, de no gestionarse adecuadamente, podrían influir en el flujo de caja y el valor a largo plazo de la organización.

## Doble Materialidad



Matriz de Materialidad, 2025

### Leyenda:

- TM1: Consideración de criterios sostenibles en sus carteras o fondos de inversión
- TM2: Uso de energía limpia (fuentes renovables)
- TM3: Ofrecer productos o líneas de financiación verde
- TM4: Gestión responsable de los residuos generados
- TM5: Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y combatir el cambio climático
- TM6: Salarios adecuados y justos
- TM7: Horas de trabajo justas y políticas de conciliación
- TM8: Políticas de igualdad de género e igualdad de oportunidades en el trabajo
- TM9: Medidas contra la violencia y el acoso en el trabajo
- TM10: Garantizar el libre acceso y asequibilidad de los clientes a nuestros productos y servicios
- TM11: Construcción de una cultura corporativa fuerte y ética y compromiso con las políticas internas de la compañía
- TM12: Gestión responsable de la cadena de suministro (políticas de contratación y de conducta de proveedores)
- TM13: Prácticas anticorrupción y contra el soborno

Como resultado de este análisis y de su representación gráfica en la matriz, se identificaron los siguientes temas como doblemente materiales al haber alcanzado valores iguales o superiores a 6 en impacto y superiores a 5 en materialidad financiera:

1. **TM1:** Consideración de criterios sostenibles en sus carteras o fondos de inversión
2. **TM3:** Ofrecer productos o líneas de financiación verde
3. **TM5:** Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y combatir el cambio climático
4. **TM9:** Medidas contra la violencia y el acoso en el trabajo

## 5. **TM10:** Garantizar el libre acceso y asequibilidad de los clientes a nuestros productos y servicios

No obstante, cabe destacar algunas consideraciones metodológicas sobre los umbrales de materialidad financiera: la mayoría de los temas evaluados llegan a presentar cierta materialidad de impacto, mientras que la valoración de la materialidad financiera ha sido, en términos generales, más baja. Esta tendencia sugiere que la empresa cuenta con una mayor madurez y visión estratégica en torno a los aspectos financieros de la sostenibilidad, lo cual se refleja en la buena provisión y comprensión de los impactos económicos relacionados con estos temas. Sin embargo, los resultados de la matriz muestran una mayor puntuación en la dimensión de impacto, lo que responde principalmente a la percepción externa o a la aplicación de una metodología distinta respecto a la evaluación financiera.

El análisis inicial identificó ciertos temas materiales para el Grupo; no obstante, debido a su importancia estratégica, ampliamos la evaluación para incluir otros temas igualmente significativos según el sector y actividades del negocio. De este modo, aseguramos que todos aquellos aspectos críticos para el desarrollo y desempeño de la empresa estén reflejados en nuestra estrategia de sostenibilidad y cumplimiento del reporting.

Durante el ejercicio 2025 se promulgó por la Unión Europea el paquete Ómnibus, que pospuso la entrada en vigor de las obligaciones de reporte bajo la nueva directiva CSRD. Por otro lado, dicho paquete ómnibus también redujo el alcance de las entidades europeas sujetas a reporte. Con los parámetros actuales, el Grupo ID Finance quedaría exento de presentar información bajo CSRD. Dicho paquete Ómnibus ha sido finalmente aprobado por la Unión Europa a comienzos de 2026.

Durante el ejercicio 2025 tal como se menciona anteriormente, se ha realizado un análisis de doble materialidad siguiendo los principios de la CSRD. Igualmente, a efectos de la presentación del EINF, se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos más relevantes en cuanto a la estrategia, actividad y desempeño de la organización. Los aspectos más relevantes considerados fueron:

| Aspectos muy relevantes                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Aspectos relevantes                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Aspectos no relevantes                                                                                                                                                                                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Empleo</li> <li>- Organización del trabajo</li> <li>- Relaciones sociales</li> <li>- Formación</li> <li>- Igualdad</li> <li>- Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible</li> <li>- Consumidores</li> <li>- Información fiscal</li> <li>- Salud y seguridad</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso sostenible de los recursos</li> <li>- Cambio climático</li> <li>- Accesibilidad universal de las personas con discapacidad</li> <li>- Lucha contra la corrupción y el soborno.</li> <li>- Subcontratación y proveedores</li> <li>- Derechos Humanos.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Protección de la biodiversidad</li> <li>- Gestión medioambiental</li> <li>- Contaminación</li> <li>- Economía circular y prevención y gestión de recursos</li> </ul> |

El presente estado de información no financiera ha sido sometido a un proceso de revisión externa independiente. El informe de aseguramiento independiente donde se incluyen los objetivos y alcance del proceso, así como los procedimientos de revisión utilizados y sus conclusiones, se incluye al inicio de este documento.

Para la elaboración de este informe se han tomado como referencia los tipos de cambio del peso mexicano a 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Banco Central Europeo.

## 2. Información General

### Modelo de negocio

#### Descripción del modelo de negocio

ID Finance Investments S.L. es la matriz del Grupo IDF Investments. Fue constituida el 20 de septiembre de 2016. Su domicilio social se encuentra en la calle Tuset N.º 5 3ª planta (08006) Barcelona, España. El número CIF de la Sociedad es B66862442. Su domicilio social se inscribió en el Registro Mercantil de Barcelona el 28 de octubre de 2016 en el tomo 45605, folio 17, y en la hoja B 493395, inscripción 1. El objeto social de la Sociedad Dominante es ejercer y explotar las siguientes actividades:

- Financiación de las empresas del Grupo ID Finance.
- La administración y gestión del Grupo ID Finance.
- La adquisición, transferencia, explotación y cesión en cualquier forma de patentes, licencias y otras formas de propiedad industrial o intelectual.
- Adquirir, comprar, vender y negociar instrumentos financieros de cualquier tipo.
- Adquisición, posesión, gestión y administración de valores, participaciones y acciones.

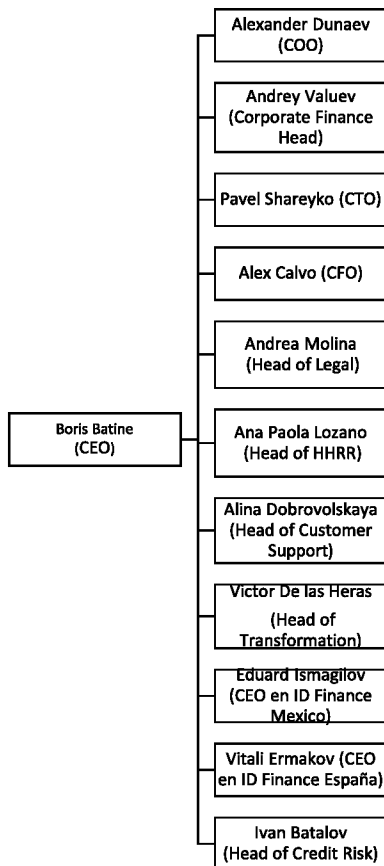
El Grupo ID Finance ofrece financiación a personas basada en la gestión de datos. El Grupo utiliza una plataforma pionera en cuanto la innovación tecnológica, ofreciendo sus servicios en mercados emergentes de forma competitiva y transparente a través de internet. El Grupo está especializado en ciencia de datos, *credit scoring* y finanzas digitales. El Grupo utiliza la tecnología de *machine learning* y técnicas avanzadas de ciencia de datos para proveer servicios financieros competitivos, como por ejemplo un análisis intensivo de la información obtenida aplicando metodologías de Open Banking, donde, tras la autorización del cliente, se puede acceder a su información financiera y así catalogarlo de una manera apropiada. De este modo, el Grupo ID Finance tiene actualmente dos líneas de negocio:

- a) Concede micro préstamos a personas físicas en los países en los que opera a segmentos excluidos de los circuitos bancarios habituales. El producto ofertado es similar en los dos países en los que el Grupo tiene operaciones comerciales, dándole la posibilidad al cliente de devolverlo en un solo pago sin intereses para el primer préstamo o devolverlo en plazos que oscilan entre los 3 y 6 meses.
- b) A través de su nueva marca Plazo, concede líneas de crédito a personas físicas residentes en España, instrumentalizadas a través de una tarjeta.

# ID FINANCE

## Organización y estructura<sup>2</sup>

En el siguiente adjunto se puede encontrar el organigrama del Grupo:



A continuación, se muestra la estructura organizativa del Grupo a 31 de diciembre de 2025:

| Entidad                                | País    | Porcentaje de capital |
|----------------------------------------|---------|-----------------------|
| ID Finance Spain S.A.U.                | España  | 100%                  |
| ID Finance Plazo, S.L.U.               | España  | 100%                  |
| Plazo Credit, S.L.U.                   | España  | 100%                  |
| Lending Go, S.L.U.                     | España  | 100%                  |
| IDF Capital S.A.P de C.V SOFOM, E.N.R. | México  | 100%                  |
| IDF Servicios SAPI de C.V.             | México  | 100%                  |
| Online Collect S.A. de C.V.            | México  | 100%                  |
| Plazo Technology, Z.O.O.               | Polonia | 100%                  |

A continuación, se muestra la estructura organizativa del Grupo a 31 de diciembre de 2024:

<sup>2</sup> En este documento se muestra la situación a 31 de Diciembre de 2025.

| Entidad                                | País    | Porcentaje de capital |
|----------------------------------------|---------|-----------------------|
| ID Finance Spain S.A.U.                | España  | 100%                  |
| ID Finance Plazo, S.L.U.               | España  | 100%                  |
| Plazo Credit, S.L.U.                   | España  | 100%                  |
| IDF Capital S.A.P de C.V SOFOM, E.N.R. | México  | 100%                  |
| IDF Servicios SAPI de C.V.             | México  | 100%                  |
| Online Collect S.A. de C.V.            | México  | 100%                  |
| Plazo Technology, Z.O.O.               | Polonia | 100%                  |

## Mercados en los que opera

Actualmente el Grupo opera en los siguientes mercados:

- 1) España.
- 2) México.
- 3) Polonia (donde se encuentra la capacidad de ejecución tecnológica del Grupo, bajo la entidad legal Plazo Technology, Z.O.O). Esta compañía se constituyó en 2022 para satisfacer los requerimientos tecnológicos del Grupo dentro de la UE y LATAM.

En relación con los mercados de Brasil y Polonia (antigua compañía operativa de concesión de préstamos), ID Finance ha dejado de operar en los mismos, no teniendo cartera comercial allí y estando en distintas fases del proceso de salida.

## Objetivos y estrategias del Grupo

El Grupo empresarial ID FINANCE es una plataforma digital de financiación al consumo con el objetivo de hacer crecer el negocio mientras reduce el impacto medioambiental y aumenta el impacto social a través de préstamos y financiación responsables y sostenibles. La estrategia se basa en construir una compañía financiera sostenible a nivel global, habiendo evolucionado en su andadura, centrándose en la aprobación y puesta en práctica de nuevas políticas y obtención de certificados, añadiendo así un mayor scope en cuanto a parámetros sostenibles en su gestión. De este modo, el grupo está involucrado en actividades de medición y compensación de sus emisiones, así como en acciones sociales en las Comunidades en las que opera. La entidad dispone de la Política RSC, aprobada en julio de 2021, con el objetivo de contribuir al desarrollo sostenible, integrar las preocupaciones que surgen de la relación y el diálogo con los grupos de interés en su gobierno y gestión, y llevar a cabo su actividad de manera eficaz, segura y responsable desde las perspectivas social, económica y medioambiental, buscando siempre que nuestras actividades repercutan de manera positiva en nuestro entorno. Por otro lado, las entidades españolas han obtenido en 2024 el certificado de Sistema de Gestión de Responsabilidad Social bajo los estándares IQNet SR 10, emitido por AENOR. Durante el ejercicio 2025, se recibió confirmación de mantenimiento de dicha certificación.

Entorno de mercado y otros factores y tendencias que pueden afectar a la evolución futura del negocio

El Grupo, dado en los mercados en los que opera, está sujeto a determinados factores que pueden afectar y condicionar la evolución futura de su negocio. Dichos aspectos se listan a continuación.<sup>3</sup>

- *Aspectos macro: cualquier variación en las principales magnitudes macro, especialmente el PIB, puede conducir a una variación sustancial del Grupo. Así, un deterioro económico podría conducir a un aumento de las pérdidas crediticias si no se producen los ajustes correspondientes. Por otro lado, una mejora sustancial de dicho entorno podría derivar en un aumento significativo. El Grupo ID Finance monitoriza constantemente dichas magnitudes macro para ajustar y aprovechar las distintas oportunidades que le ofrecen.*
- *Aspectos financieros: opera en el sector financiero, siendo su principal actividad el préstamo al consumo. De esta manera, los aspectos financieros son especialmente críticos en el negocio ya que generan las principales magnitudes en la cuenta de resultados (ingresos, coste de fondos y provisiones).*
- *Aspectos legislativos: el Grupo está sujeto a las distintas legislaciones de los mercados en los que opera. Cualquier cambio legislativo podría tener un impacto en el desarrollo futuro del mismo. ID Finance monitoriza dichos cambios legislativos y sus posibles implicaciones en su futuro.*
- *Aspectos reputacionales: ID Finance está sujeto a distintos aspectos reputacionales derivados del sector en el que opera. En los últimos años, como consecuencia de la crisis financiera mundial desatada en 2008, el sector financiero ha sido uno de los más perjudicados en el ámbito reputacional. El Grupo vigila constantemente cualquier impacto que pueda derivar en un aspecto reputacional. Así mismo consta con un equipo de Relaciones Públicas para mitigar y controlar dichos aspectos. La publicación en Enero de 2026 del Anteproyecto de Ley de Créditos al Consumo, junto con el proyecto de Real Decreto que lo desarrolla, puede llegar a reducir este riesgo reputacional, al pasar los negocios españoles a estar supervisados por el Banco de España en caso de que la norma citada sea finalmente aprobada.*
- *Comercio on-line: toda la actividad del Grupo se realiza usando canales electrónicos (desde la solicitud del préstamo hasta su estudio y posterior desembolso), con lo que el Grupo monitoriza cualquier avance que se produce en el entorno del comercio electrónico y así poder incorporarlo a su operativa diaria y a la mejora de sus procesos. Asimismo, el Grupo posee distintos departamentos en su división de Tecnología que vigilan cualquier impacto relacionado con la seguridad de dichos canales electrónicos.*

## Gestión de riesgos no financieros

El Grupo ha venido implementado en los últimos años una sucesión de políticas que buscan centrar y minimizar los distintos riesgos no financieros que la afectan. Así, además de asumir los principales estándares medioambientales (certificado de emisión neutra de carbono, certificación por el MINECO con el sello COMPENSO), el Consejo ha aprobado políticas que buscan ponderar y establecer los requerimientos mínimos en relación a cuestiones laborales, sociales y de Derechos Humanos, incluyendo un Código Ético, que compila los principios sobre

<sup>3</sup> El grupo sigue las principales métricas económicas a través del portal [www.caixabankresearch.com](http://www.caixabankresearch.com). Así mismo, el grupo está suscrito a los mementos contables y legislativos Vlex. El Departamento Legal monitoriza los cambios legales que puedan impactar en el grupo.

los que se sustenta la actividad del Grupo y un nuevo Plan de Igualdad que fue aprobado en 2023. Así, el desempeño diario del trabajo y la calidad de los servicios prestados, se deben regir por los siguientes valores: Profesionalidad, Integridad y Responsabilidad.

ID Finance dispone de un modelo de gestión interno de riesgos no financieros, que busca identificar los principales riesgos, hacer extensible su conocimiento a las principales partes implicadas y minimizar los potenciales impactos detectados. Dicho modelo se basa en la aplicación por cada una de las áreas de las distintas políticas aprobadas, así como de una monitorización por parte del Comité de Dirección de la aplicación de dichas políticas. El modelo de gestión interno de riesgos no financieros es descrito, con las políticas que dispone la entidad, a lo largo del informe. Dentro de este modelo, los principales riesgos que se han identificado son:

- 1) **Riesgos Legales de índole mercantil:** cualquier cambio normativo en relación con la actividad del Grupo podría tener un impacto significativo sobre la evolución futura de la misma. Para reducir dicho impacto, cada unidad de negocio y a nivel consolidado, se dispone de áreas específicas de Asesoría Legal, donde se analizan y evalúan cualquier cambio potencial. Así mismo, dichas áreas colaboran en paneles sectoriales donde no sólo se comentan los cambios ya producidos, sino que se busca anticipar los cambios futuros.
- 2) **Riesgos Operativos:** el Grupo define un riesgo operativo u operacional, como cualquier evento derivado de la operativa de la misma, que pueda suponer un quebranto. Los principales riesgos operativos identificados son los siguientes:
  - a. **Continuidad del Negocio:** definido como la probabilidad de que el negocio sea interrumpido por causas ajenas al mismo. Para minimizarlo, el Grupo dispone de diversas medidas entre las que se incluye la posibilidad de desplazar a todo el personal a trabajar desde casa o la duplicidad con los proveedores críticos (análisis de Bureaus de Crédito, proveedores tecnológicos) así como una política de almacenamiento en la nube de sus servidores, con los máximos requerimientos tecnológicos de seguridad.
  - b. **Ciberseguridad:** en relación con el punto anterior, uno de los principales activos del Grupo son sus datos. Por tanto, ID Finance ha desarrollado políticas que buscan proteger a la misma de ciberataques. Por otro lado, al desarrollar sus actividades en un formato Nube, el Grupo apuesta por la descentralización de servidores, evitando el riesgo físico de los mismos.
- 3) **Riesgos laborales:** el Grupo está sujeto a la generación de conflictos laborales, así como a cambios regulatorios que podrían impactar en las relaciones laborales que mantiene. Para minimizar dicho riesgo, ID Finance ha implementado una cultura de *"People, First"* que busca poner en el centro del Grupo a las personas con las que colabora. Por otro lado, el Grupo dispone de Departamentos de Recursos Humanos en todas sus jurisdicciones que soportan el normal desarrollo de sus actividades.
- 4) **Riesgos de Protección de Datos:** son los riesgos derivados de la disponibilidad, integridad y confidencialidad de los datos personales tratados por ID Finance para la normal actividad del Negocio. Cada una de las unidades del Grupo dispone de personal cualificado en las labores de DPO, que buscan asegurar todas las acciones del Grupo en relación con el tratamiento y procesamiento de la información. Así mismo, desde el Grupo se imparten formaciones periódicas que buscan concienciar de la importancia de la protección de datos dentro de la organización.



### 3- Cuestiones medioambientales

La actividad de oficina de ID Finance y la localización de las distintas sedes de las Entidades del Grupo en zonas interurbanas generan un impacto directo poco significativo en el medio ambiente por lo que el Grupo no ha considerado material para la organización los aspectos relacionados con la gestión ambiental, contaminación, economía circular y prevención de residuos, protección de la biodiversidad, así como tampoco el consumo de agua y materias primas. En relación al consumo de agua, no se disponen de datos del mismo ya que no existe información individualizada para las oficinas. Durante 2025, el grupo procedió a registrar el consumo de agua de una vivienda alquilada en la localidad de Barcelona, a disposición de los empleados que se encuentran en tránsito. Al no ser un consumo material, no se desglosa dicho consumo en el presente informe. Dada la naturaleza del Grupo, no hay consumo de materias primas.

#### Uso sostenible de recursos

##### Consumo directo e indirecto de energía

Tal y como se ha mencionado con anterioridad, debido a la naturaleza de la actividad del Grupo y el desarrollo de sus actividades en oficinas, se han tenido en cuenta los consumos de electricidad y agua de las mismas para plasmar su consumo energético en 2025. A continuación, se presenta los consumos para cada uno de los países en los que el Grupo está presente (las oficinas de Polonia se encuentran situados en lugares comunitarios de trabajo, no existiendo desagregación de los consumos eléctricos):

| Consumo energético por países (electricidad) | Total kWh |
|----------------------------------------------|-----------|
| México                                       | 31.297    |
| España                                       | 85.866    |

Tabla 1: Consumos de electricidad (2025)

Para el ejercicio 2024, los consumos incurridos se muestran en la siguiente tabla:

| Consumo energético por países (electricidad) | Total kWh |
|----------------------------------------------|-----------|
| México                                       | 42.755    |
| España                                       | 74.869    |

Tabla 2: Consumos de electricidad (2024)

La principal razón del incremento en España es la inclusión en los datos del 2025 del consumo de luz de la vivienda alquilada en la localidad de Barcelona, a disposición de los empleados que se encuentran en tránsito.

Adicionalmente, el grupo, durante el ejercicio 2025 ha comenzado a medir los consumos generados dentro del alcance 3. Dichos consumos están fundamentalmente relacionados con los viajes realizados por el grupo, así como por la medición de los desplazamientos al trabajo de los empleados. Para la medición, el Grupo ha introducido este año una nueva herramienta, denominada Neutrality, que le permite capturar todas las emisiones.

#### Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética

Durante el ejercicio 2023, el Grupo realizó un cambio para sus sociedades en España a una nueva oficina, donde una de las características más destacadas es su énfasis en la eficiencia energética. En consonancia con los compromisos ecológicos de ID Finance, esta nueva sede es un faro de sostenibilidad. Las recientes renovaciones realizadas por el Grupo Núñez i Navarro (dueño de la nueva oficina) garantizan que la oficina cumple con los más altos estándares de

conservación energética. Las principales medidas que incorpora la nueva oficina son el avanzado sistema de iluminación DALI que ajusta el brillo según la luz solar, el apagado automático de iluminarias en zonas de poco uso (como los baños) y el sistema de control del clima. Así mismo, durante 2024 se modernizaron varias instalaciones de México, razón que llevó a un mayor consumo eléctrico por la instalación de nuevos equipos refrigeradores en las oficinas.

## Uso de energías renovables

En 2025 y 2024, en España las fuentes energéticas contratadas son 100% renovables. Para el resto de los países, los suministradores no informan del origen de las fuentes energéticas.

## Cambio climático

### Emisiones de gases de efecto invernadero

En el 2019, ID Finance comenzó a medir el impacto medioambiental de sus actividades diarias en los países en los que opera. Con la ayuda de la consultora especializada en sostenibilidad y cambio climático ECOTERRAE, realizó un estudio para la medición de la huella de carbono, aplicando la metodología de la ISO 14064-1:2019, la adaptación española a una normativa internacional que protocoliza el proceso de cálculo y los resultados del Inventario de Emisiones.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 el Grupo no ha generado emisiones directas de GEI (Alcance 1) . Sin embargo, como se indicó anteriormente, durante 2025 sí se han compilado datos por emisiones indirectas derivadas de viajes de negocio (vuelos, trenes y hoteles principalmente). Por lo tanto, para la medición de la huella de carbono de 2024 solo se han tenido en cuenta aquellos consumos energéticos procedentes del consumo de electricidad en las oficinas donde desarrolla sus actividades. Para 2025, se muestran, junto las emisiones por alcance 2, las derivadas del alcance 3. A continuación, se presenta las emisiones de CO<sub>2</sub> del Grupo en 2025 y 2024:

| Alcance 1                                |                | CO <sub>2</sub> eq                                             |                    |
|------------------------------------------|----------------|----------------------------------------------------------------|--------------------|
| Emisiones Directas                       |                | 0                                                              |                    |
| Alcance 2                                | Total kWh      | Factor de emisión (kg CO <sub>2</sub> eq por kWh) <sup>4</sup> | CO <sub>2</sub> eq |
| México                                   | 31.297         | 0,177                                                          | 5.540              |
| España (renovables)                      | 83.564         | 0                                                              | 0                  |
| España (mix eléctrico)                   | 2.302          | 0,275                                                          | 633,06             |
| <b>Total Alcance 2</b>                   | <b>117.163</b> |                                                                | <b>6.173</b>       |
| Alcance 3                                |                |                                                                | CO <sub>2</sub> eq |
| Por desplazamiento al entorno de trabajo |                |                                                                | 393.871            |
| Por viajes de Negocios                   |                |                                                                | 68.508             |
| Por compras y servicios                  |                |                                                                | 1.474              |
| Por combustible y energía indirectos     |                |                                                                | 480                |
| <b>Total Alcance 3</b>                   |                |                                                                | <b>464.333</b>     |
| <b>Total emisiones</b>                   |                |                                                                | <b>470.506</b>     |

Tabla 3: Cálculo de la huella de carbono (2025)

<sup>4</sup> Se han utilizado los factores de emisión de CO<sub>2</sub> equivalente facilitados por MITECO (2024) como metodología de cálculo de las emisiones de CO<sub>2</sub> de España y GLOBAL DEFRA 2025 para México.

| Alcance 1          |                |                                                                | CO <sub>2</sub> eq |
|--------------------|----------------|----------------------------------------------------------------|--------------------|
| Emisiones Directas |                |                                                                | 0                  |
| Alcance 2          | Total kWh      | Factor de emisión (kg CO <sub>2</sub> eq por kWh) <sup>5</sup> | CO <sub>2</sub> eq |
| México             | 42.755         | 0,30                                                           | 12.827             |
| España             | 74.869         | 0                                                              | 0                  |
| <b>Total</b>       | <b>117.624</b> |                                                                | <b>12.827</b>      |

Tabla 4: Cálculo de la huella de carbono (2024)

### Metas de reducción establecidas voluntariamente

El Grupo ID Finance aspira a ser una empresa neutra en emisiones de carbono en un futuro. Así con la mudanza de oficina durante 2023, la Compañía reforzó su compromiso con la reducción de emisiones. Durante el ejercicio 2024, se recibió el certificado expedido por la entidad Bureau Veritas en relación con el cálculo de la huella de carbono correspondiente al ejercicio 2023 (certificado número ES147785-1), acorde con la normativa ISO 14064-1: 2018 (UNE-EN ISO 14064-1: 2019). Así mismo, está en proceso de validación y cálculo de todas sus emisiones para el ejercicio 2025. Durante el ejercicio 2025, el Grupo recibió el sello Compenso por sus emisiones del año 2024, emitido por el MITECO.

### Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático

Durante el ejercicio 2023, el Grupo sólo obtuvo el sello Cálculo del MITERD así como la certificación en la Verificación de la Huella de Carbono, expedida por Bureau Veritas Iberia, S.L. acorde con la ISO 14064-1:2018. Dicho cálculo se está realizando así mismo para el ejercicio 2024. Por otro lado, el cambio de oficina también busca adaptar y reducir las consecuencias del cambio climático. Durante el ejercicio 2025, el Grupo ha recibido Certificado de Compensación por importe de 102 toneladas (50 toneladas de CO<sub>2</sub> en 2024), emitido por la entidad Ibereucaliptus, S.A.U., por su participación en el proyecto "Restauración tras incendio forestal en el Finca El Vinagre, ubicada en Paterna del Campo y Berrocal". Así mismo, durante el ejercicio 2025, se ha llegado a un acuerdo con la entidad Banco Forestal Huella de Carbono, S.L., titular del proyecto IBER FOREST BANK, mediante el cual dicha entidad cede al Grupo ID Finance una cantidad de derechos de absorción equivalente a 20 toneladas de CO<sub>2</sub> para completar la compensación de la huella de CO<sub>2</sub> de 2024. Por las actuaciones anteriores, con fecha Febrero de 2026, se ha recibido el sello Compenso, emitido por el MITERD por la compensación de las emisiones del año 2024.

Así mismo, como parte de la implementación del Real Decreto de Huella de Carbono 214/2025, El consejo del Grupo se ha hecho consciente de los requerimientos exigidos por dicho Real Decreto, y, en especial, la necesidad de elaborar una estrategia de reducción de emisiones. Este plan debe incluir, como mínimo, un objetivo cuantificado de reducción en un horizonte temporal de al menos cinco años, junto con las medidas para su consecución (medidas de mitigación y adaptación, cronograma, responsables, presupuesto, mecanismos de seguimiento, entre otros). Además, debe ser compatible con la transición hacia una economía sostenible y estar en consonancia con el Acuerdo de París y el objetivo de lograr la neutralidad climática para 2050, tal como establece el Reglamento (UE) 2021/1119 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de junio de 2021. El Grupo tomará como base las emisiones realizadas durante 2025 (una vez finalizado y validado su cálculo) para la elaboración de dicho plan. A día de hoy, el Grupo consta con un primer borrador de dicho plan, donde se han tomado como base de cálculo las emisiones

<sup>5</sup> Se han utilizado los factores de emisión de CO<sub>2</sub> equivalente facilitados por Carbon Footprint (2023) como metodología de cálculo de las emisiones de CO<sub>2</sub> de México.

realizadas en 2024. Dicho plan incluye un análisis coste beneficio de las principales medidas y objetivos a alcanzar, los cuales se detallan a continuación:

- a) Alcance 1: dado que el Grupo no tiene emisiones de este tipo, la principal medida es continuar con un nivel cero de emisiones de alcance 1.
- b) Alcance 2: compra de energía con Garantía de Origen. Se prevé cambiar el suministro en España del piso usando para tránsito de trabajadores a un suministrador con origen renovable en su energía. Las emisiones esperadas a reducir en el plazo 2026-2030, ascienden a 89,76 tCO<sub>2</sub> equivalente.
- c) Alcance 3: para reducir las emisiones de alcance 3, el Grupo plantea las siguientes iniciativas, junto con su reducción esperada en los próximos 5 años.
  - a) Plan de movilidad sostenible para los empleados: La movilidad constituye una de las principales fuentes de emisiones de la Categoría 3 en Id Finance, especialmente por los desplazamientos diarios de los trabajadores hacia los centros de trabajo en Ciudad de México. La propuesta de actuación de la siguiente medida se configura como un plan integral cuyo propósito es reducir emisiones y transformar la cultura de movilidad de la organización. Id Finance centrará su estrategia en dos ejes de acción principales: el fomento del transporte público y la implementación de un sistema de carpooling (vehículo compartido). En primer lugar, se establecerá un programa de incentivos para el uso de transporte público, facilitando que los empleados opten por medios colectivos con menor intensidad de emisiones por pasajero. En segundo lugar, se impulsará el carpooling mediante una plataforma de gestión que conectará a empleados con rutas similares. Como incentivo estratégico para asegurar el éxito de esta iniciativa, la organización ofrecerá prioridad de reserva en el parking de las oficinas de México a aquellos vehículos que operen bajo la modalidad de coche compartido. Este modelo se complementa con la política de teletrabajo (3 días en oficina y 2 en remoto), permitiendo disminuir de manera directa el número de desplazamientos semanales. El conjunto de estas acciones busca tanto reducir las emisiones de GEI, como mejorar el bienestar del personal, reducir el estrés asociado al tráfico (algo muy común en Ciudad de México) y optimizar los costes de infraestructura de la empresa. Se estima un ahorro de emisiones de 119,54 tCO<sub>2</sub> equivalentes en el plazo 2026-2030.
  - b) Homologación de proveedores sostenibles y locales: Esta medida propone la transformación del modelo de compras mediante un nuevo marco de homologación de proveedores fundamentado en dos pilares estratégicos: la certificación ambiental y la proximidad geográfica. A partir de 2027, la compañía implementará un sistema de evaluación que priorizará la contratación de proveedores que demuestren un compromiso activo con la sostenibilidad (certificaciones ISO 14001 o similares). De manera adicional, se establecerá un criterio de preferencia por proveedores locales, con el objetivo de reducir drásticamente las emisiones indirectas asociadas al transporte logístico y la distribución de bienes y servicios. Esta estrategia contribuye a reducir la huella de carbono, aumenta la agilidad operativa y fortalece la resiliencia de la cadena de suministro en las regiones donde Id Finance opera. Se estima un ahorro de emisiones de 9,6 tCO<sub>2</sub> equivalentes en el plazo 2026-2030.
  - c) Viajes de negocio sostenibles: Dada la expansión internacional de ID Finance, los viajes corporativos han representado históricamente una parte sustancial de la huella de carbono en la categoría de transporte, sobre todo los viajes intercontinentales, debidos al hecho de que la mitad de las oficinas de la organización se encuentran en México. Para abordar este impacto, la organización adopta una medida de mitigación radical y de aplicación inmediata: la eliminación total de los viajes de negocio entre las sedes de España y México a partir del 2026.

# ID FINANCE

Se estima un ahorro de emisiones de 412,23 tCO2 equivalente en el plazo 2026-2030.

Por último, el Grupo ha colaborado en acciones de conservación medioambiental, como la limpieza de playas efectuada en octubre de 2025 y 2024 de forma voluntaria por miembros del Grupo.

#### 4- Cuestiones sociales y relativas al personal

##### Empleo

Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional

Con un total de 361 empleados a fecha 31 de diciembre de 2025 y 396 a 31 de diciembre de 2024, distribuidos en 3 países, el grupo ID Finance contribuye a la generación de empleo y renta en los países donde opera.

|                                    |                          |            |
|------------------------------------|--------------------------|------------|
| Distribución de empleados por país | España                   | 157        |
|                                    | México                   | 187        |
|                                    | Polonia                  | 17         |
|                                    | <b>Total<sup>6</sup></b> | <b>361</b> |

Tabla 5: Total de empleados por país a 31 de diciembre de 2025

|                                    |              |            |
|------------------------------------|--------------|------------|
| Distribución de empleados por país | España*      | 156        |
|                                    | México       | 226        |
|                                    | Polonia      | 14         |
|                                    | <b>Total</b> | <b>396</b> |

Tabla 6: Total de empleados por país a 31 de diciembre de 2024

|                      |              |            |
|----------------------|--------------|------------|
| Empleados por género | Hombre       | 188        |
|                      | Mujer        | 173        |
|                      | <b>Total</b> | <b>361</b> |

Tabla 7: Total de empleados por género a 31 de diciembre de 2025

|                      |              |            |
|----------------------|--------------|------------|
| Empleados por género | Hombre       | 198        |
|                      | Mujer        | 198        |
|                      | <b>Total</b> | <b>396</b> |

Tabla 8: Total de empleados por género a 31 de diciembre de 2024

|                                     |                    |            |
|-------------------------------------|--------------------|------------|
| Empleados por categoría profesional | Dirección          | 12         |
|                                     | Mandos intermedios | 49         |
|                                     | Administrativos    | 134        |
|                                     | Personal de apoyo  | 166        |
|                                     | <b>Total</b>       | <b>361</b> |

Tabla 9: Total de empleados por categoría profesional a 31 de diciembre de 2025

<sup>6</sup> El número de incorporaciones durante 2025 ascienden a 51 personas en España (67 en 2024)

|                                     |                    |     |
|-------------------------------------|--------------------|-----|
| Empleados por categoría profesional | Dirección          | 12  |
|                                     | Mandos intermedios | 55  |
|                                     | Administrativos    | 134 |
|                                     | Personal de apoyo  | 195 |
|                                     | Total              | 396 |

Tabla 10: Total de empleados por categoría profesional a 31 de diciembre de 2024

| Número de empleados por edad |       |           |       |
|------------------------------|-------|-----------|-------|
| Menos de 30                  | 30-50 | Más de 50 | Total |
| 63                           | 265   | 33        | 361   |

Tabla 11: Total de empleados por edad a 31 de diciembre de 2025

| Número de empleados por edad |       |           |       |
|------------------------------|-------|-----------|-------|
| Menos de 30                  | 30-50 | Más de 50 | Total |
| 72                           | 298   | 26        | 396   |

Tabla 12: Total de empleados por edad a 31 de diciembre de 2024

## Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo

| Contrato indefinido |       | Contrato temporal |       | Tiempo parcial |       | Total |
|---------------------|-------|-------------------|-------|----------------|-------|-------|
| Hombre              | Mujer | Hombre            | Mujer | Hombre         | Mujer |       |
| 181                 | 172   | 7                 | 1     | 0              | 0     | 361   |

Tabla 13: Total de empleados por género y modalidad de contrato a 31 de diciembre de 2025

| Contrato indefinido |       | Contrato temporal |       | Tiempo parcial |       | Total |
|---------------------|-------|-------------------|-------|----------------|-------|-------|
| Hombre              | Mujer | Hombre            | Mujer | Hombre         | Mujer |       |
| 191                 | 196   | 7                 | 2     | 0              | 0     | 396   |

Tabla 14: Total de empleados por género y modalidad de contrato a 31 de diciembre de 2024

| Número de contratos indefinidos por edad |       |           |
|------------------------------------------|-------|-----------|
| Menos de 30                              | 30-50 | Más de 50 |
| 58                                       | 262   | 33        |

Tabla 15: Número de contratos indefinidos por edad a 31 de diciembre de 2025

| Número de contratos indefinidos por edad |       |           |
|------------------------------------------|-------|-----------|
| Menos de 30                              | 30-50 | Más de 50 |
| 67                                       | 294   | 26        |

Tabla 16: Número de contratos indefinidos por edad a 31 de diciembre de 2024

| Número de contratos temporales por edad |       |           |
|-----------------------------------------|-------|-----------|
| Menos de 30                             | 30-50 | Más de 50 |
| 5                                       | 3     | 0         |

Tabla 17: Número de contratos temporales por edad a 31 de diciembre de 2025

| Número de contratos temporales por edad |       |           |
|-----------------------------------------|-------|-----------|
| Menos de 30                             | 30-50 | Más de 50 |
| 5                                       | 4     | 0         |

Tabla 18: Número de contratos temporales por edad a 31 de diciembre de 2024

| Contrato indefinido |                    |                 |                   |
|---------------------|--------------------|-----------------|-------------------|
| Dirección           | Mandos intermedios | Administrativos | Personal de apoyo |
| 12                  | 48                 | 130             | 163               |
| Contrato temporal   |                    |                 |                   |
| Dirección           | Mandos intermedios | Administrativos | Personal de apoyo |
| -                   | 1                  | 4               | 3                 |

Tabla 19: Total de contratos por tipología y clasificación profesional a 31 de diciembre de 2025

| Contrato indefinido |                    |                 |                   |
|---------------------|--------------------|-----------------|-------------------|
| Dirección           | Mandos intermedios | Administrativos | Personal de apoyo |
| 12                  | 53                 | 134             | 188               |
| Contrato temporal   |                    |                 |                   |
| Dirección           | Mandos intermedios | Administrativos | Personal de apoyo |
| -                   | 2                  | -               | 7                 |

Tabla 20: Total de contratos por tipología y clasificación profesional a 31 de diciembre de 2024

El Grupo ID Finance apuesta por la estabilidad y el desarrollo de sus empleados, prueba de ellos es la estabilidad de la plantilla en el último año. Teniendo en cuenta que no ha existido una variación significativa en la plantilla durante el 2025 y el 2024, y considerando el número medio de empleados durante todo el año y el número total de empleados a 31/12/2025 y a 31/12/2024, el conjunto de indicadores de personal del presente EINF corresponde a la plantilla al cierre del ejercicio. Dicha estabilidad conduce a que la presentación de los principales indicadores de este informe sea en base a la plantilla a cierre de ejercicio y no al promedio anual.

### Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional

A continuación, se indica el número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional:

| Género |       | Edad        |       |           |
|--------|-------|-------------|-------|-----------|
| Hombre | Mujer | Menos de 30 | 30-50 | Más de 50 |
| 25     | 24    | 6           | 37    | 6         |

Tabla 21: Número total de despidos por género y edad a 31 de diciembre de 2025

| Género |       | Edad        |       |           |
|--------|-------|-------------|-------|-----------|
| Hombre | Mujer | Menos de 30 | 30-50 | Más de 50 |
| 16     | 13    | 2           | 24    | 3         |

Tabla 22: Número total de despidos por género y edad a 31 de diciembre de 2024

| Categoría profesional |                    |                 |                   |
|-----------------------|--------------------|-----------------|-------------------|
| Dirección             | Mandos intermedios | Administrativos | Personal de apoyo |
| 2                     | 5                  | 8               | 34                |

Tabla 23: Número total de despidos por categoría profesional a 31 de diciembre de 2025



| Categoría profesional |                    |                 |                   |
|-----------------------|--------------------|-----------------|-------------------|
| Dirección             | Mandos intermedios | Administrativos | Personal de apoyo |
| 2                     | 10                 | 17              | -                 |

Tabla 24: Número total de despidos por categoría profesional a 31 de diciembre de 2024

Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor<sup>7</sup>

Se indica a continuación la información relativa a las remuneraciones medias percibidas por el personal del Grupo ID Finance. Con el fin de favorecer la transparencia y teniendo en consideración el contexto socioeconómico y laboral de cada país, el reporte se realiza país por país con la conversión de los importes de cada moneda local a euros. En el caso de España, se indica que la brecha salarial se sitúa en el 41%. Este hecho viene determinado porque los miembros del Comité de Dirección pertenecen al sexo masculino a excepción de tres personas. El resto de los países se atiene a los datos medios por región. En el caso de Polonia, la brecha del 49% viene determinada por la presencia masculina de un miembro del Comité de Dirección comparado con el volumen de personal empleado en la filial.

|                              |                    | España            | Polonia  | México <sup>8</sup> |
|------------------------------|--------------------|-------------------|----------|---------------------|
| Hombre                       | Dirección          | 390.325 €         | 74.025 € | -                   |
|                              | Mandos intermedios | 71.700 €          | 126.429€ | 45.047 €            |
|                              | Administrativos    | 35.078€           | 21.815 € | 20.832 €            |
|                              | Personal de apoyo  | 17.971€           | 3.886 €  | 13.557 €            |
| Mujer                        | Dirección          | 98.469 €          | -        | -                   |
|                              | Mandos intermedios | 61.758 €          | -        | 43.402 €            |
|                              | Administrativos    | 28.460 €          | 32.270 € | 19.885 €            |
|                              | Personal de apoyo  | 22.512 €          | 13.396 € | 13.524 €            |
| Total hombre                 |                    | 80.408 €          | 58.503 € | 16.965 €            |
| Total mujer                  |                    | 33.692 €          | 29.910 € | 16.074 €            |
| Brecha salarial <sup>9</sup> |                    | 41% <sup>10</sup> | 49%      | 5%                  |

Tabla 25: Remuneraciones medias por género, categoría profesional y país. Se incluye la brecha salarial por país (2025).

<sup>7</sup> Salvo que se especifique lo contrario, los datos no reportados en la tabla se refieren a las clasificaciones profesionales que no están ocupadas por ninguna persona en la Entidad.

<sup>8</sup> Para el año 2025, la persona de Alta Dirección, masculino, se encuentra trabajando y contratada desde España. Sus datos se reportan dentro del país España.

<sup>9</sup> La metodología utilizada para el cálculo de la brecha salarial del ejercicio 2025 ha sido la siguiente: (diferencia entre la remuneración media de hombres y remuneración media de mujeres) dividido por la remuneración media de hombre.

<sup>10</sup> Para el cálculo de los siguientes datos, no se han incluido las remuneraciones del CEO y COO ya que desvirtúa la representatividad de la brecha.

|                               |                    | España            | Polonia   | México <sup>11</sup> |
|-------------------------------|--------------------|-------------------|-----------|----------------------|
| Hombre                        | Dirección          | 385.684 €         | 168.601 € | -                    |
|                               | Mandos intermedios | 65.205 €          | 109.173€  | 54.899 €             |
|                               | Administrativos    | 35.284 €          | 41.578 €  | 22.451 €             |
|                               | Personal de apoyo  | 13.029 €          | -         | 12.468 €             |
| Mujer                         | Dirección          | 92.341 €          | -         | -                    |
|                               | Mandos intermedios | 57.125 €          | -         | 40.610 €             |
|                               | Administrativos    | 26.316 €          | 34.063 €  | 21.710 €             |
|                               | Personal de apoyo  | 19.035 €          | 14.361 €  | 12.212 €             |
| Total hombre                  |                    | 74.664 €          | 107.540 € | 17.161 €             |
| Total mujer                   |                    | 33.092 €          | 31.874 €  | 16.139               |
| Brecha salarial <sup>12</sup> |                    | 35% <sup>13</sup> | 70%       | 6%                   |

Tabla 26: Remuneraciones medias por género, categoría profesional y país. Se incluye la brecha salarial por país (2024).

|        |             | España    | Polonia  | México   |
|--------|-------------|-----------|----------|----------|
| Hombre | Menos de 30 | 34.520 €  | 4.467 €  | 15.474 € |
|        | 30-50       | 101.578 € | 85.522 € | 17.538 € |
|        | Más de 50   | 27.186 €  | -        | 13.757 € |
| Mujer  | Menos de 30 | 28.457 €  | 34.217 € | 13.485 € |
|        | 30-50       | 38.352 €  | 29.295 € | 15.933 € |
|        | Más de 50   | 24.434 €  | -        | 20.563 € |

Tabla 27: Remuneraciones medias por género, edad y país, 2025

|        |             | España   | Polonia   | México   |
|--------|-------------|----------|-----------|----------|
| Hombre | Menos de 30 | 28.121 € | 88.888 €  | 12.844 € |
|        | 30-50       | 89.782 € | 112.203 € | 18.724 € |
|        | Más de 50   | 42.708 € | -         | 12.191 € |
| Mujer  | Menos de 30 | 31.618 € | 15.078 €  | 10.544 € |
|        | 30-50       | 34.666 € | 36.673 €  | 15.949 € |
|        | Más de 50   | 25.380 € | -         | 30.704 € |

Tabla 28: Remuneraciones medias por género, edad y país, 2024

## La remuneración media de los consejeros

Los consejeros del Grupo no perciben ningún tipo de remuneración por ejercer como consejeros.

<sup>11</sup> Por motivos de confidencialidad, no se reporta la remuneración media de la directiva de México, puesto que la función es ejercida por una única persona de la Entidad (Grupo de edad 30-50 y categoría profesional Dirección).

<sup>12</sup> La metodología utilizada para el cálculo de la brecha salarial del ejercicio 2024 ha sido la siguiente: (diferencia entre la remuneración media de hombres y remuneración media de mujeres) dividido por la remuneración media de hombre.

<sup>13</sup> Para el cálculo de los siguientes datos, no se han incluido las remuneraciones del CEO y COO ya que desvirtúa la representatividad de la brecha.

### La remuneración media de los directivos

Se indica a continuación la información relativa a las remuneraciones medias percibidas por las personas de Alta Dirección del Grupo desagregadas por sexo. Para el cálculo de la remuneración media se ha tenido en cuenta la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción. La variación en el ejercicio 2025 viene determinada fundamentalmente por el aumento salarial de uno de los miembros de la Alta Dirección.

| REMUNERACIÓN (€) | Hombre | Mujer | TOTAL       |
|------------------|--------|-------|-------------|
| Alta dirección   | 2      | 0     | 1.028.533 € |

Tabla 29: Remuneración media de la alta dirección desagregada por género, 2025

| REMUNERACIÓN (€) | Hombre | Mujer | TOTAL     |
|------------------|--------|-------|-----------|
| Alta dirección   | 2      | 0     | 941.813 € |

Tabla 30: Remuneración media de la alta dirección desagregada por género, 2024

### Implantación de políticas de desconexión laboral

Desde 2023 el Grupo ID Finance incluye en su política de teletrabajo el derecho a la desconexión digital fuera de la jornada laboral, de acuerdo con el artículo 88 de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

### Número de empleados con discapacidad

Durante el ejercicio 2025, ID Finance contó con el certificado de excepcionalidad, emitido conforme a la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad (LGD), que permitía a la compañía cumplir la normativa aplicable en materia de cuota de reserva.

Adicionalmente, en noviembre de 2025, la compañía procedió a la contratación de una persona que cumplía los requisitos de la LGD, reforzando así el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de integración laboral de personas con discapacidad.

En cuanto al resto de sociedades del Grupo, la composición y adecuación de sus respectivas plantillas determinó que no resultara exigible el cumplimiento de la citada obligación legal.

En 2024 no se cumplió con el porcentaje de empleados que se indica según la Ley LGD en función del tamaño de cada una de las entidades legales, aunque sí había una persona con discapacidad trabajando en el Grupo.

Sin embargo, durante el ejercicio 2024, ID Finance inició el proceso de solicitud de certificado de excepcionalidad tras no conseguir cubrir dicho porcentaje a través de la publicación de ofertas de trabajo en portales y proveedores especializados (Servei de Ocupació de Catalunya). Con fecha 07 de enero de 2026, se recibió el certificado de excepcionalidad para la única Sociedad del Grupo, que, por tamaño de plantilla, tiene el mandato legal de cumplimiento. Durante el ejercicio 2026, se procederá al abono de la subvención autorizada por la entidad competente.

### Organización del tiempo de trabajo

#### Organización del tiempo de trabajo

El horario de trabajo se establece, con carácter general, de lunes a jueves de 9:00 a.m. a 6:00 p.m. y los viernes de 9:00 a.m. a 4:00 p.m., con un sistema de flexibilidad horaria que permite el

inicio de la jornada laboral entre las 8:00 a.m. y las 10:00 a.m., ajustándose en consecuencia el horario de salida de acuerdo con la hora de entrada efectiva.

Asimismo, los empleados disponen de 24 días de vacaciones anuales retribuidas. Adicionalmente, se contempla un permiso de libre disposición de hasta 16 horas anuales y un permiso de hasta 18 horas por año por enfermedad y/o tutorías generales, conforme a la política de permisos retribuidos.

ID Finance promueve la conciliación de la vida personal y profesional mediante una política de teletrabajo bajo un modelo híbrido de tres días de trabajo presencial y dos días en remoto, complementado con la posibilidad de trabajar hasta dos semanas al año de forma completamente remota.

El Grupo también dispone de un programa de fidelización ("loyalty program") que reconoce la permanencia del empleado mediante la concesión de un día adicional de vacaciones por cada dos años de antigüedad en la compañía, hasta un máximo de cinco días adicionales, equivalente a una permanencia de diez años en la organización.

Finalmente, en España se han implementado, desde el ejercicio 2023, medidas de flexibilidad horaria y jornada intensiva durante el período estival.

Para el personal ubicado en México que presta servicios vinculados a los negocios españoles, el horario se ajusta a las necesidades operativas del servicio, lo que puede implicar la realización de turnos nocturnos para garantizar la cobertura del negocio.

## Número de horas de absentismo

En 2025 se han contabilizado 13.832 horas de absentismo (4.296 en la filial de España, 8.008 en la filial de México y 1.528 en la filial de Polonia).

En 2024, se han contabilizado 17.000 horas de absentismo (6.520 en la filial de España, 9.768 en la filial de México y 712 en la filial de Polonia).

Tanto en 2025 como en 2024, no se han considerado como horas de absentismo las bajas ni de maternidad ni de paternidad.

Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores

Entre sus medidas, el Grupo cuenta con el programa Home Office el cual busca mejorar la conciliación de los empleados. El objetivo es promover un entorno laboral flexible, mejorando la conciliación de la vida laboral y personal de los empleados, así como promover un entorno laboral más sostenible.

Dicho programa permite a los empleados optar por trabajar dos veces por semana desde su domicilio particular, siempre y cuando ello no afecte el trabajo para el que fueron asignados, ni los objetivos establecidos en sus puestos de trabajo y/o los proyectos en los que se encuentren trabajando.

Dicho programa es de aplicación flexible a su vez por país. España lo aplica al 100% mientras que México y Polonia lo aplica en función de la situación personal de cada trabajador.

## Salud y seguridad

## Condiciones de salud y seguridad en el trabajo

El Grupo cuenta con un protocolo de actuación interna y un plan de emergencias que sirven como marco para guiar todas las operaciones vinculadas al ámbito de la seguridad y salud en el trabajo. Dichos protocolos establecen los distintos pasos a realizar en caso de accidente laboral, incorporando todas las directrices establecidas por el convenio aplicable en España y por las relaciones laborales de cada país (México y Polonia)

## Accidentabilidad

Durante el ejercicio 2025, se han registrado 4 accidentes, 1 en las filiales españolas y 3 en México. La distribución por género es de 2 hombres y 2 mujeres.

Durante el ejercicio 2024, se han registrado 6 accidentes, 2 en las filiales españolas y 4 en México. La distribución por género es de 1 hombre y 5 mujeres.

En el ejercicio 2025 se han registrado 63 enfermedades profesionales en México (ninguna en España). La distribución por género es de 21 hombres y 42 mujeres. En el ejercicio 2024 no se han registrado enfermedades profesionales.

| Índice de frecuencia de accidentes <sup>14</sup> |         |         |
|--------------------------------------------------|---------|---------|
| TOTAL                                            | Mujeres | Hombres |
| 6,24                                             | 6,51    | 5,99    |

Tabla 31: Índice de frecuencia de accidentes por género, ejercicio 2025

| Índice de frecuencia de accidentes <sup>15</sup> |         |         |
|--------------------------------------------------|---------|---------|
| TOTAL                                            | Mujeres | Hombres |
| 8,52                                             | 14,20   | 2,84    |

Tabla 32: Índice de frecuencia de accidentes por género, ejercicio 2024

| Índice de gravedad de accidentes <sup>16</sup> |         |         |
|------------------------------------------------|---------|---------|
| TOTAL                                          | Mujeres | Hombres |
| -                                              | -       | -       |

Tabla 33: Índice de gravedad de accidentes por género, ejercicio 2025

| Índice de gravedad de accidentes <sup>17</sup> |         |         |
|------------------------------------------------|---------|---------|
| TOTAL                                          | Mujeres | Hombres |
| 0,16                                           | 0,31    | -       |

Tabla 34: Índice de gravedad de accidentes por género, ejercicio 2024

<sup>14</sup> La metodología utilizada para el cálculo del índice de frecuencia de accidente ha sido la siguiente: (Número total de accidentes dividido por el total de horas trabajadas) multiplicadas por 1.000.000.

<sup>15</sup> La metodología utilizada para el cálculo del índice de frecuencia de accidente ha sido la siguiente: (Número total de accidentes dividido por el total de horas trabajadas) multiplicadas por 1.000.000.

<sup>16</sup> La metodología utilizada para el cálculo del índice de gravedad de accidentes ha sido la siguiente: (Número total de jornadas perdidas dividido por el total de horas trabajadas) multiplicado por 1.000

<sup>17</sup> La metodología utilizada para el cálculo del índice de gravedad de accidentes ha sido la siguiente: (Número total de jornadas perdidas dividido por el total de horas trabajadas) multiplicado por 1.000

## Relaciones sociales

Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos

ID Finance reconoce y promueve el derecho fundamental de todos los trabajadores de disponer de un entorno de trabajo saludable para el óptimo desempeño de sus funciones laborales.

Esta es la razón por la que se ha creado el programa VOE para promover la comunicación abierta de los empleados con el objetivo de medir el ambiente y aplicar acciones correctivas.

Este programa se compone de un comité local y global constituido por empleados/as de los diferentes departamentos con el fin de garantizar que los objetivos del programa se cumplan objetivamente y poder captar y trasladar al equipo directivo las principales sensibilidades del personal colaborador.

### Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país

Todos los empleados de ID Finance España están cubiertos por el convenio de oficinas y despachos de Cataluña.

Las Entidades del Grupo situadas en México y Polonia velan por el cumplimiento de la legislación vigente y fomenta el diálogo con sus empleados, sin embargo, no disponen de un convenio de negociación colectiva formal.

El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo

Los aspectos del convenio relacionados con la seguridad y la salud en el trabajo quedan recogidos en el capítulo 8 del mismo.

## Formación

Políticas implementadas en el campo de la formación

El Grupo no cuenta con un Plan de Formación como tal, sino que se identifican las necesidades formativas individuales para dar respuesta a necesidades concretas. Especialmente, se pone énfasis en la formación en idiomas. Por otro lado, la empresa sí cuenta en particular con un Plan de Formación de Compliance y Blanqueo de Capitales.

La cantidad de horas de formación por categorías profesionales

| Empleados                 | Horas de formación |
|---------------------------|--------------------|
| <b>Dirección</b>          | 257,2              |
| <b>Mandos intermedios</b> | 869,8              |
| <b>Administrativos</b>    | 2.100,5            |
| <b>Personal de apoyo</b>  | 593,5              |
| <b>TOTAL</b>              | 3.821              |

Tabla 35: Cantidad de horas de formación por categorías profesionales, 2025

| Empleados          | Horas de formación |
|--------------------|--------------------|
| Dirección          | 67,0               |
| Mandos intermedios | 689,0              |
| Administrativos    | 2.301,5            |
| Personal de apoyo  | 42                 |
| <b>TOTAL</b>       | <b>3.099,5</b>     |

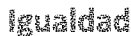
Tabla 36: Cantidad de horas de formación por categorías profesionales, 2024

## Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

ID Finance contó durante el ejercicio 2025 con una persona trabajadora con discapacidad, habiéndose adoptado las medidas necesarias para garantizar su adecuada integración y accesibilidad en el entorno laboral, conforme a la normativa aplicable y a las políticas internas de la compañía.

Durante el ejercicio 2024, la compañía contaba con una persona trabajadora con discapacidad en su plantilla.

La organización mantiene el compromiso de promover la inclusión laboral y asegurar condiciones de trabajo accesibles para todas las personas empleadas, adaptando las medidas que resulten necesarias en función de la composición de la plantilla y de los requerimientos legales vigentes



ID Finance asume el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de su actividad, incluyendo los procesos de selección, promoción, política salarial, formación, condiciones de trabajo, salud laboral, ordenación del tiempo de trabajo y conciliación.

Las entidades localizadas en España cuentan con un Plan de Igualdad vigente, el cual establece el compromiso de promover la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, evitando cualquier forma de discriminación directa o indirecta por razón de sexo, y fomentando la igualdad real dentro de la organización como principio estratégico de la cultura corporativa y de recursos humanos.

Asimismo, las sociedades españolas disponen de un protocolo de prevención del acoso sexual, un protocolo de protección integral de las víctimas de violencia de género y un Protocolo de actuación para la atención del acoso, violencia de género y violencia contra las personas LGTBI+. Adicionalmente, la organización mantiene un plan de acción para los próximos cuatro años que contempla programas de formación en materia de igualdad e inclusión, así como un manual de uso de lenguaje inclusivo.

En relación con las entidades localizadas en México y Polonia, aunque dichos planes no se encuentren formalmente registrados ante un organismo competente, el Grupo también promueve la igualdad de trato y la no discriminación mediante la aplicación de los principios recogidos en su Plan de Igualdad y en las políticas internas de la organización.

# ID FINANCE

Complementariamente, el programa interno VOE (Voice of the Employee) constituye un canal de comunicación y escucha activa destinado a fomentar la cercanía con el equipo, facilitando la expresión de opiniones, inquietudes y sugerencias de mejora en el entorno laboral. A través de este programa se refuerza la cultura organizativa basada en el bienestar y la participación de las personas trabajadoras, estableciéndose que cualquier conducta contraria a los principios de respeto y convivencia, incluyendo el acoso sexual, podrá ser considerada falta grave y dar lugar a la adopción de las medidas disciplinarias correspondientes, de conformidad con las políticas internas aplicables.



## 5.-Lucha contra la corrupción y soborno

### Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

#### Medidas para prevenir la corrupción, el soborno y la lucha contra el blanqueo de capitales

El soborno y la corrupción se encuentran entre los problemas que causan más daño a las organizaciones financieras. Las relaciones comerciales y profesionales con Entidades privadas y públicas deben basarse en la transparencia, compromiso y legalidad, garantizando una competencia libre y leal.

Este compromiso se materializa mediante la Política de Anticorrupción y Antisoborno, aprobada por el Órgano de Gestión de ID Finance, así como por la implementación de Sistemas de gestión certificados bajo ISO 37001 (Sistema de Gestión Antisoborno) y UNE 19601 (Sistema de Gestión de Compliance Penal) La elaboración y comunicación de esta política dentro del Grupo refuerza el compromiso de cumplir en todo momento con las leyes y reglamentos vigentes. Asimismo, el compromiso de cumplir con los principios éticos (tolerancia cero contra la corrupción, entre otros) establecidos en el Código Ético.

Esta política y los principios que la respaldan aplican a todas las sociedades que conforman el Grupo; a todos sus empleados, directivos y socios comerciales.

ID Finance, en la medida en que recibe o gestiona activos, transferencias o depósitos de terceros, debe aplicar las medidas de debida diligencia que le permitan identificar, en su caso, la procedencia ilícita de los fondos o pagos que reciba. El Grupo se abstiene de realizar cualquier operación que, conforme a sus políticas de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, real o aparentemente, presente un riesgo elevado de blanqueo de capitales, e informará de ello a la autoridad correspondiente en esta materia. Igualmente, ID Finance rechazará llevar a cabo operaciones cuyo riesgo de incurrir en la financiación del terrorismo sea elevado. Por tanto, la empresa ha puesto en marcha medidas y mecanismos de AML que le permiten detectar e identificar fondos que pudieran suponer principios de blanqueo de capitales o financiación del terrorismo.

Las distintas sociedades del Grupo disponen de un Canal de Comunicaciones adaptado a la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, como medio de comunicación de cualquier actividad que no cumpla con los principios éticos de ID FINANCE o cualquier circunstancia que pueda suponer la materialización de un riesgo penal para la compañía o debilidades del Sistema de Gestión de Compliance Penal, con el objetivo de atender cualquier reclamación que al efecto se realice.

Este Canal está soportado en una aplicación web a la que pueden acceder los empleados, socios, directivos, miembros de los órganos de administración, proveedores, clientes, y, en general, cualquier tercero que quiera poner en conocimiento de las distintas sociedades del Grupo una actuación irregular que puede incumplir los principios éticos recogidos en el presente Código. Puede accederse a la Línea Ética a través del siguiente enlace: <https://www.idfinance.com/es/linea-etica/>

Adicionalmente ID FINANCE dispone de un buzón de Cumplimiento Normativo para cada una de las entidades que lo integran ([compliance@idfinance.com](mailto:compliance@idfinance.com)) que dirigir cualquier duda o inquietud relacionada con los principios éticos de este Código, las normativas o legalidad vigente, así como los Sistemas de Gestión de Compliance Penal.

# ID FINANCE

Adicionalmente, ID FINANCE ha habilitado un buzón específico donde dirigir comunicaciones y/o denuncias que pudiesen afectar al Compliance Officer o cualquier miembro de Cumplimiento Normativo.

**([rrhhcompliance@idfinance.com](mailto:rrhhcompliance@idfinance.com))**.

Tanto en 2023 como en 2024, se ha impartido formación en materia de corrupción, soborno y lucha contra el blanqueo de capitales y financiación del terrorismo. Dicha formación ha sido llevada a cabo desde el área de Compliance, para todos los grupos de interés del Grupo, dando formación a los Consejos de Administración, departamentos concretos, el Órgano de Control Interno, así como a toda la plantilla del Grupo. Así mismo, el Grupo ha puesto a disposición de todos sus empleados, accionistas y terceros todas las Políticas, manuales y procedimientos en relación con el Sistema de Gestión de Compliance Penal y Prevención del Blanqueo de Capitales y financiación del terrorismo de la entidad.

En los ejercicios 2025 y 2024, el Grupo no ha recibido ninguna denuncia en esta materia a través de sus canales oficiales de denuncia y comunicación.

## **Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro**

Durante el año 2025, ID Finance ha donado las siguientes cantidades:

- a) 1.300 Euros a la Fundació Pere Tarrés;
- b) 12.600 Euros a la Fundación Randstad;

el año 2024, ID Finance ha donado las siguientes cantidades:

- c) 1.500 Euros a la Fundació Pere Tarrés;
- d) 500 Euros a Cáritas, con destino a la ayuda por las graves inundaciones tras la DANA ocurrida en Octubre de 2024.

Adicionalmente, ID FINANCE ha llevado a cabo acciones de recolección de alimentos y otras acciones de impacto descritas a lo largo del siguiente epígrafe.

## 6.-Derechos Humanos

El cumplimiento de los Derechos Humanos forma parte de la cultura corporativa de ID Finance. El Holding marca las directrices del Grupo para garantizar un entorno laboral basado en la ética y el respeto. Este compromiso queda recogido en el Código Ético del Grupo. Este incorpora los aspectos relativos a la protección de los Derechos Humanos. ID Finance está altamente comprometido con el respeto de estos derechos, la dignidad de todos y evitar ser cómplice de cualquier violación de estos. Este compromiso no solo se implementa a nivel interno, sino que también se comparte con los socios comerciales, garantizando que estén alineados con lo siguiente:

- Leyes que promuevan condiciones laborales seguras y seguridad individual.
- Prohibiciones del empleo de menores de edad.
- Prohibiciones de la trata de personas.
- Leyes que garanticen la libertad de asociación y el derecho a participar en la negociación colectiva.
- Monitorear los derechos humanos y sus potenciales impactos
- Comunicar nuestros compromisos de derechos humanos a partes interesadas internas y externas.

Adicionalmente, tal y como se menciona en el apartado de Igualdad del código Ético, ID Finance vela por un entorno laboral basado en la igualdad y libre de discriminación.

Cualquier sospecha o evidencia de abusos de Derechos Humanos por parte de cualquier entidad de ID Finance o de alguno de sus socios comerciales debe ser comunicada al Oficial de Cumplimiento. Adicionalmente, existe un canal de denuncias online donde se pueden reportar incidentes de manera anónima, así mismo también se facilita, a través de la página web, una dirección de correo electrónico para poder comunicar cualquier incidencia que pueda comprometer los derechos humanos

Ninguno de los países ha registrado denuncias mediante los canales formales durante el 2024. Sin embargo, durante 2025 se recibió un posible caso de carácter laboral.

Dicho caso fue analizado por el Departamento de Recursos Humanos de México, llevándose a cabo las correspondientes entrevistas e investigaciones internas. Como resultado, se elaboró un informe de conclusiones en el que se determinó la resolución del caso. Asimismo, se estableció un plan de acción orientado a la mejora de los procesos internos, con el objetivo de prevenir la ocurrencia de situaciones similares en el futuro.

Adicionalmente, el Departamento de Compliance recibió el expediente completo del proceso de investigación y procedió a su archivo en el repositorio correspondiente, quedando disponible para un eventual seguimiento o revisión futura.

## 7.-Sociedad

### Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible

ID Finance contribuye de forma regular a proyectos sociales y solidarios con el objetivo de tener un impacto positivo en las comunidades donde está presente. El Grupo quiere contribuir de forma positiva a la sociedad para que ésta sea más justa e incluyente. Por ello, se intenta involucrar en proyectos que buscan ir más allá del negocio.

A continuación, se presentan algunas de las iniciativas del Grupo de 2025 y 2024:

#### Préstamos responsables

ID Finance cree firmemente que la concesión de préstamos responsables es fundamental para la viabilidad a largo plazo del negocio y actúa en interés de sus clientes, garantizando la transparencia de los términos y condiciones de los préstamos. Por otro lado, en el proceso de concesión, se analiza la capacidad de pago de los clientes, buscando no sobre endeudar a los mismos.

#### Proporcionar préstamos que ayuden en lugar de dificultar

ID Finance no utiliza ninguna política de crédito agresiva ni técnicas de marketing intrusivas. Tampoco ofrece a los consumidores créditos que no necesiten o no puedan permitirse. ID Finance se asegura de que sus clientes estén bien informados para que tomen las mejores decisiones financieras.

#### Préstamos regulados

El Grupo se compromete proactivamente con los reguladores financieros nacionales y supranacionales para crear un entorno normativo que beneficie tanto a las empresas como a los consumidores de servicios financieros. Así, dentro de su operativa española, los préstamos están sujetos a la Ley del Consumo, mientras que, en México, la Condusef realiza estas tareas de supervisión.

#### Voluntariado

Con el objetivo de contribuir activamente con su compromiso con la Sociedad, ID Finance México ha lanzado el Programa de Voluntariado "Contigo". Este proyecto busca generar sinergias entre la empresa, sus empleados y la comunidad a través de un conjunto de actividades que permitan crear un canal de participación para que todos los voluntarios puedan aportar su tiempo, capacidades y talento.

Por eso, ID Finance implantó medidas para llevar a cabo y dar seguimiento a algunos de estos objetivos y contribuir a su consecución:

- **Hambre cero** ID Finance colabora desde 2019 cada año con el Banco de Alimentos de Barcelona recogiendo y proporcionando alimentos para ayudar a personas en situación de vulnerabilidad. Para el ejercicio 2025, la aportación conjunta ascendió a 75€ (250€ en el 2024) para compra de alimentos. Esta acción, entre otras que se realizan durante el año, forman parte del programa de voluntariado de ID Finance "Contigo".
- **Salud y bienestar:** En 2025 y 2024 colaboramos con el Hospital Clínic de Barcelona a través de la donación de sangre, con la Cursa Correblau (una carrera solidaria organizada por Aprenem Autisme Associació, que tiene como objetivo visibilizar el autismo y apoyar la

inclusión educativa y social de las personas con este trastorno) y con la AECC en su carrera contra el cáncer.

- **Igualdad de género:** ID Finance tiene el compromiso de proporcionar los mismos derechos y oportunidades a las mujeres y hombres. Estamos orgullosos de que el 48% de nuestro equipo sean mujeres.
- **Energía asequible y no contaminante:** Con el cambio de oficinas, hemos realizado la transición hacia un sistema energético asequible, seguro y sostenible adoptando nuevas tecnologías. Así mismo, ID Finance hizo un esfuerzo en reducir los viajes de trabajo para reducir las emisiones de carbono.

Así mismo, durante 2023 comenzamos una nueva iniciativa de voluntariado ambiental para la protección y la conservación de las playas a través de actividades de recogida de residuos. Dichas acciones han tenido su continuación durante 2025.

Por último, para reforzar el compromiso social colaboramos con la residencia “Llar de la Amistad” Fundación Privada sin ánimo de lucro de carácter benéfico social para la integración de personas con discapacidad.

## Acciones de asociación y patrocinio

La Entidad Plazo del Grupo ID Finance en España pertenece y realiza aportación como miembro a la Asociación Española de Fintech (€1.100 en el ejercicio 2025 y 2024). Además, la empresa del Grupo, ID Finance Spain, S.A.U., es miembro de la Asociación Nacional de Micropréstamos (AEMIP), por lo que satisface una cuota mensual de 975€.

## Consumidores

### Medidas para la salud y seguridad de los consumidores

Para garantizar la seguridad de los clientes, el Grupo se apoya firmemente en su política global de protección de datos. ID Finance tiene el deber de garantizar la fiabilidad, objetividad e integridad de la información que se maneja, tanto internamente como con terceros. También garantizará la incorporación segura a sus sistemas de información de empleados, clientes y de cualesquiera otras personas a cuyos datos tengan acceso derivado de su propia actividad, lo que deberá abarcar aquellos datos personales, económicos o de cualquier otra naturaleza que de alguna forma puedan afectar a la esfera íntima y personal de su titular.

Todos los datos de carácter personal son tratados de forma especialmente restrictiva en cumplimiento de la normativa vigente, de manera que:

1. Únicamente se recabarán aquéllos que sean necesarios para alcanzar la finalidad perseguida.
2. La captación, tratamiento y utilización se realicen de forma que se garantice su disponibilidad, integridad y confidencialidad, el derecho a la intimidad de las personas y el cumplimiento de los principios rectores de la normativa de protección de datos de carácter personal, así como las obligaciones que resultan de la normativa aplicable.
3. Sólo los empleados de ID Finance autorizados para ello, tendrán acceso a dichos datos en la medida en que resulte necesario para el desarrollo de sus actividades profesionales.

Periódicamente se realizan formaciones en materia de Protección de Datos Personales a los miembros de ID Finance y en especial a aquellos que, por su actividad, tratan datos personales de manera ordinaria.

## Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas

Con el fin de cumplir con la protección y satisfacción de los clientes y garantizar una específica identificación de áreas de oportunidades y de opciones, cada sociedad operativa de ID Finance dispone de un portal accesible a través de su sitio Web/App para la comunicación de quejas y reclamaciones.

Debido a que en Polonia no se prestan servicios al cliente, estos mercados no están expuestos a quejas y por ello no se desglosan como tal.

En el caso de México, se han registrado un total de 56 quejas y 934 reclamaciones, en el ejercicio 2025, habiendo sido resueltas todas ellas durante el 2025 y el primer trimestre del 2026.

En el ejercicio 2024, se registraron un total de 83 quejas y 774 reclamaciones, habiendo sido resueltas todas ellas durante el 2024 y el primer trimestre del 2025).

Por otro lado, en España se cuenta con un procedimiento formal de tratamiento de las quejas. El procedimiento "Defensor del Cliente" define las acciones a seguir por cada Entidad y cómo deben ser registradas dichas quejas.

En 2025, se recibieron un total de 7.624 comunicaciones, de las cuales 6.706 fueran derivadas a otras áreas específicas (especialmente atención al cliente), 824 se consideraron reclamaciones y 94 quejas. De ellas, el 87,98% han sido resueltas a cierre del ejercicio, mientras que el 12,87% restante han sido resueltas durante el primer trimestre del ejercicio 2026.

En 2024, se recibieron un total de 6.148 comunicaciones, de las cuales 5.197 fueran derivadas a otras áreas específicas (especialmente atención al cliente), 777 se consideraron reclamaciones y 174 quejas. De ellas, el 88% han sido resueltas a cierre del ejercicio, mientras que el 12% restante han sido resueltas durante el primer trimestre del ejercicio 2025.

## Subcontratación y proveedores

La política de gestión de terceros es la herramienta a través de la cual ID Finance establece su criterio y marco de acción para sus relaciones con terceros para la contratación de bienes y servicios.

El proceso de selección, aprobación y gestión de proveedores de bienes y servicios se dirige en todo caso por el departamento que realiza la compra junto al Departamento de Compliance.

Los distintos Departamentos de ID Finance mantendrán un catálogo de potenciales proveedores y un inventario de proveedores con los que ya existen relaciones comerciales. El catálogo e inventario debe mantenerse actualizado y debe ser revisado periódicamente para asegurar que se mantienen los criterios que motivaron la inclusión del proveedor.

Cuando las necesidades así lo requieren, las unidades operativas, requerirán a su superior jerárquico de forma motivada y razonada, la solicitud para la adquisición de un bien o la contratación de un servicio por parte de un proveedor.

Si el importe del contrato (bien o servicio) solicitado es inferior a 15.000€, el departamento solicitante realiza directamente el pedido, que podrá solicitarse a un único proveedor de los que figuren en inventario.

# ID FINANCE

Cuando el importe total del proyecto (bien o servicio) solicitado a contratar es igual o superior a 15.000 €, por proyecto o por año, el departamento solicitante genera una solicitud de propuesta invitando a tantos proveedores como sea necesario para recopilar al menos tres alternativas de proveedores diferentes.

Estas alternativas son previamente evaluadas y aprobadas por el responsable del departamento contratante, levantando un acta que contenga una valoración razonada de las ofertas presentadas de acuerdo con los siguientes aspectos:

- Oferta técnica: calidad del producto o servicio prestado, grado de adaptación a necesidades específicas, flexibilidad, adaptabilidad y plazos de entrega.
- Oferta comercial: precios, condiciones de pago y garantías.
- Oferta comercial: estabilidad, reputación, proximidad, referencias de terceros y existencia de un sistema de gestión de riesgos regulatorio.

Una vez el proveedor este autorizado por el departamento contratante, el departamento se pondrá en contacto con el Departamento de Compliance para iniciar el proceso de homologación, proceso que deberá llevarse a cabo antes de la firma del contrato con el potencial proveedor.

El Departamento de Compliance se pondrá en contacto con el potencial proveedor para iniciar el proceso de Due Diligence de acuerdo con el punto 5 y 6 de la Política de Proveedores y Terceras Partes.

Debido a la configuración de ID Finance y la industria en la que opera, la mayoría de los contratos firmados se limitan a los campos de marketing, licencias y consultoría.

Durante el ejercicio 2025 y 2024, ID Finance no ha realizado ninguna auditoría a los proveedores. No obstante, en las Auditorías de Experto Externo sobre los procedimientos establecidos para prevenir el Blanqueo de Capitales de los años 2025 y 2024 se han considerado como favorables las medidas adoptadas por ID FINANCE para la contratación de proveedores y terceras partes. Así mismo, durante 2025 se ha renovado la doble certificación en Compliance penal y gestión antisoborno de Bureau Veritas para sus subsidiarias en España ID Finance Investments, ID Finance Spain, ID Finance Plazo y Plazo Credit. Ambas certificaciones, concedidas conforme a estándares internacionales UNE 19601 (Compliance Penal) e ISO 37001 (Antisoborno), acreditan que ID Finance cuenta con sistemas y procesos robustos de detección y prevención de delitos penales y antisoborno.

## Información fiscal

ID Finance está comprometida con la información veraz, exacta y precisa a todos aquellos que se relacionan con el Grupo.

La contabilidad mercantil, libros o registros fiscales reflejan íntegramente todas las operaciones realizadas de manera precisa, cierta y conforme con la normativa que resulte de aplicación, reflejando la imagen fiel de todas las transacciones realizadas. Los registros contables estarán en todo momento a disposición de los auditores internos y externos, y serán auditados de forma periódica.

ID Finance cumple con todas sus obligaciones tributarias y fiscales, colaborando en todo momento con las autoridades estatales, autonómicas y locales que lo precisen. La gestión de las ayudas y subvenciones públicas es transparente destinando en todo momento las cantidades concedidas al propósito de su concesión.

A continuación, se presentan los beneficios obtenidos antes de impuestos por el Grupo, así como los impuestos sobre beneficios pagados, por país, durante el 2025 y 2024 (expresado en miles de euros):

| (a 31 de diciembre) | Beneficios obtenidos por país<br>(2025) | Beneficios obtenidos por país<br>(2024) |
|---------------------|-----------------------------------------|-----------------------------------------|
| España              | 30.548 €                                | 21.939 €                                |
| México              | (1.930) €                               | 132 €                                   |
| Polonia             | (26) €                                  | 20 €                                    |

Tabla 37: Beneficios obtenidos por país

Dicho importe incluye el resultado antes de impuestos para España (IDF Investments, IDF Spain, Debt Management Partners, IDF Plazo y Lending Go), para México (IDF Capital, IDF Servicios y Online Collect) y Polonia.

| (a 31 de diciembre) | Impuestos sobre beneficios<br>pagados por país (2025) | Impuestos sobre beneficios<br>pagados por país (2024) |
|---------------------|-------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| España              | (4.567) €                                             | (2.416) €                                             |
| México              | 597 €                                                 | (43) €                                                |
| Polonia             | (4) €                                                 | (1) €                                                 |

Tabla 38: Impuestos sobre beneficios pagados por país

En los ejercicios 2025 y 2024, el Grupo no ha recibido ninguna subvención por parte de Entidades públicas.



## ANEXO 1: Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad

| Información solicitada por la Ley 11/2018                                                                                                                                                                                                   | Apartado del EINF donde se da respuesta                                                               | Indicador GRI de referencia   | Observaciones                                              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|------------------------------------------------------------|
| <b>Información general</b>                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                       |                               |                                                            |
| Una breve descripción del modelo de negocio que incluye su entorno empresarial, su organización y estructura                                                                                                                                | Modelo de negocio                                                                                     | GRI 2-6                       |                                                            |
| Mercados en los que opera                                                                                                                                                                                                                   | Mercados en los que opera                                                                             | GRI 2-1<br>GRI 2-6            |                                                            |
| Objetivos y estrategias de la organización                                                                                                                                                                                                  | Objetivos y estrategias del Grupo                                                                     | GRI 2-22 y GRI 2-23           |                                                            |
| Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución                                                                                                                                                                  | Entorno de mercado y otros factores y tendencias que pueden afectar a la evolución futura del negocio | Criterio de reporting interno |                                                            |
| Principio de materialidad                                                                                                                                                                                                                   | Modelo de negocio                                                                                     | GRI 3-1 y GRI 3-2             |                                                            |
| Marco de reporting utilizado                                                                                                                                                                                                                | Acerca de este informe                                                                                | Criterio de reporting interno |                                                            |
| <b>Cuestiones Medioambientales</b>                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                       |                               |                                                            |
| <b>Enfoque de gestión:</b> descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del Grupo                              | Se desarrolla a lo largo del epígrafe                                                                 | GRI 3-3                       |                                                            |
| <b>Gestión ambiental</b>                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                       |                               |                                                            |
| Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad                                                                                  | Usos sostenibles de los recursos                                                                      | Criterio de reporting interno | Indicador no relevante por la actividad de la organización |
| Procedimientos de evaluación o certificación ambiental                                                                                                                                                                                      | Usos sostenibles de los recursos                                                                      | Criterio de reporting interno | Indicador no relevante por la actividad de la organización |
| Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales                                                                                                                                                                                   | Usos sostenibles de los recursos                                                                      | Criterio de reporting interno | Indicador no relevante por la actividad de la organización |
| Aplicación del principio de precaución                                                                                                                                                                                                      | Usos sostenibles de los recursos                                                                      | Criterio de reporting interno | Indicador no relevante por la actividad de la organización |
| Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales                                                                                                                                                                                | Usos sostenibles de los recursos                                                                      | Criterio de reporting interno | Indicador no relevante por la actividad de la organización |
| <b>Contaminación</b>                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                       |                               |                                                            |
| Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica | Usos sostenibles de los recursos                                                                      | Criterio de reporting interno | Indicador no relevante por la actividad de la organización |

| Economía circular y prevención y gestión de residuos                                                                                                                                                           |                                                                           |                                     |                                                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------------------------------|
| Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos                                                                                                        | Usos sostenibles de los recursos                                          | Criterio de reporting interno       | Indicador no relevante por la actividad de la organización |
| Acciones para combatir el desperdicio de alimentos                                                                                                                                                             | Usos sostenibles de los recursos                                          | Criterio de reporting interno       | Indicador no relevante por la actividad de la organización |
| Uso sostenible de los recursos                                                                                                                                                                                 |                                                                           |                                     |                                                            |
| Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales                                                                                                                                   | Usos sostenibles de los recursos                                          | Criterio de reporting interno       | Indicador no relevante por la actividad de la organización |
| Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso                                                                                                                            | Usos sostenibles de los recursos                                          | Criterio de reporting interno       | Indicador no relevante por la actividad de la organización |
| Consumo, directo e indirecto, de energía                                                                                                                                                                       | Consumo directo e indirecto de energía                                    | GRI 302-1                           |                                                            |
| Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética                                                                                                                                                          | Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética                     | GRI 3-3                             |                                                            |
| Uso de energías renovables                                                                                                                                                                                     | Uso de energías renovables                                                | GRI 302-1                           |                                                            |
| Cambio climático                                                                                                                                                                                               |                                                                           |                                     |                                                            |
| Emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce                                                      | Emisiones de gases de efecto invernadero                                  | GRI 305-1<br>GRI 305-2<br>GRI 305-3 |                                                            |
| Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático                                                                                                                                      | Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático | GRI 3-3                             |                                                            |
| Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin                                        | Metas de reducción establecidas voluntariamente                           | GRI 305-5                           |                                                            |
| Protección de la biodiversidad                                                                                                                                                                                 |                                                                           |                                     |                                                            |
| Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad                                                                                                                                                    | Usos sostenibles de los recursos                                          | Criterio de reporting interno       | Indicador no relevante por la actividad de la organización |
| Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas                                                                                                                                        | Usos sostenibles de los recursos                                          | Criterio de reporting interno       | Indicador no relevante por la actividad de la organización |
| Cuestiones sociales y relativas al personal                                                                                                                                                                    |                                                                           |                                     |                                                            |
| <b>Enfoque de gestión:</b> descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del Grupo | Se desarrolla a lo largo del epígrafe                                     | GRI 3-3                             |                                                            |
| Empleo                                                                                                                                                                                                         |                                                                           |                                     |                                                            |
| Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad, clasificación profesional y contrato de trabajo                                                                                                 | Empleo                                                                    | GRI 2-7                             |                                                            |
| Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional                                                                    | Empleo                                                                    | GRI 2-7                             |                                                            |

|                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                            |                                    |  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|--|
| Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional                                                                                                                                                                | <u>Empleo</u>                                                                                                                                                                              | GRI 401-1                          |  |
| Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor                                                                                                                   | Empleo                                                                                                                                                                                     | GRI 405-2                          |  |
| Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la Sociedad                                                                                                                                     | <u>Empleo</u>                                                                                                                                                                              | GRI 405-2                          |  |
| Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo | <u>Empleo</u>                                                                                                                                                                              | GRI 2-19                           |  |
| Implantación de políticas de desconexión laboral                                                                                                                                                                             | Empleo                                                                                                                                                                                     | Criterio de reporting interno      |  |
| Número de empleados con discapacidad                                                                                                                                                                                         | <u>Empleo</u>                                                                                                                                                                              | GRI 2-7                            |  |
| <b>Organización del trabajo</b>                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                            |                                    |  |
| Organización del tiempo de trabajo                                                                                                                                                                                           | Organización del tiempo de trabajo                                                                                                                                                         | GRI 3-3                            |  |
| Número de horas de absentismo                                                                                                                                                                                                | Número de horas de absentismo                                                                                                                                                              | Criterio de reporting interno      |  |
| Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.                                                                               | Mecanismos y procedimientos para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos información, consulta y participación.<br>Organización del trabajo. | GRI 3-3                            |  |
| <b>Salud y seguridad</b>                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                            |                                    |  |
| Condiciones de salud y seguridad en el trabajo                                                                                                                                                                               | Salud y seguridad                                                                                                                                                                          | GRI 403-1<br>GRI 403-4 y GRI 403-7 |  |
| Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo                                                                                                 | Salud y seguridad                                                                                                                                                                          | GRI 403-9<br>GRI 403-10            |  |
| <b>Relaciones sociales</b>                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                            |                                    |  |
| Organización del diálogo social incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos                                                                                                          | Relaciones sociales                                                                                                                                                                        | GRI 3-3                            |  |
| Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país                                                                                                                                                            | Relaciones sociales                                                                                                                                                                        | GRI 2-30                           |  |
| Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo                                                                                                                    | Relaciones sociales                                                                                                                                                                        | GRI 403-4                          |  |
| Mecanismos y procedimientos para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos información, consulta y participación.                                                                | Mecanismos y procedimientos para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos información, consulta y participación.                              | Criterio de reporting interno      |  |
| <b>Formación</b>                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                            |                                    |  |
| Políticas implementadas en el campo de la formación                                                                                                                                                                          | Formación                                                                                                                                                                                  | GRI 3-3 y GRI 404-2                |  |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                   |                                                    |  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|--|
| Cantidad total de horas de formación por categoría profesional                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Formación                                                         | GRI 404-1                                          |  |
| <b>Accesibilidad universal de las personas con discapacidad</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                   | GRI 3-3                                            |  |
| <b>Igualdad</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                   |                                                    |  |
| Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Igualdad                                                          | GRI 3-3                                            |  |
| Integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Igualdad                                                          | GRI 3-3                                            |  |
| Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo                                                                                                                                                                                                                                                                  | Igualdad                                                          | GRI 3-3                                            |  |
| Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Igualdad                                                          | GRI 3-3                                            |  |
| <b>Respeto a los derechos humanos</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                   |                                                    |  |
| <b>Enfoque de gestión:</b> descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del Grupo                                                                                                                                                                        |                                                                   | GRI 3-3                                            |  |
| <b>Aplicación de procedimientos de diligencia debida</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                   |                                                    |  |
| Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos                                                                                                                                                    | Sección 6. Derechos Humanos                                       | Criterio de reporting interno                      |  |
| Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Sección 6. Derechos Humanos                                       | Criterio de reporting interno                      |  |
| Medidas implementadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil | Igualdad                                                          | Criterio de reporting interno                      |  |
| <b>Lucha contra la corrupción y el soborno</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                   |                                                    |  |
| <b>Enfoque de gestión:</b> descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del Grupo                                                                                                                                                                        | Se desarrolla a lo largo del epígrafe                             | GRI 3-3                                            |  |
| Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno | GRI 3-3, GRI 2-23, GRI 2-26, GRI 205-2 y GRI 205-3 |  |
| Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno | GRI 3-3, GRI 2-23, GRI 2-26, GRI 205-2 y GRI 205-3 |  |

|                                                                                                                                                                                                                |                                                           |                               |  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|-------------------------------|--|
| Aportaciones a fundaciones y Entidades sin ánimo de lucro                                                                                                                                                      | Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro | GRI 2-28 y GRI 201-1          |  |
| <b>Información sobre la Sociedad</b>                                                                                                                                                                           |                                                           |                               |  |
| <b>Enfoque de gestión:</b> descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del Grupo | Se desarrolla a lo largo del epígrafe                     | GRI 3-3                       |  |
| <b>Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible</b>                                                                                                                                                  |                                                           |                               |  |
| El impacto de la actividad de la Sociedad en el empleo y el desarrollo local                                                                                                                                   | Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible    | GRI 3-3 y GRI 203-2           |  |
| El impacto de la actividad de la Sociedad en las poblaciones locales y en el territorio                                                                                                                        | Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible    | GRI 413-1                     |  |
| Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos                                                                                                   | Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible    | GRI 2-29 y GRI 413-1          |  |
| Acciones de asociación o patrocinio                                                                                                                                                                            | Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible    | Criterio de reporting interno |  |
| <b>Subcontratación y proveedores</b>                                                                                                                                                                           |                                                           |                               |  |
| Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales                                                                                                                | Subcontratación y proveedores                             | GRI 3-3                       |  |
| Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental                                                                                                     | Subcontratación y proveedores                             | GRI 3-3                       |  |
| Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas                                                                                                                                                | Subcontratación y proveedores                             | GRI 3-3                       |  |
| <b>Consumidores</b>                                                                                                                                                                                            |                                                           |                               |  |
| Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores                                                                                                                                                       | Consumidores                                              | GRI 3-3                       |  |
| Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas                                                                                                                                           | Consumidores                                              | GRI 3-3 y GRI 418-1           |  |
| <b>Información fiscal</b>                                                                                                                                                                                      |                                                           |                               |  |
| Los beneficios obtenidos país por país                                                                                                                                                                         | Información fiscal                                        | Criterio contable             |  |
| Los impuestos sobre beneficios pagados                                                                                                                                                                         | Información fiscal                                        | Criterio contable             |  |
| Las subvenciones públicas recibidas                                                                                                                                                                            | Información fiscal                                        | GRI 201-4                     |  |

ID FINANCE INVESTMENTS S.L.

Estado de Información No Financiera Consolidado del ejercicio 2025

## Contenido

|                                                                                                                      |           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>1. Acerca de este informe.....</b>                                                                                | <b>4</b>  |
| <b>2. Información General .....</b>                                                                                  | <b>7</b>  |
| Modelo de negocio .....                                                                                              | 7         |
| Descripción del modelo de negocio .....                                                                              | 7         |
| Organización y estructura .....                                                                                      | 8         |
| Mercados en los que opera.....                                                                                       | 9         |
| Objetivos y estrategias del Grupo .....                                                                              | 9         |
| Entorno de mercado y otros factores y tendencias que pueden afectar a la evolución futura del negocio .....          | 10        |
| Gestión de riesgos no financieros .....                                                                              | 10        |
| <b>3- Cuestiones medioambientales .....</b>                                                                          | <b>12</b> |
| Uso sostenible de recursos .....                                                                                     | 12        |
| Consumo directo e indirecto de energía.....                                                                          | 12        |
| Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética .....                                                          | 12        |
| Uso de energías renovables .....                                                                                     | 13        |
| Cambio climático .....                                                                                               | 13        |
| Emisiones de gases de efecto invernadero .....                                                                       | 13        |
| Metas de reducción establecidas voluntariamente .....                                                                | 14        |
| Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático .....                                      | 14        |
| <b>4- Cuestiones sociales y relativas al personal .....</b>                                                          | <b>17</b> |
| Empleo .....                                                                                                         | 17        |
| Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional .....                      | 17        |
| Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo .....                                              | 18        |
| Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional .....                                                  | 19        |
| Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor ..... | 20        |

|                                                                                                                                                       |           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| La remuneración media de los consejeros.....                                                                                                          | 21        |
| La remuneración media de los directivos .....                                                                                                         | 22        |
| Implantación de políticas de desconexión laboral.....                                                                                                 | 22        |
| Número de empleados con discapacidad .....                                                                                                            | 22        |
| Organización del tiempo de trabajo.....                                                                                                               | 22        |
| Organización del tiempo de trabajo.....                                                                                                               | 22        |
| Número de horas de absentismo .....                                                                                                                   | 23        |
| Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio<br>corresponsable de estos por parte de ambos progenitores..... | 23        |
| Salud y seguridad .....                                                                                                                               | 24        |
| Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.....                                                                                                   | 24        |
| Accidentabilidad.....                                                                                                                                 | 24        |
| Relaciones sociales.....                                                                                                                              | 25        |
| Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al<br>personal y negociar con ellos .....                         | 25        |
| Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país .....                                                                               | 25        |
| El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la<br>seguridad en el trabajo .....                                 | 25        |
| Formación .....                                                                                                                                       | 25        |
| Políticas implementadas en el campo de la formación .....                                                                                             | 25        |
| La cantidad de horas de formación por categorías profesionales .....                                                                                  | 25        |
| Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.....                                                                                         | 26        |
| Igualdad.....                                                                                                                                         | 26        |
| <b>5.-Lucha contra la corrupción y soborno .....</b>                                                                                                  | <b>28</b> |
| Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno .....                                                                               | 28        |
| Medidas para prevenir la corrupción, el soborno y la lucha contra el blanqueo de capitales<br>.....                                                   | 28        |
| Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.....                                                                                        | 29        |
| <b>6.-Derechos Humanos.....</b>                                                                                                                       | <b>30</b> |
| <b>7.-Sociedad .....</b>                                                                                                                              | <b>31</b> |
| Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible .....                                                                                          | 31        |
| Acciones de asociación y patrocinio.....                                                                                                              | 32        |
| Consumidores .....                                                                                                                                    | 32        |
| Medidas para la salud y seguridad de los consumidores.....                                                                                            | 32        |
| Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas .....                                                                            | 33        |
| Subcontratación y proveedores .....                                                                                                                   | 33        |
| Información fiscal.....                                                                                                                               | 34        |

|                                                                                                             |           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>ANEXO 1: Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad .....</b> | <b>36</b> |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|



## 1. Acerca de este informe

El presente Estado de Información No Financiera Consolidado (EINF) se ha elaborado en línea con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018 de información no financiera y diversidad aprobada el 13 de diciembre de 2018 por el Congreso de los Diputados por la que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (procedente del Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre).

En su elaboración también se han considerado las directrices sobre la presentación de informes no financieros de la Comisión Europea (2017/C 215/01) derivadas de la Directiva 2014/95/UE. Asimismo, se ha tenido en cuenta lo establecido en la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de *Global Reporting Initiative* (Estándares GRI).

En este contexto, a través del Estado de Información No Financiera Consolidado, ID Finance Investments, S.L. (en adelante, “ID Finance” o “el Grupo”), que forma parte del Informe de Gestión y se presenta como un informe aparte, tiene el objetivo de informar sobre cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal, sobre el respeto a los derechos humanos, sobre los compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible e información sobre la sociedad relevantes para el Grupo en la ejecución de sus actividades propias del negocio.

En 2025, como parte de los trabajos de adaptación a la nueva Directiva promulgada por la Unión Europea en relación con Informes de Sostenibilidad Corporativa (CSRD), el Grupo realizó un análisis de doble materialidad con la colaboración de una entidad independiente externa.

Los resultados del análisis revelaron los temas materiales más relevantes para el Grupo tras aplicar una ponderación estructurada que cruzaba los resultados de la materialidad de impacto y con los de la materialidad financiera. A través de una matriz visual, se logró evaluar de manera objetiva y equilibrada cada tema.

Este enfoque permitió identificar los temas materiales percibidos como más críticos y que requieren una atención prioritaria por su potencial impacto en el desarrollo, desempeño y posición de la empresa. Estos temas no solo representan riesgos importantes, sino también oportunidades estratégicas que, de no gestionarse adecuadamente, podrían influir en el flujo de caja y el valor a largo plazo de la organización.

## Doble Materialidad



Matriz de Materialidad, 2025

### Leyenda:

- TM1: Consideración de criterios sostenibles en sus carteras o fondos de inversión
- TM2: Uso de energía limpia (fuentes renovables)
- TM3: Ofrecer productos o líneas de financiación verde
- TM4: Gestión responsable de los residuos generados
- TM5: Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y combatir el cambio climático
- TM6: Salarios adecuados y justos
- TM7: Horas de trabajo justas y políticas de conciliación
- TM8: Políticas de igualdad de género e igualdad de oportunidades en el trabajo
- TM9: Medidas contra la violencia y el acoso en el trabajo
- TM10: Garantizar el libre acceso y asequibilidad de los clientes a nuestros productos y servicios
- TM11: Construcción de una cultura corporativa fuerte y ética y compromiso con las políticas internas de la compañía
- TM12: Gestión responsable de la cadena de suministro (políticas de contratación y de conducta de proveedores)
- TM13: Prácticas anticorrupción y contra el soborno

Como resultado de este análisis y de su representación gráfica en la matriz, se identificaron los siguientes temas como doblemente materiales al haber alcanzado valores iguales o superiores a 6 en impacto y superiores a 5 en materialidad financiera:

1. **TM1:** Consideración de criterios sostenibles en sus carteras o fondos de inversión
2. **TM3:** Ofrecer productos o líneas de financiación verde
3. **TM5:** Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y combatir el cambio climático
4. **TM9:** Medidas contra la violencia y el acoso en el trabajo

## 5. **TM10:** Garantizar el libre acceso y asequibilidad de los clientes a nuestros productos y servicios

No obstante, cabe destacar algunas consideraciones metodológicas sobre los umbrales de materialidad financiera: la mayoría de los temas evaluados llegan a presentar cierta materialidad de impacto, mientras que la valoración de la materialidad financiera ha sido, en términos generales, más baja. Esta tendencia sugiere que la empresa cuenta con una mayor madurez y visión estratégica en torno a los aspectos financieros de la sostenibilidad, lo cual se refleja en la buena provisión y comprensión de los impactos económicos relacionados con estos temas. Sin embargo, los resultados de la matriz muestran una mayor puntuación en la dimensión de impacto, lo que responde principalmente a la percepción externa o a la aplicación de una metodología distinta respecto a la evaluación financiera.

El análisis inicial identificó ciertos temas materiales para el Grupo; no obstante, debido a su importancia estratégica, ampliamos la evaluación para incluir otros temas igualmente significativos según el sector y actividades del negocio. De este modo, aseguramos que todos aquellos aspectos críticos para el desarrollo y desempeño de la empresa estén reflejados en nuestra estrategia de sostenibilidad y cumplimiento del reporting.

Durante el ejercicio 2025 se promulgó por la Unión Europea el paquete Ómnibus, que pospuso la entrada en vigor de las obligaciones de reporte bajo la nueva directiva CSRD. Por otro lado, dicho paquete ómnibus también redujo el alcance de las entidades europeas sujetas a reporte. Con los parámetros actuales, el Grupo ID Finance quedaría exento de presentar información bajo CSRD. Dicho paquete Ómnibus ha sido finalmente aprobado por la Unión Europa a comienzos de 2026.

Durante el ejercicio 2025 tal como se menciona anteriormente, se ha realizado un análisis de doble materialidad siguiendo los principios de la CSRD. Igualmente, a efectos de la presentación del EINF, se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos más relevantes en cuanto a la estrategia, actividad y desempeño de la organización. Los aspectos más relevantes considerados fueron:

| Aspectos muy relevantes                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Aspectos relevantes                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Aspectos no relevantes                                                                                                                                                                                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Empleo</li> <li>- Organización del trabajo</li> <li>- Relaciones sociales</li> <li>- Formación</li> <li>- Igualdad</li> <li>- Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible</li> <li>- Consumidores</li> <li>- Información fiscal</li> <li>- Salud y seguridad</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso sostenible de los recursos</li> <li>- Cambio climático</li> <li>- Accesibilidad universal de las personas con discapacidad</li> <li>- Lucha contra la corrupción y el soborno.</li> <li>- Subcontratación y proveedores</li> <li>- Derechos Humanos.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Protección de la biodiversidad</li> <li>- Gestión medioambiental</li> <li>- Contaminación</li> <li>- Economía circular y prevención y gestión de recursos</li> </ul> |

El presente estado de información no financiera ha sido sometido a un proceso de revisión externa independiente. El informe de aseguramiento independiente donde se incluyen los objetivos y alcance del proceso, así como los procedimientos de revisión utilizados y sus conclusiones, se incluye al inicio de este documento.

Para la elaboración de este informe se han tomado como referencia los tipos de cambio del peso mexicano a 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Banco Central Europeo.

## 2. Información General

### Modelo de negocio

#### Descripción del modelo de negocio

ID Finance Investments S.L. es la matriz del Grupo IDF Investments. Fue constituida el 20 de septiembre de 2016. Su domicilio social se encuentra en la calle Tuset N.º 5 3ª planta (08006) Barcelona, España. El número CIF de la Sociedad es B66862442. Su domicilio social se inscribió en el Registro Mercantil de Barcelona el 28 de octubre de 2016 en el tomo 45605, folio 17, y en la hoja B 493395, inscripción 1. El objeto social de la Sociedad Dominante es ejercer y explotar las siguientes actividades:

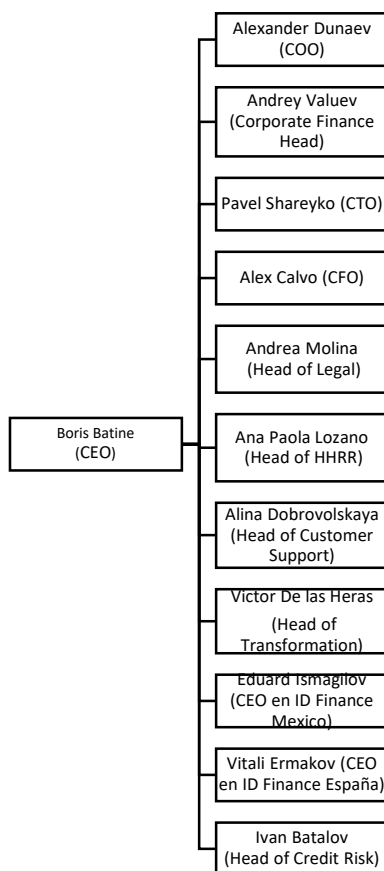
- Financiación de las empresas del Grupo ID Finance.
- La administración y gestión del Grupo ID Finance.
- La adquisición, transferencia, explotación y cesión en cualquier forma de patentes, licencias y otras formas de propiedad industrial o intelectual.
- Adquirir, comprar, vender y negociar instrumentos financieros de cualquier tipo.
- Adquisición, posesión, gestión y administración de valores, participaciones y acciones.

El Grupo ID Finance ofrece financiación a personas basada en la gestión de datos. El Grupo utiliza una plataforma pionera en cuanto la innovación tecnológica, ofreciendo sus servicios en mercados emergentes de forma competitiva y transparente a través de internet. El Grupo está especializado en ciencia de datos, *credit scoring* y finanzas digitales. El Grupo utiliza la tecnología de *machine learning* y técnicas avanzadas de ciencia de datos para proveer servicios financieros competitivos, como por ejemplo un análisis intensivo de la información obtenida aplicando metodologías de Open Banking, donde, tras la autorización del cliente, se puede acceder a su información financiera y así catalogarlo de una manera apropiada. De este modo, el Grupo ID Finance tiene actualmente dos líneas de negocio:

- a) Concede micro préstamos a personas físicas en los países en los que opera a segmentos excluidos de los circuitos bancarios habituales. El producto ofertado es similar en los dos países en los que el Grupo tiene operaciones comerciales, dándole la posibilidad al cliente de devolverlo en un solo pago sin intereses para el primer préstamo o devolverlo en plazos que oscilan entre los 3 y 6 meses.
- b) A través de su nueva marca Plazo, concede líneas de crédito a personas físicas residentes en España, instrumentalizadas a través de una tarjeta.

## Organización y estructura<sup>2</sup>

En el siguiente adjunto se puede encontrar el organigrama del Grupo:



A continuación, se muestra la estructura organizativa del Grupo a 31 de diciembre de 2025:

| Entidad                                | País    | Porcentaje de capital |
|----------------------------------------|---------|-----------------------|
| ID Finance Spain S.A.U.                | España  | 100%                  |
| ID Finance Plazo, S.L.U.               | España  | 100%                  |
| Plazo Credit, S.L.U.                   | España  | 100%                  |
| Lending Go, S.L.U.                     | España  | 100%                  |
| IDF Capital S.A.P de C.V SOFOM, E.N.R. | México  | 100%                  |
| IDF Servicios SAPI de C.V.             | México  | 100%                  |
| Online Collect S.A. de C.V.            | México  | 100%                  |
| Plazo Technology, Z.O.O.               | Polonia | 100%                  |

A continuación, se muestra la estructura organizativa del Grupo a 31 de diciembre de 2024:

<sup>2</sup> En este documento se muestra la situación a 31 de Diciembre de 2025.

| Entidad                                | País    |                       |
|----------------------------------------|---------|-----------------------|
|                                        |         | Porcentaje de capital |
| ID Finance Spain S.A.U.                | España  | 100%                  |
| ID Finance Plazo, S.L.U.               | España  | 100%                  |
| Plazo Credit, S.L.U.                   | España  | 100%                  |
| IDF Capital S.A.P de C.V SOFOM, E.N.R. | México  | 100%                  |
| IDF Servicios SAPI de C.V.             | México  | 100%                  |
| Online Collect S.A. de C.V.            | México  | 100%                  |
| Plazo Technology, Z.O.O.               | Polonia | 100%                  |

## Mercados en los que opera

Actualmente el Grupo opera en los siguientes mercados:

- 1) España.
- 2) México.
- 3) Polonia (donde se encuentra la capacidad de ejecución tecnológica del Grupo, bajo la entidad legal Plazo Technology, Z.O.O). Esta compañía se constituyó en 2022 para satisfacer los requerimientos tecnológicos del Grupo dentro de la UE y LATAM.

En relación con los mercados de Brasil y Polonia (antigua compañía operativa de concesión de préstamos), ID Finance ha dejado de operar en los mismos, no teniendo cartera comercial allí y estando en distintas fases del proceso de salida.

## Objetivos y estrategias del Grupo

El Grupo empresarial ID FINANCE es una plataforma digital de financiación al consumo con el objetivo de hacer crecer el negocio mientras reduce el impacto medioambiental y aumenta el impacto social a través de préstamos y financiación responsables y sostenibles. La estrategia se basa en construir una compañía financiera sostenible a nivel global, habiendo evolucionado en su andadura, centrándose en la aprobación y puesta en práctica de nuevas políticas y obtención de certificados, añadiendo así un mayor scope en cuanto a parámetros sostenibles en su gestión. De este modo, el grupo está involucrado en actividades de medición y compensación de sus emisiones, así como en acciones sociales en las Comunidades en las que opera. La entidad dispone de la Política RSC, aprobada en julio de 2021, con el objetivo de contribuir al desarrollo sostenible, integrar las preocupaciones que surgen de la relación y el diálogo con los grupos de interés en su gobierno y gestión, y llevar a cabo su actividad de manera eficaz, segura y responsable desde las perspectivas social, económica y medioambiental, buscando siempre que nuestras actividades repercutan de manera positiva en nuestro entorno. Por otro lado, las entidades españolas han obtenido en 2024 el certificado de Sistema de Gestión de Responsabilidad Social bajo los estándares IQNet SR 10, emitido por AENOR. Durante el ejercicio 2025, se recibió confirmación de mantenimiento de dicha certificación.

## Entorno de mercado y otros factores y tendencias que pueden afectar a la evolución futura del negocio

El Grupo, dado en los mercados en los que opera, está sujeto a determinados factores que pueden afectar y condicionar la evolución futura de su negocio. Dichos aspectos se listan a continuación.<sup>3</sup>

- *Aspectos macro: cualquier variación en las principales magnitudes macro, especialmente el PIB, puede conducir a una variación sustancial del Grupo. Así, un deterioro económico podría conducir a un aumento de las pérdidas crediticias si no se producen los ajustes correspondientes. Por otro lado, una mejora sustancial de dicho entorno podría derivar en un aumento significativo. El Grupo ID Finance monitoriza constantemente dichas magnitudes macro para ajustar y aprovechar las distintas oportunidades que le ofrecen.*
- *Aspectos financieros: opera en el sector financiero, siendo su principal actividad el préstamo al consumo. De esta manera, los aspectos financieros son especialmente críticos en el negocio ya que generan las principales magnitudes en la cuenta de resultados (ingresos, coste de fondos y provisiones).*
- *Aspectos legislativos: el Grupo está sujeto a las distintas legislaciones de los mercados en los que opera. Cualquier cambio legislativo podría tener un impacto en el desarrollo futuro del mismo. ID Finance monitoriza dichos cambios legislativos y sus posibles implicaciones en su futuro.*
- *Aspectos reputacionales: ID Finance está sujeto a distintos aspectos reputacionales derivados del sector en el que opera. En los últimos años, como consecuencia de la crisis financiera mundial desatada en 2008, el sector financiero ha sido uno de los más perjudicados en el ámbito reputacional. El Grupo vigila constantemente cualquier impacto que pueda derivar en un aspecto reputacional. Así mismo consta con un equipo de Relaciones Públicas para mitigar y controlar dichos aspectos. La publicación en Enero de 2026 del Anteproyecto de Ley de Créditos al Consumo, junto con el proyecto de Real Decreto que lo desarrolla, puede llegar a reducir este riesgo reputacional, al pasar los negocios españoles a estar supervisados por el Banco de España en caso de que la norma citada sea finalmente aprobada.*
- *Comercio on-line: toda la actividad del Grupo se realiza usando canales electrónicos (desde la solicitud del préstamo hasta su estudio y posterior desembolso), con lo que el Grupo monitoriza cualquier avance que se produce en el entorno del comercio electrónico y así poder incorporarlo a su operativa diaria y a la mejora de sus procesos. Asimismo, el Grupo posee distintos departamentos en su división de Tecnología que vigilan cualquier impacto relacionado con la seguridad de dichos canales electrónicos.*

## Gestión de riesgos no financieros

El Grupo ha venido implementado en los últimos años una sucesión de políticas que buscan centrar y minimizar los distintos riesgos no financieros que la afectan. Así, además de asumir los principales estándares medioambientales (certificado de emisión neutra de carbono, certificación por el MINECO con el sello COMPENSO), el Consejo ha aprobado políticas que buscan ponderar y establecer los requerimientos mínimos en relación a cuestiones laborales, sociales y de Derechos Humanos, incluyendo un Código Ético, que compila los principios sobre

---

<sup>3</sup> El grupo sigue las principales métricas económicas a través del portal [www.caixabankresearch.com](http://www.caixabankresearch.com). Así mismo, el grupo está suscrito a los mementos contables y legislativos Vlex. El Departamento Legal monitoriza los cambios legales que puedan impactar en el grupo.

los que se sustenta la actividad del Grupo y un nuevo Plan de Igualdad que fue aprobado en 2023. Así, el desempeño diario del trabajo y la calidad de los servicios prestados, se deben regir por los siguientes valores: Profesionalidad, Integridad y Responsabilidad.

ID Finance dispone de un modelo de gestión interno de riesgos no financieros, que busca identificar los principales riesgos, hacer extensible su conocimiento a las principales partes implicadas y minimizar los potenciales impactos detectados. Dicho modelo se basa en la aplicación por cada una de las áreas de las distintas políticas aprobadas, así como de una monitorización por parte del Comité de Dirección de la aplicación de dichas políticas. El modelo de gestión interno de riesgos no financieros es descrito, con las políticas que dispone la entidad, a lo largo del informe. Dentro de este modelo, los principales riesgos que se han identificado son:

- 1) Riesgos Legales de índole mercantil: cualquier cambio normativo en relación con la actividad del Grupo podría tener un impacto significativo sobre la evolución futura de la misma. Para reducir dicho impacto, cada unidad de negocio y a nivel consolidado, se dispone de áreas específicas de Asesoría Legal, donde se analizan y evalúan cualquier cambio potencial. Así mismo, dichas áreas colaboran en paneles sectoriales donde no sólo se comentan los cambios ya producidos, sino que se busca anticipar los cambios futuros.
- 2) Riesgos Operativos: el Grupo define un riesgo operativo u operacional, como cualquier evento derivado de la operativa de la misma, que pueda suponer un quebranto. Los principales riesgos operativos identificados son los siguientes:
  - a. Continuidad del Negocio: definido como la probabilidad de que el negocio sea interrumpido por causas ajenas al mismo. Para minimizarlo, el Grupo dispone de diversas medidas entre las que se incluye la posibilidad de desplazar a todo el personal a trabajar desde casa o la duplicidad con los proveedores críticos (análisis de Bureaus de Crédito, proveedores tecnológicos) así como una política de almacenamiento en la nube de sus servidores, con los máximos requerimientos tecnológicos de seguridad.
  - b. Ciberseguridad: en relación con el punto anterior, uno de los principales activos del Grupo son sus datos. Por tanto, ID Finance ha desarrollado políticas que buscan proteger a la misma de ciberataques. Por otro lado, al desarrollar sus actividades en un formato Nube, el Grupo apuesta por la descentralización de servidores, evitando el riesgo físico de los mismos.
- 3) Riesgos laborales: el Grupo está sujeto a la generación de conflictos laborales, así como a cambios regulatorios que podrían impactar en las relaciones laborales que mantiene. Para minimizar dicho riesgo, ID Finance ha implementado una cultura de “*People, First*” que busca poner en el centro del Grupo a las personas con las que colabora. Por otro lado, el Grupo dispone de Departamentos de Recursos Humanos en todas sus jurisdicciones que soportan el normal desarrollo de sus actividades.
- 4) Riesgos de Protección de Datos: son los riesgos derivados de la disponibilidad, integridad y confidencialidad de los datos personales tratados por ID Finance para la normal actividad del Negocio. Cada una de las unidades del Grupo dispone de personal cualificado en las labores de DPO, que buscan asegurar todas las acciones del Grupo en relación con el tratamiento y procesamiento de la información. Así mismo, desde el Grupo se imparten formaciones periódicas que buscan concienciar de la importancia de la protección de datos dentro de la organización.



## 3- Cuestiones medioambientales

La actividad de oficina de ID Finance y la localización de las distintas sedes de las Entidades del Grupo en zonas interurbanas generan un impacto directo poco significativo en el medio ambiente por lo que el Grupo no ha considerado material para la organización los aspectos relacionados con la gestión ambiental, contaminación, economía circular y prevención de residuos, protección de la biodiversidad, así como tampoco el consumo de agua y materias primas. En relación al consumo de agua, no se disponen de datos del mismo ya que no existe información individualizada para las oficinas. Durante 2025, el grupo procedió a registrar el consumo de agua de una vivienda alquilada en la localidad de Barcelona, a disposición de los empleados que se encuentran en tránsito. Al no ser un consumo material, no se desglosa dicho consumo en el presente informe. Dada la naturaleza del Grupo, no hay consumo de materias primas.

### Uso sostenible de recursos

#### Consumo directo e indirecto de energía

Tal y como se ha mencionado con anterioridad, debido a la naturaleza de la actividad del Grupo y el desarrollo de sus actividades en oficinas, se han tenido en cuenta los consumos de electricidad y agua de las mismas para plasmar su consumo energético en 2025. A continuación, se presenta los consumos para cada uno de los países en los que el Grupo está presente (las oficinas de Polonia se encuentran situados en lugares comunitarios de trabajo, no existiendo desagregación de los consumos eléctricos):

| Consumo energético por países (electricidad) | Total kWh |
|----------------------------------------------|-----------|
| México                                       | 31.297    |
| España                                       | 85.866    |

Tabla 1: Consumos de electricidad (2025)

Para el ejercicio 2024, los consumos incurridos se muestran en la siguiente tabla:

| Consumo energético por países (electricidad) | Total kWh |
|----------------------------------------------|-----------|
| México                                       | 42.755    |
| España                                       | 74.869    |

Tabla 2: Consumos de electricidad (2024)

La principal razón del incremento en España es la inclusión en los datos del 2025 del consumo de luz de la vivienda alquilada en la localidad de Barcelona, a disposición de los empleados que se encuentran en tránsito.

Adicionalmente, el grupo, durante el ejercicio 2025 ha comenzado a medir los consumos generados dentro del alcance 3. Dichos consumos están fundamentalmente relacionados con los viajes realizados por el grupo, así como por la medición de los desplazamientos al trabajo de los empleados. Para la medición, el Grupo ha introducido este año una nueva herramienta, denominada Neutrality, que le permite capturar todas las emisiones.

#### Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética

Durante el ejercicio 2023, el Grupo realizó un cambio para sus sociedades en España a una nueva oficina, donde una de las características más destacadas es su énfasis en la eficiencia energética. En consonancia con los compromisos ecológicos de ID Finance, esta nueva sede es un faro de sostenibilidad. Las recientes renovaciones realizadas por el Grupo Núñez i Navarro (dueño de la nueva oficina) garantizan que la oficina cumple con los más altos estándares de

conservación energética. Las principales medidas que incorpora la nueva oficina son el avanzado sistema de iluminación DALI que ajusta el brillo según la luz solar, el apagado automático de iluminarias en zonas de poco uso (como los baños) y el sistema de control del clima. Así mismo, durante 2024 se modernizaron varias instalaciones de México, razón que llevó a un mayor consumo eléctrico por la instalación de nuevos equipos refrigeradores en las oficinas.

Uso de energías renovables

En 2025 y 2024, en España las fuentes energéticas contratadas son 100% renovables. Para el resto de los países, los suministradores no informan del origen de las fuentes energéticas.

Cambio climático

Emisiones de gases de efecto invernadero

En el 2019, ID Finance comenzó a medir el impacto medioambiental de sus actividades diarias en los países en los que opera. Con la ayuda de la consultora especializada en sostenibilidad y cambio climático ECOTERRAE, realizó un estudio para la medición de la huella de carbono, aplicando la metodología de la ISO 14064-1:2019, la adaptación española a una normativa internacional que protocoliza el proceso de cálculo y los resultados del Inventario de Emisiones.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 el Grupo no ha generado emisiones directas de GEI (Alcance 1) . Sin embargo, como se indicó anteriormente, durante 2025 sí se han compilado datos por emisiones indirectas derivadas de viajes de negocio (vuelos, trenes y hoteles principalmente). Por lo tanto, para la medición de la huella de carbono de 2024 solo se han tenido en cuenta aquellos consumos energéticos procedentes del consumo de electricidad en las oficinas donde desarrolla sus actividades. Para 2025, se muestran, junto las emisiones por alcance 2, las derivadas del alcance 3. A continuación, se presenta las emisiones de CO<sub>2</sub> del Grupo en 2025 y 2024:

|                                          |           |                                                                |                    |
|------------------------------------------|-----------|----------------------------------------------------------------|--------------------|
| Alcance 1                                |           |                                                                | CO <sub>2</sub> eq |
| Emisiones Directas                       |           |                                                                | 0                  |
| Alcance 2                                | Total kWh | Factor de emisión (kg CO <sub>2</sub> eq por kWh) <sup>4</sup> | CO <sub>2</sub> eq |
| México                                   | 31.297    | 0,177                                                          | 5.540              |
| España (renovables)                      | 83.564    | 0                                                              | 0                  |
| España (mix eléctrico)                   | 2.302     | 0,275                                                          | 633,06             |
| Total Alcance 2                          | 117.163   |                                                                | 6.173              |
| Alcance 3                                |           |                                                                | CO <sub>2</sub> eq |
| Por desplazamiento al entorno de trabajo |           |                                                                | 393.871            |
| Por viajes de Negocios                   |           |                                                                | 68.508             |
| Por compras y servicios                  |           |                                                                | 1.474              |
| Por combustible y energía indirectos     |           |                                                                | 480                |
| Total Alcance 3                          |           |                                                                | 464.333            |
| Total emisiones                          |           |                                                                | 470.506            |

Tabla 3: Cálculo de la huella de carbono (2025)

<sup>4</sup> Se han utilizado los factores de emisión de CO<sub>2</sub> equivalente facilitados por MITECO (2024) como metodología de cálculo de las emisiones de CO<sub>2</sub> de España y GLOBAL DEFRA 2025 para México.

| Alcance 1          |                |                                                                | CO <sub>2</sub> eq |
|--------------------|----------------|----------------------------------------------------------------|--------------------|
| Emisiones Directas |                |                                                                | 0                  |
| Alcance 2          | Total kWh      | Factor de emisión (kg CO <sub>2</sub> eq por kWh) <sup>5</sup> | CO <sub>2</sub> eq |
| México             | 42.755         | 0,30                                                           | 12.827             |
| España             | 74.869         | 0                                                              | 0                  |
| <b>Total</b>       | <b>117.624</b> |                                                                | <b>12.827</b>      |

Tabla 4: Cálculo de la huella de carbono (2024)

## Metas de reducción establecidas voluntariamente

El Grupo ID Finance aspira a ser una empresa neutra en emisiones de carbono en un futuro. Así con la mudanza de oficina durante 2023, la Compañía reforzó su compromiso con la reducción de emisiones. Durante el ejercicio 2024, se recibió el certificado expedido por la entidad Bureau Veritas en relación con el cálculo de la huella de carbono correspondiente al ejercicio 2023 (certificado número ES147785-1), acorde con la normativa ISO 14064-1: 2018 (UNE-EN ISO 14064-1: 2019). Así mismo, está en proceso de validación y cálculo de todas sus emisiones para el ejercicio 2025. Durante el ejercicio 2025, el Grupo recibió el sello Compenso por sus emisiones del año 2024, emitido por el MITECO.

## Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático

Durante el ejercicio 2023, el Grupo sólo obtuvo el sello Cálculo del MITERD así como la certificación en la Verificación de la Huella de Carbono, expedida por Bureau Veritas Iberia, S.L. acorde con la ISO 14064-1:2018. Dicho cálculo se está realizando así mismo para el ejercicio 2024. Por otro lado, el cambio de oficina también busca adaptar y reducir las consecuencias del cambio climático. Durante el ejercicio 2025, el Grupo ha recibido Certificado de Compensación por importe de 102 toneladas (50 toneladas de CO<sub>2</sub> en 2024), emitido por la entidad Ibereucaliptus, S.A.U., por su participación en el proyecto “Restauración tras incendio forestal en el Finca El Vinagre, ubicada en Paterna del Campo y Berrocal”. Así mismo, durante el ejercicio 2025, se ha llegado a un acuerdo con la entidad Banco Forestal Huella de Carbono, S.L., titular del proyecto IBER FOREST BANK, mediante el cual dicha entidad cede al Grupo ID Finance una cantidad de derechos de absorción equivalente a 20 toneladas de CO<sub>2</sub> para completar la compensación de la huella de CO<sub>2</sub> de 2024. Por las actuaciones anteriores, con fecha Febrero de 2026, se ha recibido el sello Compenso, emitido por el MITERD por la compensación de las emisiones del año 2024.

Así mismo, como parte de la implementación del Real Decreto de Huella de Carbono 214/2025, El consejo del Grupo se ha hecho consciente de los requerimientos exigidos por dicho Real Decreto, y, en especial, la necesidad de elaborar una estrategia de reducción de emisiones. Este plan debe incluir, como mínimo, un objetivo cuantificado de reducción en un horizonte temporal de al menos cinco años, junto con las medidas para su consecución (medidas de mitigación y adaptación, cronograma, responsables, presupuesto, mecanismos de seguimiento, entre otros). Además, debe ser compatible con la transición hacia una economía sostenible y estar en consonancia con el Acuerdo de París y el objetivo de lograr la neutralidad climática para 2050, tal como establece el Reglamento (UE) 2021/1119 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de junio de 2021. El Grupo tomará como base las emisiones realizadas durante 2025 (una vez finalizado y validado su cálculo) para la elaboración de dicho plan. A día de hoy, el Grupo consta con un primer borrador de dicho plan, donde se han tomado como base de cálculo las emisiones

<sup>5</sup> Se han utilizado los factores de emisión de CO<sub>2</sub> equivalente facilitados por Carbon Footprint (2023) como metodología de cálculo de las emisiones de CO<sub>2</sub> de México.

realizadas en 2024. Dicho plan incluye un análisis coste beneficio de las principales medidas y objetivos a alcanzar, los cuales se detallan a continuación:

- a) Alcance 1: dado que el Grupo no tiene emisiones de este tipo, la principal medida es continuar con un nivel cero de emisiones de alcance 1.
- b) Alcance 2: compra de energía con Garantía de Origen. Se prevé cambiar el suministro en España del piso usando para tránsito de trabajadores a un suministrador con origen renovable en su energía. Las emisiones esperadas a reducir en el plazo 2026-2030, ascienden a 89,76 tCO<sub>2</sub> equivalente.
- c) Alcance 3: para reducir las emisiones de alcance 3, el Grupo plantea las siguientes iniciativas, junto con su reducción esperada en los próximos 5 años.
  - a) Plan de movilidad sostenible para los empleados: La movilidad constituye una de las principales fuentes de emisiones de la Categoría 3 en Id Finance, especialmente por los desplazamientos diarios de los trabajadores hacia los centros de trabajo en Ciudad de México. La propuesta de actuación de la siguiente medida se configura como un plan integral cuyo propósito es reducir emisiones y transformar la cultura de movilidad de la organización. Id Finance centrará su estrategia en dos ejes de acción principales: el fomento del transporte público y la implementación de un sistema de carpooling (vehículo compartido). En primer lugar, se establecerá un programa de incentivos para el uso de transporte público, facilitando que los empleados opten por medios colectivos con menor intensidad de emisiones por pasajero. En segundo lugar, se impulsará el carpooling mediante una plataforma de gestión que conectará a empleados con rutas similares. Como incentivo estratégico para asegurar el éxito de esta iniciativa, la organización ofrecerá prioridad de reserva en el parking de las oficinas de México a aquellos vehículos que operen bajo la modalidad de coche compartido. Este modelo se complementa con la política de teletrabajo (3 días en oficina y 2 en remoto), permitiendo disminuir de manera directa el número de desplazamientos semanales. El conjunto de estas acciones busca tanto reducir las emisiones de GEI, como mejorar el bienestar del personal, reducir el estrés asociado al tráfico (algo muy común en Ciudad de México) y optimizar los costes de infraestructura de la empresa. Se estima un ahorro de emisiones de 119,54 tCO<sub>2</sub> equivalentes en el plazo 2026-2030.
  - b) Homologación de proveedores sostenibles y locales: Esta medida propone la transformación del modelo de compras mediante un nuevo marco de homologación de proveedores fundamentado en dos pilares estratégicos: la certificación ambiental y la proximidad geográfica. A partir de 2027, la compañía implementará un sistema de evaluación que priorizará la contratación de proveedores que demuestren un compromiso activo con la sostenibilidad (certificaciones ISO 14001 o similares). De manera adicional, se establecerá un criterio de preferencia por proveedores locales, con el objetivo de reducir drásticamente las emisiones indirectas asociadas al transporte logístico y la distribución de bienes y servicios. Esta estrategia contribuye a reducir la huella de carbono, aumenta la agilidad operativa y fortalece la resiliencia de la cadena de suministro en las regiones donde Id Finance opera. Se estima un ahorro de emisiones de 9,6 tCO<sub>2</sub> equivalentes en el plazo 2026-2030.
  - c) Viajes de negocio sostenibles: Dada la expansión internacional de ID Finance, los viajes corporativos han representado históricamente una parte sustancial de la huella de carbono en la categoría de transporte, sobre todo los viajes intercontinentales, debidos al hecho de que la mitad de las oficinas de la organización se encuentran en México. Para abordar este impacto, la organización adopta una medida de mitigación radical y de aplicación inmediata: la eliminación total de los viajes de negocio entre las sedes de España y México a partir del 2026.

Se estima un ahorro de emisiones de 412,23 tCO<sub>2</sub> equivalente en el plazo 2026-2030.

Por último, el Grupo ha colaborado en acciones de conservación medioambiental, como la limpieza de playas efectuada en octubre de 2025 y 2024 de forma voluntaria por miembros del Grupo.

## 4- Cuestiones sociales y relativas al personal

### Empleo

Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional

Con un total de 361 empleados a fecha 31 de diciembre de 2025 y 396 a 31 de diciembre de 2024, distribuidos en 3 países, el grupo ID Finance contribuye a la generación de empleo y renta en los países donde opera.

|                                    |                    |     |
|------------------------------------|--------------------|-----|
| Distribución de empleados por país | España             | 157 |
|                                    | México             | 187 |
|                                    | Polonia            | 17  |
|                                    | Total <sup>6</sup> | 361 |

Tabla 5: Total de empleados por país a 31 de diciembre de 2025

|                                    |         |     |
|------------------------------------|---------|-----|
| Distribución de empleados por país | España* | 156 |
|                                    | México  | 226 |
|                                    | Polonia | 14  |
|                                    | Total   | 396 |

Tabla 6: Total de empleados por país a 31 de diciembre de 2024

|                      |        |     |
|----------------------|--------|-----|
| Empleados por género | Hombre | 188 |
|                      | Mujer  | 173 |
|                      | Total  | 361 |

Tabla 7: Total de empleados por género a 31 de diciembre de 2025

|                      |        |     |
|----------------------|--------|-----|
| Empleados por género | Hombre | 198 |
|                      | Mujer  | 198 |
|                      | Total  | 396 |

Tabla 8: Total de empleados por género a 31 de diciembre de 2024

|                                     |                    |     |
|-------------------------------------|--------------------|-----|
| Empleados por categoría profesional | Dirección          | 12  |
|                                     | Mandos intermedios | 49  |
|                                     | Administrativos    | 134 |
|                                     | Personal de apoyo  | 166 |
|                                     | Total              | 361 |

Tabla 9: Total de empleados por categoría profesional a 31 de diciembre de 2025

<sup>6</sup> El número de incorporaciones durante 2025 ascienden a 51 personas en España (67 en 2024)

|                                     |                    |     |
|-------------------------------------|--------------------|-----|
| Empleados por categoría profesional | Dirección          | 12  |
|                                     | Mandos intermedios | 55  |
|                                     | Administrativos    | 134 |
|                                     | Personal de apoyo  | 195 |
|                                     | Total              | 396 |

Tabla 10: Total de empleados por categoría profesional a 31 de diciembre de 2024

| Número de empleados por edad |       |           |       |
|------------------------------|-------|-----------|-------|
| Menos de 30                  | 30-50 | Más de 50 | Total |
| 63                           | 265   | 33        | 361   |

Tabla 11: Total de empleados por edad a 31 de diciembre de 2025

| Número de empleados por edad |       |           |       |
|------------------------------|-------|-----------|-------|
| Menos de 30                  | 30-50 | Más de 50 | Total |
| 72                           | 298   | 26        | 396   |

Tabla 12: Total de empleados por edad a 31 de diciembre de 2024

### Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo

| Contrato indefinido |       | Contrato temporal |       | Tiempo parcial |       | Total |
|---------------------|-------|-------------------|-------|----------------|-------|-------|
| Hombre              | Mujer | Hombre            | Mujer | Hombre         | Mujer |       |
| 181                 | 172   | 7                 | 1     | 0              | 0     | 361   |

Tabla 13: Total de empleados por género y modalidad de contrato a 31 de diciembre de 2025

| Contrato indefinido |       | Contrato temporal |       | Tiempo parcial |       | Total |
|---------------------|-------|-------------------|-------|----------------|-------|-------|
| Hombre              | Mujer | Hombre            | Mujer | Hombre         | Mujer |       |
| 191                 | 196   | 7                 | 2     | 0              | 0     | 396   |

Tabla 14: Total de empleados por género y modalidad de contrato a 31 de diciembre de 2024

| Número de contratos indefinidos por edad |       |           |
|------------------------------------------|-------|-----------|
| Menos de 30                              | 30-50 | Más de 50 |
| 58                                       | 262   | 33        |

Tabla 15: Número de contratos indefinidos por edad a 31 de diciembre de 2025

| Número de contratos indefinidos por edad |       |           |
|------------------------------------------|-------|-----------|
| Menos de 30                              | 30-50 | Más de 50 |
| 67                                       | 294   | 26        |

Tabla 16: Número de contratos indefinidos por edad a 31 de diciembre de 2024

| Número de contratos temporales por edad |       |           |
|-----------------------------------------|-------|-----------|
| Menos de 30                             | 30-50 | Más de 50 |
| 5                                       | 3     | 0         |

Tabla 17: Número de contratos temporales por edad a 31 de diciembre de 2025

| Número de contratos temporales por edad |       |           |
|-----------------------------------------|-------|-----------|
| Menos de 30                             | 30-50 | Más de 50 |
| 5                                       | 4     | 0         |

Tabla 18: Número de contratos temporales por edad a 31 de diciembre de 2024

| Contrato indefinido |                    |                 |                   |
|---------------------|--------------------|-----------------|-------------------|
| Dirección           | Mandos intermedios | Administrativos | Personal de apoyo |
| 12                  | 48                 | 130             | 163               |
| Contrato temporal   |                    |                 |                   |
| Dirección           | Mandos intermedios | Administrativos | Personal de apoyo |
| -                   | 1                  | 4               | 3                 |

Tabla 19: Total de contratos por tipología y clasificación profesional a 31 de diciembre de 2025

| Contrato indefinido |                    |                 |                   |
|---------------------|--------------------|-----------------|-------------------|
| Dirección           | Mandos intermedios | Administrativos | Personal de apoyo |
| 12                  | 53                 | 134             | 188               |
| Contrato temporal   |                    |                 |                   |
| Dirección           | Mandos intermedios | Administrativos | Personal de apoyo |
| -                   | 2                  | -               | 7                 |

Tabla 20: Total de contratos por tipología y clasificación profesional a 31 de diciembre de 2024

El Grupo ID Finance apuesta por la estabilidad y el desarrollo de sus empleados, prueba de ellos es la estabilidad de la plantilla en el último año. Teniendo en cuenta que no ha existido una variación significativa en la plantilla durante el 2025 y el 2024, y considerando el número medio de empleados durante todo el año y el número total de empleados a 31/12/2025 y a 31/12/2024, el conjunto de indicadores de personal del presente EINF corresponde a la plantilla al cierre del ejercicio. Dicha estabilidad conduce a que la presentación de los principales indicadores de este informe sea en base a la plantilla a cierre de ejercicio y no al promedio anual.

### Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional

A continuación, se indica el número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional:

| Género |       | Edad        |       |           |
|--------|-------|-------------|-------|-----------|
| Hombre | Mujer | Menos de 30 | 30-50 | Más de 50 |
| 25     | 24    | 6           | 37    | 6         |

Tabla 21: Número total de despidos por género y edad a 31 de diciembre de 2025

| Género |       | Edad        |       |           |
|--------|-------|-------------|-------|-----------|
| Hombre | Mujer | Menos de 30 | 30-50 | Más de 50 |
| 16     | 13    | 2           | 24    | 3         |

Tabla 22: Número total de despidos por género y edad a 31 de diciembre de 2024

| Categoría profesional |                    |                 |                   |
|-----------------------|--------------------|-----------------|-------------------|
| Dirección             | Mandos intermedios | Administrativos | Personal de apoyo |
| 2                     | 5                  | 8               | 34                |

Tabla 23: Número total de despidos por categoría profesional a 31 de diciembre de 2025



| Categoría profesional |                    |                 |                   |
|-----------------------|--------------------|-----------------|-------------------|
| Dirección             | Mandos intermedios | Administrativos | Personal de apoyo |
| 2                     | 10                 | 17              | -                 |

Tabla 24: Número total de despidos por categoría profesional a 31 de diciembre de 2024

## Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor<sup>7</sup>

Se indica a continuación la información relativa a las remuneraciones medias percibidas por el personal del Grupo ID Finance. Con el fin de favorecer la transparencia y teniendo en consideración el contexto socioeconómico y laboral de cada país, el reporte se realiza país por país con la conversión de los importes de cada moneda local a euros. En el caso de España, se indica que la brecha salarial se sitúa en el 41%. Este hecho viene determinado porque los miembros del Comité de Dirección pertenecen al sexo masculino a excepción de tres personas. El resto de los países se atiene a los datos medios por región. En el caso de Polonia, la brecha del 49% viene determinada por la presencia masculina de un miembro del Comité de Dirección comparado con el volumen de personal empleado en la filial.

|                                    |                    | España            | Polonia  | México <sup>8</sup> |
|------------------------------------|--------------------|-------------------|----------|---------------------|
| <b>Hombre</b>                      | Dirección          | 390.325 €         | 74.025 € | -                   |
|                                    | Mandos intermedios | 71.700 €          | 126.429€ | 45.047 €            |
|                                    | Administrativos    | 35.078€           | 21.815 € | 20.832 €            |
|                                    | Personal de apoyo  | 17.971€           | 3.886 €  | 13.557 €            |
| <b>Mujer</b>                       | Dirección          | 98.469 €          | -        | -                   |
|                                    | Mandos intermedios | 61.758 €          | -        | 43.402 €            |
|                                    | Administrativos    | 28.460 €          | 32.270 € | 19.885 €            |
|                                    | Personal de apoyo  | 22.512 €          | 13.396 € | 13.524 €            |
| <b>Total hombre</b>                |                    | 80.408 €          | 58.503 € | 16.965 €            |
| <b>Total mujer</b>                 |                    | 33.692 €          | 29.910 € | 16.074 €            |
| <b>Brecha salarial<sup>9</sup></b> |                    | 41% <sup>10</sup> | 49%      | 5%                  |

Tabla 25: Remuneraciones medias por género, categoría profesional y país. Se incluye la brecha salarial por país (2025).

<sup>7</sup> Salvo que se especifique lo contrario, los datos no reportados en la tabla se refieren a las clasificaciones profesionales que no están ocupadas por ninguna persona en la Entidad.

<sup>8</sup> Para el año 2025, la persona de Alta Dirección, masculino, se encuentra trabajando y contratada desde España. Sus datos se reportan dentro del país España.

<sup>9</sup> La metodología utilizada para el cálculo de la brecha salarial del ejercicio 2025 ha sido la siguiente: (diferencia entre la remuneración media de hombres y remuneración media de mujeres) dividido por la remuneración media de hombre.

<sup>10</sup> Para el cálculo de los siguientes datos, no se han incluido las remuneraciones del CEO y COO ya que desvirtúa la representatividad de la brecha.

|                               |                    | España            | Polonia   | México <sup>11</sup> |
|-------------------------------|--------------------|-------------------|-----------|----------------------|
| Hombre                        | Dirección          | 385.684 €         | 168.601 € | -                    |
|                               | Mandos intermedios | 65.205 €          | 109.173€  | 54.899 €             |
|                               | Administrativos    | 35.284 €          | 41.578 €  | 22.451 €             |
|                               | Personal de apoyo  | 13.029 €          | -         | 12.468 €             |
| Mujer                         | Dirección          | 92.341 €          | -         | -                    |
|                               | Mandos intermedios | 57.125 €          | -         | 40.610 €             |
|                               | Administrativos    | 26.316 €          | 34.063 €  | 21.710 €             |
|                               | Personal de apoyo  | 19.035 €          | 14.361 €  | 12.212 €             |
| Total hombre                  |                    | 74.664 €          | 107.540 € | 17.161 €             |
| Total mujer                   |                    | 33.092 €          | 31.874 €  | 16.139               |
| Brecha salarial <sup>12</sup> |                    | 35% <sup>13</sup> | 70%       | 6%                   |

Tabla 26: Remuneraciones medias por género, categoría profesional y país. Se incluye la brecha salarial por país (2024).

|        |             | España    | Polonia  | México   |
|--------|-------------|-----------|----------|----------|
| Hombre | Menos de 30 | 34.520 €  | 4.467 €  | 15.474 € |
|        | 30-50       | 101.578 € | 85.522 € | 17.538 € |
|        | Más de 50   | 27.186 €  | -        | 13.757 € |
| Mujer  | Menos de 30 | 28.457 €  | 34.217 € | 13.485 € |
|        | 30-50       | 38.352 €  | 29.295 € | 15.933 € |
|        | Más de 50   | 24.434 €  | -        | 20.563 € |

Tabla 27: Remuneraciones medias por género, edad y país, 2025

|        |             | España   | Polonia   | México   |
|--------|-------------|----------|-----------|----------|
| Hombre | Menos de 30 | 28.121 € | 88.888 €  | 12.844 € |
|        | 30-50       | 89.782 € | 112.203 € | 18.724 € |
|        | Más de 50   | 42.708 € | -         | 12.191 € |
| Mujer  | Menos de 30 | 31.618 € | 15.078 €  | 10.544 € |
|        | 30-50       | 34.666 € | 36.673 €  | 15.949 € |
|        | Más de 50   | 25.380 € | -         | 30.704 € |

Tabla 28: Remuneraciones medias por género, edad y país, 2024

## La remuneración media de los consejeros

Los consejeros del Grupo no perciben ningún tipo de remuneración por ejercer como consejeros.

<sup>11</sup> Por motivos de confidencialidad, no se reporta la remuneración media de la directiva de México, puesto que la función es ejercida por una única persona de la Entidad (Grupo de edad 30-50 y categoría profesional Dirección).

<sup>12</sup> La metodología utilizada para el cálculo de la brecha salarial del ejercicio 2024 ha sido la siguiente: (diferencia entre la remuneración media de hombres y remuneración media de mujeres) dividido por la remuneración media de hombre.

<sup>13</sup> Para el cálculo de los siguientes datos, no se han incluido las remuneraciones del CEO y COO ya que desvirtúa la representatividad de la brecha.

## La remuneración media de los directivos

Se indica a continuación la información relativa a las remuneraciones medias percibidas por las personas de Alta Dirección del Grupo desagregadas por sexo. Para el cálculo de la remuneración media se ha tenido en cuenta la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción. La variación en el ejercicio 2025 viene determinada fundamentalmente por el aumento salarial de uno de los miembros de la Alta Dirección.

| REMUNERACIÓN (€) | Hombre | Mujer | TOTAL              |
|------------------|--------|-------|--------------------|
| Alta dirección   | 2      | 0     | <b>1.028.533 €</b> |

Tabla 29: Remuneración media de la alta dirección desagregada por género, 2025

| REMUNERACIÓN (€) | Hombre | Mujer | TOTAL            |
|------------------|--------|-------|------------------|
| Alta dirección   | 2      | 0     | <b>941.813 €</b> |

Tabla 30: Remuneración media de la alta dirección desagregada por género, 2024

## Implantación de políticas de desconexión laboral

Desde 2023 el Grupo ID Finance incluye en su política de teletrabajo el derecho a la desconexión digital fuera de la jornada laboral, de acuerdo con el artículo 88 de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

## Número de empleados con discapacidad

Durante el ejercicio 2025, ID Finance contó con el certificado de excepcionalidad, emitido conforme a la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad (LGD), que permitía a la compañía cumplir la normativa aplicable en materia de cuota de reserva.

Adicionalmente, en noviembre de 2025, la compañía procedió a la contratación de una persona que cumplía los requisitos de la LGD, reforzando así el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de integración laboral de personas con discapacidad.

En cuanto al resto de sociedades del Grupo, la composición y adecuación de sus respectivas plantillas determinó que no resultara exigible el cumplimiento de la citada obligación legal.

En 2024 no se cumplió con el porcentaje de empleados que se indica según la Ley LGD en función del tamaño de cada una de las entidades legales, aunque sí había una persona con discapacidad trabajando en el Grupo.

Sin embargo, durante el ejercicio 2024, ID Finance inició el proceso de solicitud de certificado de excepcionalidad tras no conseguir cubrir dicho porcentaje a través de la publicación de ofertas de trabajo en portales y proveedores especializados (Servei de Ocupació de Catalunya). Con fecha 07 de enero de 2026, se recibió el certificado de excepcionalidad para la única Sociedad del Grupo, que, por tamaño de plantilla, tiene el mandato legal de cumplimiento. Durante el ejercicio 2026, se procederá al abono de la subvención autorizada por la entidad competente.

## Organización del tiempo de trabajo

### Organización del tiempo de trabajo

El horario de trabajo se establece, con carácter general, de lunes a jueves de 9:00 a.m. a 6:00 p.m. y los viernes de 9:00 a.m. a 4:00 p.m., con un sistema de flexibilidad horaria que permite el

inicio de la jornada laboral entre las 8:00 a.m. y las 10:00 a.m., ajustándose en consecuencia el horario de salida de acuerdo con la hora de entrada efectiva.

Asimismo, los empleados disponen de 24 días de vacaciones anuales retribuidas. Adicionalmente, se contempla un permiso de libre disposición de hasta 16 horas anuales y un permiso de hasta 18 horas por año por enfermedad y/o tutorías generales, conforme a la política de permisos retribuidos.

ID Finance promueve la conciliación de la vida personal y profesional mediante una política de teletrabajo bajo un modelo híbrido de tres días de trabajo presencial y dos días en remoto, complementado con la posibilidad de trabajar hasta dos semanas al año de forma completamente remota.

El Grupo también dispone de un programa de fidelización ("loyalty program") que reconoce la permanencia del empleado mediante la concesión de un día adicional de vacaciones por cada dos años de antigüedad en la compañía, hasta un máximo de cinco días adicionales, equivalente a una permanencia de diez años en la organización.

Finalmente, en España se han implementado, desde el ejercicio 2023, medidas de flexibilidad horaria y jornada intensiva durante el período estival.

Para el personal ubicado en México que presta servicios vinculados a los negocios españoles, el horario se ajusta a las necesidades operativas del servicio, lo que puede implicar la realización de turnos nocturnos para garantizar la cobertura del negocio.

## Número de horas de absentismo

En 2025 se han contabilizado 13.832 horas de absentismo (4.296 en la filial de España, 8.008 en la filial de México y 1.528 en la filial de Polonia).

En 2024, se han contabilizado 17.000 horas de absentismo (6.520 en la filial de España, 9.768 en la filial de México y 712 en la filial de Polonia).

Tanto en 2025 como en 2024, no se han considerado como horas de absentismo las bajas ni de maternidad ni de paternidad.

## Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores

Entre sus medidas, el Grupo cuenta con el programa Home Office el cual busca mejorar la conciliación de los empleados. El objetivo es promover un entorno laboral flexible, mejorando la conciliación de la vida laboral y personal de los empleados, así como promover un entorno laboral más sostenible.

Dicho programa permite a los empleados optar por trabajar dos veces por semana desde su domicilio particular, siempre y cuando ello no afecte el trabajo para el que fueron asignados, ni los objetivos establecidos en sus puestos de trabajo y/o los proyectos en los que se encuentren trabajando.

Dicho programa es de aplicación flexible a su vez por país. España lo aplica al 100% mientras que México y Polonia lo aplica en función de la situación personal de cada trabajador.

## Salud y seguridad

### Condiciones de salud y seguridad en el trabajo

El Grupo cuenta con un protocolo de actuación interna y un plan de emergencias que sirven como marco para guiar todas las operaciones vinculadas al ámbito de la seguridad y salud en el trabajo. Dichos protocolos establecen los distintos pasos a realizar en caso de accidente laboral, incorporando todas las directrices establecidas por el convenio aplicable en España y por las relaciones laborales de cada país (México y Polonia)

### Accidentabilidad

Durante el ejercicio 2025, se han registrado 4 accidentes, 1 en las filiales españolas y 3 en México. La distribución por género es de 2 hombres y 2 mujeres.

Durante el ejercicio 2024, se han registrado 6 accidentes, 2 en las filiales españolas y 4 en México. La distribución por género es de 1 hombre y 5 mujeres.

En el ejercicio 2025 se han registrado 63 enfermedades profesionales en México (ninguna en España). La distribución por género es de 21 hombres y 42 mujeres. En el ejercicio 2024 no se han registrado enfermedades profesionales.

| Índice de frecuencia de accidentes <sup>14</sup> |         |         |
|--------------------------------------------------|---------|---------|
| TOTAL                                            | Mujeres | Hombres |
| 6,24                                             | 6,51    | 5,99    |

Tabla 31: Índice de frecuencia de accidentes por género, ejercicio 2025

| Índice de frecuencia de accidentes <sup>15</sup> |         |         |
|--------------------------------------------------|---------|---------|
| TOTAL                                            | Mujeres | Hombres |
| 8,52                                             | 14,20   | 2,84    |

Tabla 32: Índice de frecuencia de accidentes por género, ejercicio 2024

| Índice de gravedad de accidentes <sup>16</sup> |         |         |
|------------------------------------------------|---------|---------|
| TOTAL                                          | Mujeres | Hombres |
| -                                              | -       | -       |

Tabla 33: Índice de gravedad de accidentes por género, ejercicio 2025

| Índice de gravedad de accidentes <sup>17</sup> |         |         |
|------------------------------------------------|---------|---------|
| TOTAL                                          | Mujeres | Hombres |
| 0,16                                           | 0,31    | -       |

Tabla 34: Índice de gravedad de accidentes por género, ejercicio 2024

<sup>14</sup> La metodología utilizada para el cálculo del índice de frecuencia de accidente ha sido la siguiente: (Número total de accidentes dividido por el total de horas trabajadas) multiplicadas por 1.000.000.

<sup>15</sup> La metodología utilizada para el cálculo del índice de frecuencia de accidente ha sido la siguiente: (Número total de accidentes dividido por el total de horas trabajadas) multiplicadas por 1.000.000.

<sup>16</sup> La metodología utilizada para el cálculo del índice de gravedad de accidentes ha sido la siguiente: (Número total de jornadas perdidas dividido por el total de horas trabajadas) multiplicado por 1.000

<sup>17</sup> La metodología utilizada para el cálculo del índice de gravedad de accidentes ha sido la siguiente: (Número total de jornadas perdidas dividido por el total de horas trabajadas) multiplicado por 1.000

## Relaciones sociales

### Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos

ID Finance reconoce y promueve el derecho fundamental de todos los trabajadores de disponer de un entorno de trabajo saludable para el óptimo desempeño de sus funciones laborales.

Esta es la razón por la que se ha creado el programa VOE para promover la comunicación abierta de los empleados con el objetivo de medir el ambiente y aplicar acciones correctivas.

Este programa se compone de un comité local y global constituido por empleados/as de los diferentes departamentos con el fin de garantizar que los objetivos del programa se cumplan objetivamente y poder captar y trasladar al equipo directivo las principales sensibilidades del personal colaborador.

### Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país

Todos los empleados de ID Finance España están cubiertos por el convenio de oficinas y despachos de Cataluña.

Las Entidades del Grupo situadas en México y Polonia velan por el cumplimiento de la legislación vigente y fomenta el diálogo con sus empleados, sin embargo, no disponen de un convenio de negociación colectiva formal.

### El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo

Los aspectos del convenio relacionados con la seguridad y la salud en el trabajo quedan recogidos en el capítulo 8 del mismo.

## Formación

### Políticas implementadas en el campo de la formación

El Grupo no cuenta con un Plan de Formación como tal, sino que se identifican las necesidades formativas individuales para dar respuesta a necesidades concretas. Especialmente, se pone énfasis en la formación en idiomas. Por otro lado, la empresa sí cuenta en particular con un Plan de Formación de Compliance y Blanqueo de Capitales.

### La cantidad de horas de formación por categorías profesionales

| Empleados          | Horas de formación |
|--------------------|--------------------|
| Dirección          | 257,2              |
| Mandos intermedios | 869,8              |
| Administrativos    | 2.100,5            |
| Personal de apoyo  | 593,5              |
| <b>TOTAL</b>       | <b>3.821</b>       |

Tabla 35: Cantidad de horas de formación por categorías profesionales, 2025

| Empleados          | Horas de formación |
|--------------------|--------------------|
| Dirección          | 67,0               |
| Mandos intermedios | 689,0              |
| Administrativos    | 2.301,5            |
| Personal de apoyo  | 42                 |
| <b>TOTAL</b>       | <b>3.099,5</b>     |

Tabla 36: Cantidad de horas de formación por categorías profesionales, 2024

## Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

ID Finance contó durante el ejercicio 2025 con una persona trabajadora con discapacidad, habiéndose adoptado las medidas necesarias para garantizar su adecuada integración y accesibilidad en el entorno laboral, conforme a la normativa aplicable y a las políticas internas de la compañía.

Durante el ejercicio 2024, la compañía contaba con una persona trabajadora con discapacidad en su plantilla.

La organización mantiene el compromiso de promover la inclusión laboral y asegurar condiciones de trabajo accesibles para todas las personas empleadas, adaptando las medidas que resulten necesarias en función de la composición de la plantilla y de los requerimientos legales vigentes

## Igualdad

ID Finance asume el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de su actividad, incluyendo los procesos de selección, promoción, política salarial, formación, condiciones de trabajo, salud laboral, ordenación del tiempo de trabajo y conciliación.

Las entidades localizadas en España cuentan con un Plan de Igualdad vigente, el cual establece el compromiso de promover la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, evitando cualquier forma de discriminación directa o indirecta por razón de sexo, y fomentando la igualdad real dentro de la organización como principio estratégico de la cultura corporativa y de recursos humanos.

Asimismo, las sociedades españolas disponen de un protocolo de prevención del acoso sexual, un protocolo de protección integral de las víctimas de violencia de género y un Protocolo de actuación para la atención del acoso, violencia de género y violencia contra las personas LGTBI+. Adicionalmente, la organización mantiene un plan de acción para los próximos cuatro años que contempla programas de formación en materia de igualdad e inclusión, así como un manual de uso de lenguaje inclusivo.

En relación con las entidades localizadas en México y Polonia, aunque dichos planes no se encuentren formalmente registrados ante un organismo competente, el Grupo también promueve la igualdad de trato y la no discriminación mediante la aplicación de los principios recogidos en su Plan de Igualdad y en las políticas internas de la organización.

Complementariamente, el programa interno VOE (Voice of the Employee) constituye un canal de comunicación y escucha activa destinado a fomentar la cercanía con el equipo, facilitando la expresión de opiniones, inquietudes y sugerencias de mejora en el entorno laboral. A través de este programa se refuerza la cultura organizativa basada en el bienestar y la participación de las personas trabajadoras, estableciéndose que cualquier conducta contraria a los principios de respeto y convivencia, incluyendo el acoso sexual, podrá ser considerada falta grave y dar lugar a la adopción de las medidas disciplinarias correspondientes, de conformidad con las políticas internas aplicables.



## 5.-Lucha contra la corrupción y soborno

### Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

#### Medidas para prevenir la corrupción, el soborno y la lucha contra el blanqueo de capitales

El soborno y la corrupción se encuentran entre los problemas que causan más daño a las organizaciones financieras. Las relaciones comerciales y profesionales con Entidades privadas y públicas deben basarse en la transparencia, compromiso y legalidad, garantizando una competencia libre y leal.

Este compromiso se materializa mediante la Política de Anticorrupción y Antisoborno, aprobada por el Órgano de Gestión de ID Finance, así como por la implementación de Sistemas de gestión certificados bajo ISO 37001 (Sistema de Gestión Antisoborno) y UNE 19601 (Sistema de Gestión de Compliance Penal). La elaboración y comunicación de esta política dentro del Grupo refuerza el compromiso de cumplir en todo momento con las leyes y reglamentos vigentes. Asimismo, el compromiso de cumplir con los principios éticos (tolerancia cero contra la corrupción, entre otros) establecidos en el Código Ético.

Esta política y los principios que la respaldan aplican a todas las sociedades que conforman el Grupo; a todos sus empleados, directivos y socios comerciales.

ID Finance, en la medida en que recibe o gestiona activos, transferencias o depósitos de terceros, debe aplicar las medidas de debida diligencia que le permitan identificar, en su caso, la procedencia ilícita de los fondos o pagos que reciba. El Grupo se abstiene de realizar cualquier operación que, conforme a sus políticas de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, real o aparentemente, presente un riesgo elevado de blanqueo de capitales, e informará de ello a la autoridad correspondiente en esta materia. Igualmente, ID Finance rechazará llevar a cabo operaciones cuyo riesgo de incurrir en la financiación del terrorismo sea elevado. Por tanto, la empresa ha puesto en marcha medidas y mecanismos de AML que le permiten detectar e identificar fondos que pudieran suponer principios de blanqueo de capitales o financiación del terrorismo.

Las distintas sociedades del Grupo disponen de un Canal de Comunicaciones adaptado a la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, como medio de comunicación de cualquier actividad que no cumpla con los principios éticos de ID FINANCE o cualquier circunstancia que pueda suponer la materialización de un riesgo penal para la compañía o debilidades del Sistema de Gestión de Compliance Penal, con el objetivo de atender cualquier reclamación que al efecto se realice.

Este Canal está soportado en una aplicación web a la que pueden acceder los empleados, socios, directivos, miembros de los órganos de administración, proveedores, clientes, y, en general, cualquier tercero que quiera poner en conocimiento de las distintas sociedades del Grupo una actuación irregular que puede incumplir los principios éticos recogidos en el presente Código. Puede accederse a la Línea Ética a través del siguiente enlace: <https://www.idfinance.com/es/linea-etica/>

Adicionalmente ID FINANCE dispone de un buzón de Cumplimiento Normativo para cada una de las entidades que lo integran ([compliance@idfinance.com](mailto:compliance@idfinance.com)) que dirigir cualquier duda o inquietud relacionada con los principios éticos de este Código, las normativas o legalidad vigente, así como los Sistemas de Gestión de Compliance Penal.

Adicionalmente, ID FINANCE ha habilitado un buzón específico donde dirigir comunicaciones y/o denuncias que pudiesen afectar al Compliance Officer o cualquier miembro de Cumplimiento Normativo.

**([rrhhcompliance@idfinance.com](mailto:rrhhcompliance@idfinance.com))**.

Tanto en 2023 como en 2024, se ha impartido formación en materia de corrupción, soborno y lucha contra el blanqueo de capitales y financiación del terrorismo. Dicha formación ha sido llevada a cabo desde el área de Compliance, para todos los grupos de interés del Grupo, dando formación a los Consejos de Administración, departamentos concretos, el Órgano de Control Interno, así como a toda la plantilla del Grupo. Así mismo, el Grupo ha puesto a disposición de todos sus empleados, accionistas y terceros todas las Políticas, manuales y procedimientos en relación con el Sistema de Gestión de Compliance Penal y Prevención del Blanqueo de Capitales y financiación del terrorismo de la entidad.

En los ejercicios 2025 y 2024, el Grupo no ha recibido ninguna denuncia en esta materia a través de sus canales oficiales de denuncia y comunicación.

### **Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro**

Durante el año 2025, ID Finance ha donado las siguientes cantidades:

- a) 1.300 Euros a la Fundació Pere Tarrés;
- b) 12.600 Euros a la Fundación Randstad;

el año 2024, ID Finance ha donado las siguientes cantidades:

- c) 1.500 Euros a la Fundació Pere Tarrés;
- d) 500 Euros a Cáritas, con destino a la ayuda por las graves inundaciones tras la DANA ocurrida en Octubre de 2024.

Adicionalmente, ID FINANCE ha llevado a cabo acciones de recolección de alimentos y otras acciones de impacto descritas a lo largo del siguiente epígrafe.

## 6.-Derechos Humanos

El cumplimiento de los Derechos Humanos forma parte de la cultura corporativa de ID Finance. El Holding marca las directrices del Grupo para garantizar un entorno laboral basado en la ética y el respeto. Este compromiso queda recogido en el Código Ético del Grupo. Este incorpora los aspectos relativos a la protección de los Derechos Humanos. ID Finance está altamente comprometido con el respeto de estos derechos, la dignidad de todos y evitar ser cómplice de cualquier violación de estos. Este compromiso no solo se implementa a nivel interno, sino que también se comparte con los socios comerciales, garantizando que estén alineados con lo siguiente:

- Leyes que promuevan condiciones laborales seguras y seguridad individual.
- Prohibiciones del empleo de menores de edad.
- Prohibiciones de la trata de personas.
- Leyes que garanticen la libertad de asociación y el derecho a participar en la negociación colectiva.
- Monitorear los derechos humanos y sus potenciales impactos
- Comunicar nuestros compromisos de derechos humanos a partes interesadas internas y externas.

Adicionalmente, tal y como se menciona en el apartado de Igualdad del código Ético, ID Finance vela por un entorno laboral basado en la igualdad y libre de discriminación.

Cualquier sospecha o evidencia de abusos de Derechos Humanos por parte de cualquier entidad de ID Finance o de alguno de sus socios comerciales debe ser comunicada al Oficial de Cumplimiento. Adicionalmente, existe un canal de denuncias online donde se pueden reportar incidentes de manera anónima, así mismo también se facilita, a través de la página web, una dirección de correo electrónico para poder comunicar cualquier incidencia que pueda comprometer los derechos humanos

Ninguno de los países ha registrado denuncias mediante los canales formales durante el 2024. Sin embargo, durante 2025 se recibió un posible caso de carácter laboral.

Dicho caso fue analizado por el Departamento de Recursos Humanos de México, llevándose a cabo las correspondientes entrevistas e investigaciones internas. Como resultado, se elaboró un informe de conclusiones en el que se determinó la resolución del caso. Asimismo, se estableció un plan de acción orientado a la mejora de los procesos internos, con el objetivo de prevenir la ocurrencia de situaciones similares en el futuro.

Adicionalmente, el Departamento de Compliance recibió el expediente completo del proceso de investigación y procedió a su archivo en el repositorio correspondiente, quedando disponible para un eventual seguimiento o revisión futura.

## 7.-Sociedad

### **Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible**

ID Finance contribuye de forma regular a proyectos sociales y solidarios con el objetivo de tener un impacto positivo en las comunidades donde está presente. El Grupo quiere contribuir de forma positiva a la sociedad para que ésta sea más justa e incluyente. Por ello, se intenta involucrar en proyectos que buscan ir más allá del negocio.

A continuación, se presentan algunas de las iniciativas del Grupo de 2025 y 2024:

#### **Préstamos responsables**

ID Finance cree firmemente que la concesión de préstamos responsables es fundamental para la viabilidad a largo plazo del negocio y actúa en interés de sus clientes, garantizando la transparencia de los términos y condiciones de los préstamos. Por otro lado, en el proceso de concesión, se analiza la capacidad de pago de los clientes, buscando no sobre endeudar a los mismos.

#### **Proporcionar préstamos que ayuden en lugar de dificultar**

ID Finance no utiliza ninguna política de crédito agresiva ni técnicas de marketing intrusivas. Tampoco ofrece a los consumidores créditos que no necesiten o no puedan permitirse. ID Finance se asegura de que sus clientes estén bien informados para que tomen las mejores decisiones financieras.

#### **Préstamos regulados**

El Grupo se compromete proactivamente con los reguladores financieros nacionales y supranacionales para crear un entorno normativo que beneficie tanto a las empresas como a los consumidores de servicios financieros. Así, dentro de su operativa española, los préstamos están sujetos a la Ley del Consumo, mientras que, en México, la Condusef realiza estas tareas de supervisión.

#### **Voluntariado**

Con el objetivo de contribuir activamente con su compromiso con la Sociedad, ID Finance México ha lanzado el Programa de Voluntariado “Contigo”. Este proyecto busca generar sinergias entre la empresa, sus empleados y la comunidad a través de un conjunto de actividades que permitan crear un canal de participación para que todos los voluntarios puedan aportar su tiempo, capacidades y talento.

Por eso, ID Finance implantó medidas para llevar a cabo y dar seguimiento a algunos de estos objetivos y contribuir a su consecución:

- Hambre cero: ID Finance colabora desde 2019 cada año con el Banco de Alimentos de Barcelona recogiendo y proporcionando alimentos para ayudar a personas en situación de vulnerabilidad. Para el ejercicio 2025, la aportación conjunta ascendió a 75€ (250€ en el 2024) para compra de alimentos. Esta acción, entre otras que se realizan durante el año, forman parte del programa de voluntariado de ID Finance “Contigo”.
- Salud y bienestar: En 2025 y 2024 colaboramos con el Hospital Clínic de Barcelona a través de la donación de sangre, con la Cursa Correblau (una carrera solidaria organizada por Aprenem Autisme Associació, que tiene como objetivo visibilizar el autismo y apoyar la

inclusión educativa y social de las personas con este trastorno) y con la AECC en su carrera contra el cáncer.

- Igualdad de género: ID Finance tiene el compromiso de proporcionar los mismos derechos y oportunidades a las mujeres y hombres. Estamos orgullosos de que el 48% de nuestro equipo sean mujeres.
- Energía asequible y no contaminante: Con el cambio de oficinas, hemos realizado la transición hacia un sistema energético asequible, seguro y sostenible adoptando nuevas tecnologías. Así mismo, ID Finance hizo un esfuerzo en reducir los viajes de trabajo para reducir las emisiones de carbono.

Así mismo, durante 2023 comenzamos una nueva iniciativa de voluntariado ambiental para la protección y la conservación de las playas a través de actividades de recogida de residuos. Dichas acciones han tenido su continuación durante 2025.

Por último, para reforzar el compromiso social colaboramos con la residencia “Llar de la Amistad” Fundación Privada sin ánimo de lucro de carácter benéfico social para la integración de personas con discapacidad.

## Acciones de asociación y patrocinio

La Entidad Plazo del Grupo ID Finance en España pertenece y realiza aportación como miembro a la Asociación Española de Fintech (€1.100 en el ejercicio 2025 y 2024). Además, la empresa del Grupo, ID Finance Spain, S.A.U., es miembro de la Asociación Nacional de Micropréstamos (AEMIP), por lo que satisface una cuota mensual de 975€.

## Consumidores

### Medidas para la salud y seguridad de los consumidores

Para garantizar la seguridad de los clientes, el Grupo se apoya firmemente en su política global de protección de datos. ID Finance tiene el deber de garantizar la fiabilidad, objetividad e integridad de la información que se maneja, tanto internamente como con terceros. También garantizará la incorporación segura a sus sistemas de información de empleados, clientes y de cualesquiera otras personas a cuyos datos tengan acceso derivado de su propia actividad, lo que deberá abarcar aquellos datos personales, económicos o de cualquier otra naturaleza que de alguna forma puedan afectar a la esfera íntima y personal de su titular.

Todos los datos de carácter personal son tratados de forma especialmente restrictiva en cumplimiento de la normativa vigente, de manera que:

1. Únicamente se recabarán aquéllos que sean necesarios para alcanzar la finalidad perseguida.
2. La captación, tratamiento y utilización se realicen de forma que se garantice su disponibilidad, integridad y confidencialidad, el derecho a la intimidad de las personas y el cumplimiento de los principios rectores de la normativa de protección de datos de carácter personal, así como las obligaciones que resultan de la normativa aplicable.
3. Sólo los empleados de ID Finance autorizados para ello, tendrán acceso a dichos datos en la medida en que resulte necesario para el desarrollo de sus actividades profesionales.

Periódicamente se realizan formaciones en materia de Protección de Datos Personales a los miembros de ID Finance y en especial a aquellos que, por su actividad, tratan datos personales de manera ordinaria.

## Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas

Con el fin de cumplir con la protección y satisfacción de los clientes y garantizar una específica identificación de áreas de oportunidades y de opciones, cada sociedad operativa de ID Finance dispone de un portal accesible a través de su sitio Web/App para la comunicación de quejas y reclamaciones.

Debido a que en Polonia no se prestan servicios al cliente, estos mercados no están expuestos a quejas y por ello no se desglosan como tal.

En el caso de México, se han registrado un total de 56 quejas y 934 reclamaciones, en el ejercicio 2025, habiendo sido resueltas todas ellas durante el 2025 y el primer trimestre del 2026.

En el ejercicio 2024, se registraron un total de 83 quejas y 774 reclamaciones, habiendo sido resueltas todas ellas durante el 2024 y el primer trimestre del 2025).

Por otro lado, en España se cuenta con un procedimiento formal de tratamiento de las quejas. El procedimiento “Defensor del Cliente” define las acciones a seguir por cada Entidad y cómo deben ser registradas dichas quejas.

En 2025, se recibieron un total de 7.624 comunicaciones, de las cuales 6.706 fueran derivadas a otras áreas específicas (especialmente atención al cliente), 824 se consideraron reclamaciones y 94 quejas. De ellas, el 87,98% han sido resueltas a cierre del ejercicio, mientras que el 12,87% restante han sido resueltas durante el primer trimestre del ejercicio 2026.

En 2024, se recibieron un total de 6.148 comunicaciones, de las cuales 5.197 fueran derivadas a otras áreas específicas (especialmente atención al cliente), 777 se consideraron reclamaciones y 174 quejas. De ellas, el 88% han sido resueltas a cierre del ejercicio, mientras que el 12% restante han sido resueltas durante el primer trimestre del ejercicio 2025.

## Subcontratación y proveedores

La política de gestión de terceros es la herramienta a través de la cual ID Finance establece su criterio y marco de acción para sus relaciones con terceros para la contratación de bienes y servicios.

El proceso de selección, aprobación y gestión de proveedores de bienes y servicios se dirige en todo caso por el departamento que realiza la compra junto al Departamento de Compliance.

Los distintos Departamentos de ID Finance mantendrán un catálogo de potenciales proveedores y un inventario de proveedores con los que ya existen relaciones comerciales. El catálogo e inventario debe mantenerse actualizado y debe ser revisado periódicamente para asegurar que se mantienen los criterios que motivaron la inclusión del proveedor.

Cuando las necesidades así lo requieren, las unidades operativas, requerirán a su superior jerárquico de forma motivada y razonada, la solicitud para la adquisición de un bien o la contratación de un servicio por parte de un proveedor.

Si el importe del contrato (bien o servicio) solicitado es inferior a 15.000€, el departamento solicitante realiza directamente el pedido, que podrá solicitarse a un único proveedor de los que figuren en inventario.

Cuando el importe total del proyecto (bien o servicio) solicitado a contratar es igual o superior a 15.000 €, por proyecto o por año, el departamento solicitante genera una solicitud de propuesta invitando a tantos proveedores como sea necesario para recopilar al menos tres alternativas de proveedores diferentes.

Estas alternativas son previamente evaluadas y aprobadas por el responsable del departamento contratante, levantando un acta que contenga una valoración razonada de las ofertas presentadas de acuerdo con los siguientes aspectos:

- Oferta técnica: calidad del producto o servicio prestado, grado de adaptación a necesidades específicas, flexibilidad, adaptabilidad y plazos de entrega.
- Oferta comercial: precios, condiciones de pago y garantías.
- Oferta comercial: estabilidad, reputación, proximidad, referencias de terceros y existencia de un sistema de gestión de riesgos regulatorio.

Una vez el proveedor este autorizado por el departamento contratante, el departamento se pondrá en contacto con el Departamento de Compliance para iniciar el proceso de homologación, proceso que deberá llevarse a cabo antes de la firma del contrato con el potencial proveedor.

El Departamento de Compliance se pondrá en contacto con el potencial proveedor para iniciar el proceso de Due Diligence de acuerdo con el punto 5 y 6 de la Política de Proveedores y Terceras Partes.

Debido a la configuración de ID Finance y la industria en la que opera, la mayoría de los contratos firmados se limitan a los campos de marketing, licencias y consultoría.

Durante el ejercicio 2025 y 2024, ID Finance no ha realizado ninguna auditoría a los proveedores. No obstante, en las Auditorías de Experto Externo sobre los procedimientos establecidos para prevenir el Blanqueo de Capitales de los años 2025 y 2024 se han considerado como favorables las medidas adoptadas por ID FINANCE para la contratación de proveedores y terceras partes. Así mismo, durante 2025 se ha renovado la doble certificación en Compliance penal y gestión antisoborno de Bureau Veritas para sus subsidiarias en España ID Finance Investments, ID Finance Spain, [ID Finance Plazo](#) y [Plazo Credit](#). Ambas certificaciones, concedidas conforme a estándares internacionales [UNE 19601 \(Compliance Penal\)](#) e [ISO 37001 \(Antisoborno\)](#), acreditan que ID Finance cuenta con sistemas y procesos robustos de detección y prevención de delitos penales y antisoborno.

## Información fiscal

ID Finance está comprometida con la información veraz, exacta y precisa a todos aquellos que se relacionan con el Grupo.

La contabilidad mercantil, libros o registros fiscales reflejan íntegramente todas las operaciones realizadas de manera precisa, cierta y conforme con la normativa que resulte de aplicación, reflejando la imagen fiel de todas las transacciones realizadas. Los registros contables estarán en todo momento a disposición de los auditores internos y externos, y serán auditados de forma periódica.

ID Finance cumple con todas sus obligaciones tributarias y fiscales, colaborando en todo momento con las autoridades estatales, autonómicas y locales que lo precisen. La gestión de las ayudas y subvenciones públicas es transparente destinando en todo momento las cantidades concedidas al propósito de su concesión.

A continuación, se presentan los beneficios obtenidos antes de impuestos por el Grupo, así como los impuestos sobre beneficios pagados, por país, durante el 2025 y 2024 (expresado en miles de euros):

| (a 31 de diciembre) | Beneficios obtenidos por país<br>(2025) | Beneficios obtenidos por país<br>(2024) |
|---------------------|-----------------------------------------|-----------------------------------------|
| España              | 30.548 €                                | 21.939 €                                |
| México              | (1.930) €                               | 132 €                                   |
| Polonia             | (26) €                                  | 20 €                                    |

Tabla 37: Beneficios obtenidos por país

Dicho importe incluye el resultado antes de impuestos para España (IDF Investments, IDF Spain, Debt Management Partners, IDF Plazo y Lending Go), para México (IDF Capital, IDF Servicios y Online Collect) y Polonia.

| (a 31 de diciembre) | Impuestos sobre beneficios<br>pagados por país (2025) | Impuestos sobre beneficios<br>pagados por país (2024) |
|---------------------|-------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| España              | (4.567) €                                             | (2.416) €                                             |
| México              | 597 €                                                 | (43) €                                                |
| Polonia             | (4) €                                                 | (1) €                                                 |

Tabla 38: Impuestos sobre beneficios pagados por país

En los ejercicios 2025 y 2024, el Grupo no ha recibido ninguna subvención por parte de Entidades públicas.



## ANEXO 1: Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad

| Información solicitada por la Ley 11/2018                                                                                                                                                                                                   | Apartado del EINF donde se da respuesta                                                               | Indicador GRI de referencia   | Observaciones                                              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|------------------------------------------------------------|
| <b>Información general</b>                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                       |                               |                                                            |
| Una breve descripción del modelo de negocio que incluye su entorno empresarial, su organización y estructura                                                                                                                                | Modelo de negocio                                                                                     | GRI 2-6                       |                                                            |
| Mercados en los que opera                                                                                                                                                                                                                   | Mercados en los que opera                                                                             | GRI 2-1<br>GRI 2-6            |                                                            |
| Objetivos y estrategias de la organización                                                                                                                                                                                                  | Objetivos y estrategias del Grupo                                                                     | GRI 2-22 y GRI 2-23           |                                                            |
| Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución                                                                                                                                                                  | Entorno de mercado y otros factores y tendencias que pueden afectar a la evolución futura del negocio | Criterio de reporting interno |                                                            |
| Principio de materialidad                                                                                                                                                                                                                   | Modelo de negocio                                                                                     | GRI 3-1 y GRI 3-2             |                                                            |
| Marco de reporting utilizado                                                                                                                                                                                                                | Acerca de este informe                                                                                | Criterio de reporting interno |                                                            |
| <b>Cuestiones Medioambientales</b>                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                       |                               |                                                            |
| <b>Enfoque de gestión:</b> descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del Grupo                              | Se desarrolla a lo largo del epígrafe                                                                 | GRI 3-3                       |                                                            |
| <b>Gestión ambiental</b>                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                       |                               |                                                            |
| Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad                                                                                  | Usos sostenibles de los recursos                                                                      | Criterio de reporting interno | Indicador no relevante por la actividad de la organización |
| Procedimientos de evaluación o certificación ambiental                                                                                                                                                                                      | Usos sostenibles de los recursos                                                                      | Criterio de reporting interno | Indicador no relevante por la actividad de la organización |
| Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales                                                                                                                                                                                   | Usos sostenibles de los recursos                                                                      | Criterio de reporting interno | Indicador no relevante por la actividad de la organización |
| Aplicación del principio de precaución                                                                                                                                                                                                      | Usos sostenibles de los recursos                                                                      | Criterio de reporting interno | Indicador no relevante por la actividad de la organización |
| Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales                                                                                                                                                                                | Usos sostenibles de los recursos                                                                      | Criterio de reporting interno | Indicador no relevante por la actividad de la organización |
| <b>Contaminación</b>                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                       |                               |                                                            |
| Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica | Usos sostenibles de los recursos                                                                      | Criterio de reporting interno | Indicador no relevante por la actividad de la organización |

|                                                                                                                                                                                                                |                                                                           |                                     |                                                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------------------------------|
| <b>Economía circular y prevención y gestión de residuos</b>                                                                                                                                                    |                                                                           |                                     |                                                            |
| Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos                                                                                                        | Usos sostenibles de los recursos                                          | Criterio de reporting interno       | Indicador no relevante por la actividad de la organización |
| Acciones para combatir el desperdicio de alimentos                                                                                                                                                             | Usos sostenibles de los recursos                                          | Criterio de reporting interno       | Indicador no relevante por la actividad de la organización |
| <b>Uso sostenible de los recursos</b>                                                                                                                                                                          |                                                                           |                                     |                                                            |
| Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales                                                                                                                                   | Usos sostenibles de los recursos                                          | Criterio de reporting interno       | Indicador no relevante por la actividad de la organización |
| Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso                                                                                                                            | Usos sostenibles de los recursos                                          | Criterio de reporting interno       | Indicador no relevante por la actividad de la organización |
| Consumo, directo e indirecto, de energía                                                                                                                                                                       | Consumo directo e indirecto de energía                                    | GRI 302-1                           |                                                            |
| Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética                                                                                                                                                          | Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética                     | GRI 3-3                             |                                                            |
| Uso de energías renovables                                                                                                                                                                                     | Uso de energías renovables                                                | GRI 302-1                           |                                                            |
| <b>Cambio climático</b>                                                                                                                                                                                        |                                                                           |                                     |                                                            |
| Emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce                                                      | Emisiones de gases de efecto invernadero                                  | GRI 305-1<br>GRI 305-2<br>GRI 305-3 |                                                            |
| Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático                                                                                                                                      | Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático | GRI 3-3                             |                                                            |
| Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin                                        | Metas de reducción establecidas voluntariamente                           | GRI 305-5                           |                                                            |
| <b>Protección de la biodiversidad</b>                                                                                                                                                                          |                                                                           |                                     |                                                            |
| Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad                                                                                                                                                    | Usos sostenibles de los recursos                                          | Criterio de reporting interno       | Indicador no relevante por la actividad de la organización |
| Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas                                                                                                                                        | Usos sostenibles de los recursos                                          | Criterio de reporting interno       | Indicador no relevante por la actividad de la organización |
| <b>Cuestiones sociales y relativas al personal</b>                                                                                                                                                             |                                                                           |                                     |                                                            |
| <b>Enfoque de gestión:</b> descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del Grupo | Se desarrolla a lo largo del epígrafe                                     | GRI 3-3                             |                                                            |
| <b>Empleo</b>                                                                                                                                                                                                  |                                                                           |                                     |                                                            |
| Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad, clasificación profesional y contrato de trabajo                                                                                                 | Empleo                                                                    | GRI 2-7                             |                                                            |
| Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional                                                                    | Empleo                                                                    | GRI 2-7                             |                                                            |

|                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                            |                                    |  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|--|
| Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional                                                                                                                                                                | <u>Empleo</u>                                                                                                                                                                              | GRI 401-1                          |  |
| Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor                                                                                                                   | Empleo                                                                                                                                                                                     | GRI 405-2                          |  |
| Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la Sociedad                                                                                                                                     | <u>Empleo</u>                                                                                                                                                                              | GRI 405-2                          |  |
| Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo | <u>Empleo</u>                                                                                                                                                                              | GRI 2-19                           |  |
| Implantación de políticas de desconexión laboral                                                                                                                                                                             | Empleo                                                                                                                                                                                     | Criterio de reporting interno      |  |
| Número de empleados con discapacidad                                                                                                                                                                                         | <u>Empleo</u>                                                                                                                                                                              | GRI 2-7                            |  |
| <b>Organización del trabajo</b>                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                            |                                    |  |
| Organización del tiempo de trabajo                                                                                                                                                                                           | Organización del tiempo de trabajo                                                                                                                                                         | GRI 3-3                            |  |
| Número de horas de absentismo                                                                                                                                                                                                | Número de horas de absentismo                                                                                                                                                              | Criterio de reporting interno      |  |
| Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.                                                                               | Mecanismos y procedimientos para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos información, consulta y participación.<br>Organización del trabajo. | GRI 3-3                            |  |
| <b>Salud y seguridad</b>                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                            |                                    |  |
| Condiciones de salud y seguridad en el trabajo                                                                                                                                                                               | Salud y seguridad                                                                                                                                                                          | GRI 403-1<br>GRI 403-4 y GRI 403-7 |  |
| Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo                                                                                                 | Salud y seguridad                                                                                                                                                                          | GRI 403-9<br>GRI 403-10            |  |
| <b>Relaciones sociales</b>                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                            |                                    |  |
| Organización del diálogo social incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos                                                                                                          | Relaciones sociales                                                                                                                                                                        | GRI 3-3                            |  |
| Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país                                                                                                                                                            | Relaciones sociales                                                                                                                                                                        | GRI 2-30                           |  |
| Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo                                                                                                                    | Relaciones sociales                                                                                                                                                                        | GRI 403-4                          |  |
| Mecanismos y procedimientos para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos información, consulta y participación.                                                                | Mecanismos y procedimientos para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos información, consulta y participación.                              | Criterio de reporting interno      |  |
| <b>Formación</b>                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                            |                                    |  |
| Políticas implementadas en el campo de la formación                                                                                                                                                                          | Formación                                                                                                                                                                                  | GRI 3-3 y GRI 404-2                |  |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                   |                                                    |  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|--|
| Cantidad total de horas de formación por categoría profesional                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Formación                                                         | GRI 404-1                                          |  |
| <b>Accesibilidad universal de las personas con discapacidad</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                   | GRI 3-3                                            |  |
| <b>Igualdad</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                   |                                                    |  |
| Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Igualdad                                                          | GRI 3-3                                            |  |
| Integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Igualdad                                                          | GRI 3-3                                            |  |
| Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo                                                                                                                                                                                                                                                                  | Igualdad                                                          | GRI 3-3                                            |  |
| Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Igualdad                                                          | GRI 3-3                                            |  |
| <b>Respeto a los derechos humanos</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                   |                                                    |  |
| <b>Enfoque de gestión:</b> descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del Grupo                                                                                                                                                                        |                                                                   | GRI 3-3                                            |  |
| <b>Aplicación de procedimientos de diligencia debida</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                   |                                                    |  |
| Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos                                                                                                                                                    | Sección 6. Derechos Humanos                                       | Criterio de reporting interno                      |  |
| Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Sección 6. Derechos Humanos                                       | Criterio de reporting interno                      |  |
| Medidas implementadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil | Igualdad                                                          | Criterio de reporting interno                      |  |
| <b>Lucha contra la corrupción y el soborno</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                   |                                                    |  |
| <b>Enfoque de gestión:</b> descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del Grupo                                                                                                                                                                        | Se desarrolla a lo largo del epígrafe                             | GRI 3-3                                            |  |
| Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno | GRI 3-3, GRI 2-23, GRI 2-26, GRI 205-2 y GRI 205-3 |  |
| Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno | GRI 3-3, GRI 2-23, GRI 2-26, GRI 205-2 y GRI 205-3 |  |

|                                                                                                                                                                                                                |                                                           |                               |  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|-------------------------------|--|
| Aportaciones a fundaciones y Entidades sin ánimo de lucro                                                                                                                                                      | Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro | GRI 2-28 y GRI 201-1          |  |
| <b>Información sobre la Sociedad</b>                                                                                                                                                                           |                                                           |                               |  |
| <b>Enfoque de gestión:</b> descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del Grupo | Se desarrolla a lo largo del epígrafe                     | GRI 3-3                       |  |
| <b>Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible</b>                                                                                                                                                  |                                                           |                               |  |
| El impacto de la actividad de la Sociedad en el empleo y el desarrollo local                                                                                                                                   | Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible    | GRI 3-3 y GRI 203-2           |  |
| El impacto de la actividad de la Sociedad en las poblaciones locales y en el territorio                                                                                                                        | Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible    | GRI 413-1                     |  |
| Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos                                                                                                   | Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible    | GRI 2-29 y GRI 413-1          |  |
| Acciones de asociación o patrocinio                                                                                                                                                                            | Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible    | Criterio de reporting interno |  |
| <b>Subcontratación y proveedores</b>                                                                                                                                                                           |                                                           |                               |  |
| Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales                                                                                                                | Subcontratación y proveedores                             | GRI 3-3                       |  |
| Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental                                                                                                     | Subcontratación y proveedores                             | GRI 3-3                       |  |
| Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas                                                                                                                                                | Subcontratación y proveedores                             | GRI 3-3                       |  |
| <b>Consumidores</b>                                                                                                                                                                                            |                                                           |                               |  |
| Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores                                                                                                                                                       | Consumidores                                              | GRI 3-3                       |  |
| Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas                                                                                                                                           | Consumidores                                              | GRI 3-3 y GRI 418-1           |  |
| <b>Información fiscal</b>                                                                                                                                                                                      |                                                           |                               |  |
| Los beneficios obtenidos país por país                                                                                                                                                                         | Información fiscal                                        | Criterio contable             |  |
| Los impuestos sobre beneficios pagados                                                                                                                                                                         | Información fiscal                                        | Criterio contable             |  |
| Las subvenciones públicas recibidas                                                                                                                                                                            | Información fiscal                                        | GRI 201-4                     |  |

**Informe de Verificación Independiente  
del Estado de Información No Financiera  
Consolidado correspondiente  
al ejercicio anual finalizado  
el 31 de diciembre de 2025**

**ID FINANCE INVESTMENT, S.L. Y  
SOCIEDADES DEPENDIENTES**



**The better the question.  
The better the answer.  
The better the world works.**



**Shape the future  
with confidence**

## **INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO**

A los socios de ID Finance Investments, S.L.:

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante, EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025, de ID Finance Investments, S.L. (Sociedad dominante) y sociedades dependientes (el Grupo) que forma parte del Informe de gestión consolidado del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el Anexo 1 "Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad" incluido en el EINF adjunto.

---

### **Responsabilidad de los administradores**

La formulación del EINF incluido en el Informe de gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de ID Finance Investments, S.L. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, descritos de acuerdo con lo mencionado para cada materia en el Anexo 1 "Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad" del citado EINF.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de ID Finance Investments, S.L son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

---

### **Nuestra independencia y gestión de la calidad**

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

---

### **Nuestra responsabilidad**

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera Consolidado emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- ▶ Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- ▶ Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado "1. Acerca de este informe" considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- ▶ Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- ▶ Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- ▶ Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las distintas fuentes de información.
- ▶ Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la Dirección.



## Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de ID Finance Investments, S.L. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo con lo mencionado para cada materia en el Anexo 1 "Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad" del citado EINF.

## Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

ERNST & YOUNG, S.L.

Albert Fernández Chafer

15 de abril de 2026

INSTITUTO DE CENSORES  
JURADOS DE CUENTAS  
DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2026 Núm. 01/26/08713

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones